

ANEXO XVIII

AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En cumplimiento al artículo 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), se presenta la información que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el periodo enero-diciembre de 2010, en los programas aprobados en el presupuesto para igualdad de género entre mujeres y hombres.

Se incluyen 225 indicadores seleccionados coordinadamente entre el Instituto Nacional de las Mujeres y las dependencias y entidades responsables de 66 programas.

La información se presenta en un formato que reporta:

- Los datos generales del programa, incluyendo el monto aprobado en el Anexo 10 del PEF 2010.
- La alineación del programa al PND 2007-2012 y al programa sectorial o especial que corresponda.
- Para cada uno de los indicadores registrados:
 - Nombre;
 - Unidad responsable de reportar sus avances;
 - Unidad de medida;
 - Metas programadas anual y al periodo;
 - Valor alcanzado al periodo;
 - Grado de avance al cuarto trimestre de 2010, respecto de la meta anual y al periodo;
- El presupuesto original, modificado y pagado.
- La información cualitativa:
 - Acciones realizadas en el periodo;
 - Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas; y
 - Acciones de mejora para el siguiente periodo.

Asimismo, el formato incluye un tablero consolidado del desempeño de los indicadores mencionados y del presupuesto, con información del avance promedio alcanzado al periodo. Se incluye también un recuadro con la población objetivo y atendida, dividida entre mujeres y hombres.

Por otro lado, en este Anexo se incluyen otros tres archivos que detallan los avances cuantitativos y cualitativos en materia de mujeres y la igualdad de género, elaborados por las dependencias y entidades responsables. Estos tres archivos son:

- 1.- Anexo 1 (Población atendida);
- 2.- Anexo 2 (Información cualitativa); y
- 3.- Notas adicionales.

A continuación, se presentan los avances reportados por las dependencias y entidades al cuarto trimestre de 2010.

ANEXO 10 Presupuesto con erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Enero-Diciembre de 2010 (millones de pesos)								
Ramo / Sector ^{1/}	Programas presupuestarios	Indicadores reportados	Avance en el ejercicio del presupuesto ^{2/}					
			Aprobado anual	Programado al periodo	Pagado al periodo	Porcentaje de avance		
			(a)	(b)	(c)	Aprobado anual	Al periodo	
			(c) / (a) * 100	(c) / (b) * 100				
TOTAL	66	225	10,920.8	10,885.5	10,654.3	97.6	97.9	
3 Poder Judicial	1	4	68.0	68.7	28.5	42.0	41.5	
4 Gobernación	4	12	135.7	135.5	91.1	67.2	67.3	
5 Relaciones Exteriores	1	3	5.0	5.0	5.0	100.0	100.0	
6 Hacienda y Crédito Público	9	23	2,164.0	2,136.0	2,078.3	96.0	97.3	
7 Defensa Nacional	1	8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1	3	3.0	2.85	2.59	86.3	90.9	
10 Economía	3	9	518.1	511.4	511.3	98.7	100.0	
11 Educación Pública	6	15	267.3	292.9	277.0	103.6	94.6	
12 Salud	12	71	2,635.7	2,712.2	2,515.9	95.5	92.8	
14 Trabajo y Previsión Social	2	4	39.2	28.9	27.1	69.1	93.8	
15 Reforma Agraria ^{3/}	1	5	785.0	772.96	841.8	107.2	108.9	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	11	147.7	147.8	162.6	110.1	110.0	
17 Procuraduría General de la República	3	7	113.7	114.1	107.5	94.5	94.2	
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	1	1.8	1.8	0.44	24.4	24.4	
20 Desarrollo Social	7	18	3,827.2	3,763.7	3,816.2	99.7	101.4	
21 Turismo	1	3	7.3	7.3	6.94	95.1	95.1	
22 Instituto Federal Electoral	1	1	5.5	5.49	4.5	81.8	82.0	
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2	2	17.2	21.4	20.4	118.8	95.5	
36 Seguridad Pública	1	5	25.3	3.5	2.96	11.7	84.6	
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	20.0	20	20	100.0	100.0	
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	1	2	34.1	34.1	34.1	100.0	100.0	
GYN ISSSTE	2	6	205.1	205.1	173.7	84.7	84.7	
GYR IMSS	2	11	8,809.4	8,557.2	7,416.6	84.2	86.7	

Notas: N/D: No disponible; N/A: No aplica.
 1/ En el ramo se incluyen las entidades paraestatales y las unidades responsables, coordinadas y no coordinadas, que están integradas a cada sector específico.
 2/ En el total se excluyen los montos correspondientes al IMSS y al ISSSTE, en los términos de las notas al pie del Anexo 10 del Decreto de PEF 2010.
 3/ Cifras revisadas respecto al periodo anterior.

Del total de indicadores, el 92 por ciento, es decir, 207 indicadores programaron y reportaron avance; de éstos, el 66.7 por ciento alcanzó un avance igual o mayor a la meta programada al cierre de 2010.

Avance de los indicadores reportados respecto a la meta programada al periodo Anexo 10 del PEF 2010 Enero-diciembre de 2010					Avances en 207 indicadores por rangos en porcentaje (al cuarto trimestre)			
Ramo / Sector ^{1/}	Total	Sin meta al periodo (N/A)	Con avance	Sin avance	Hasta 50	Más de 50 hasta 75	Más de 75 menos de 100	100 o más
TOTAL	225	13	207	5	14	12	43	138
Porcentaje respecto de su total		5.8%	92.0%	2.2%	6.8%	5.8%	20.8%	66.7%
3 Poder Judicial	4	0	3	1	0	1	0	2
4 Gobernación	12	0	12	0	0	1	2	9
5 Relaciones Exteriores	3	0	3	0	0	0	1	2
6 Hacienda y Crédito Público	23	0	21	2	1	3	5	12
7 Defensa Nacional	8	0	8	0	0	0	0	8
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3	0	3	0	0	0	0	3
10 Economía	9	0	9	0	2	2	2	3
11 Educación Pública	15	1	14	0	0	0	0	14
12 Salud	71	10	61	0	8	4	17	32
14 Trabajo y Previsión Social	4	0	4	0	0	0	0	4
15 Reforma Agraria	5	0	5	0	0	0	0	5
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	11	1	10	0	0	1	2	7
17 Procuraduría General de la República	7	0	7	0	1	0	0	6
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	0	1	0	0	0	1	0
20 Desarrollo Social	18	0	18	0	2	0	4	12
21 Turismo	3	0	3	0	0	0	0	3
22 Instituto Federal Electoral	1	0	1	0	0	0	0	1
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2	0	2	0	0	0	0	2
36 Seguridad Pública	5	0	5	0	0	0	1	4
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	0	1	0	0	0	0	1
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	2	0	2	0	0	0	0	2
GYN ISSSTE	6	0	6	0	0	0	3	3
GYR IMSS	11	1	8	2	0	0	5	3

1/ En el ramo se incluyen las entidades paraestatales y las unidades responsables, coordinadas y no coordinadas, que están integradas a cada sector específico.

La información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	3 Poder Judicial	Programa presupuestario	R001 Otras Actividades	Monto Aprobado (millones de pesos)	68.0
Unidades responsables	100 (Suprema Corte de Justicia de la Nación) 110 (Consejo de la Judicatura Federal) 210 (Sala Superior)	Población Objetivo	Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		2639	1808	2156	335
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Programa de Actividades de la Unidad de Enlace del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha centrado fundamentalmente en la sensibilización y formación de quienes laboran en el Máximo Tribunal, así como en la generación de vínculos con la academia y la sociedad civil con el fin de abrir alternativas para el fomento de un debate público sobre justicia y perspectiva de género. Se destaca el inicio de un proceso de transversalidad, al establecer la colaboración estrecha con las instancias resolutorias de la SCJN en materia de acoso laboral. Se etiquetaron 48.0 mdp a fin de que en el Consejo de la Judicatura se forme, capacite y especialice a las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia, así como a todo el personal que labora en el Consejo. De las tres instancias del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal es el que cuenta con mayor número de personal, por ello es al que se propone se etiquete mayor presupuesto. Con ello, se está dando cumplimiento a lo que señala el artículo 40 fracción III de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, ya que uno de los objetivos de la Política Nacional en la materia, es promover la igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil.</p>				

ALINEACIÓN			
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012
Objetivo	1: Garantizar el acceso de todos los ciudadanos a un sistema de justicia eficaz.	Objetivo	Programa Especial: Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho
Estrategia	1: Estrategia 2.1 Hacer más eficiente y fortalecer la organización, funcionamiento, profesionalización, eficacia y transparencia de la defensoría de oficio, así como extender su cobertura.	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad 100- Suprema Corte de Justicia de la Nación 110- Consejo de la Judicatura Federal
		Objetivo	UR: 110 ?Incorporar el enfoque de género en la impartición y administración de justicia a partir de los resultados de las acciones efectuadas y diagnósticos que se realicen sobre la materia. ?Impulsar el desarrollo de una cultura de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres en los órganos jurisdiccionales, auxiliares y administrativos del Consejo de la Judicatura Federal, instrumentando acciones para lograr la sensibilización, capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	3 Poder Judicial	Programa presupuestario	R001 Otras Actividades			Monto Aprobado (millones de pesos)	68.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Servidores Públicos con labores administrativas y jurisdiccionales de la SCJN, profesionalizados en la impartición y administración de justicia con PEG	100	Servidores públicos	Trimestral	205.00	205.00	300.0	146.3	146.34	
Consejeros, Magistrados y Jueces profesionalizados en la impartición y administración de justicia con PEG, por sexo	110	Consejeros, Magistrados y Jueces	Trimestral	360.00	360.00	263.00	73.1	73.06	
Servidores Públicos de los Órganos Jurisdiccionales, Auxiliares y Administrativos del PJF, profesionalizados en la impartición y administración de justicia con PEG	110	Servidores Públicos	Trimestral	3,882.00	3,882.00	5,125.00	132.0	132.02	
Porcentaje de avance de la agenda de trabajo del observatorio de justicia con PEG	110	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100			11.0	7.00	63.64	3.10	44.29	28.18
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100			7.0	7.00	100.00	3.10	44.29	44.29
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 110			48.0	53.40	111.25	19.10	35.77	39.79
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 110			53.4	53.40	100.00	19.10	35.77	35.77
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 210			9.00	8.35	92.77	6.34	75.94	70.44
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 210			8.35	8.35	99.99	6.34	75.94	75.93

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	3 Poder Judicial	Programa presupuestario	R001 Otras Actividades	Monto Aprobado (millones de pesos) 68.0
Información Cualitativa				
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 110 Se llevó a cabo la Estrategia de Salud Preventiva para las Mujeres que consistió en otorgar a las servidoras públicas del Consejo de la Judicatura Federal un apoyo económico por la cantidad de hasta \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) para que se realizaran los estudios de mastografía y colposcopia con toma de citología cérvico vaginal (papanicolaou), con la finalidad de fomentar una cultura de salud preventiva y detección oportuna de enfermedades. Se llevó a cabo, en coordinación con otras instituciones, las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. UR: 210 Remitirse a los Anexos 1 y 2</p>				
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 110 El Comité de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales fue reestructurado y se crea la Dirección General de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales, quien priorizó los proyectos que se tenían para el segundo semestre de 2010, por lo que en el último trimestre sólo se dio continuidad a los diplomados que se encontraban en proceso. Del mismo modo, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó en el mes de noviembre la modificación de la denominación y descripción de la partida de gasto. (Remitirse a Notas Aclaratorias en Documentos Asociados) UR: 210 El presupuesto ejercido como reportado es información preliminar debido a que se encuentra en proceso de consolidación. Se espera reportarla en el primer trimestre 2011.</p>				
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 110 Sin información UR: 210 Se continuará con la formación y sensibilización del personal del TEPJF, así como el establecimiento de vínculos con Instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia.</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E011	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	Monto Aprobado (millones de pesos)	123.7	
Unidades responsables	V00 (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres)		Población Objetivo		Población Atendida			
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
			7500	3000	27000348	25500705		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La violencia de género es un factor que, además de lesionar los derechos humanos de las mujeres, tiene impactos severos en las familias y la sociedad. Derivado de lo anterior, la creación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (junio de 2009), representa una medida para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano en la materia.							
ALINEACIÓN								
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012			Dependencia o Entidad	V00- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Objetivo	1: Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad.			Objetivo	UR: V00 Coordinar las acciones encaminadas a la prevención y disminución de la violencia contra las mujeres en el ámbito nacional y promover la igualdad de género.
Estrategia	1: Estrategia 5.4 Combatir y sancionar con mayor severidad la violencia de género.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E011	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	Monto Aprobado (millones de pesos)	123.7						
RESULTADOS													
INDICADORES							AVANCE						
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual					
Número de proyectos de colaboración con instituciones de la administración pública federal, estatal y municipal, organizaciones de la sociedad civil y otros actores estratégicos en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.	V00	proyecto de colaboración.	Anual	6.00	6.00	6.00	100.0	100					
Número de entidades federativas con propuestas de armonización legislativa de la legislación penal conforme a las disposiciones y recomendaciones de la CEDAW y Belem do Pará.	V00	Entidad federativa	Semestral	6.00	6.00	6.00	100.0	100					
Número de estudios e investigaciones realizados, sobre la dinámica y evolución de la violencia contra las mujeres.	V00	Estudios e investigaciones	Anual	5.00	5.00	4.00	80.0	80					
Número de campañas de difusión y sensibilización para promover una vida libre de violencia y la erradicación de estereotipos.	V00	Campaña	Semestral	3.00	3.00	3.00	100.0	100					
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)													
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010						Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo		Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: V00			123.7	123.67	99.98	82.57	66.77	66.75				
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: V00			123.7	123.67	99.98	82.57	66.77	66.75				
Información Cualitativa													
Acciones realizadas en el periodo UR: V00 En el cuarto trimestre la CONAVIM realizó importantes gestiones al interior de la Secretaría de Gobernación, para disponer de un presupuesto de \$20,000,000.00 con el propósito de dar cumplimiento a la Sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso González y otras (Campo Algodonero) contra el Estado Mexicano, a fin de hacer entrega ante Notario Público de 37 cheques a nombre de todos y cada uno de los beneficiarios y beneficiarias señalados en la sentencia, así como de los indicados por concepto de lucro cesante y daño moral cometido en contra las tres jóvenes señaladas como víctimas dentro del caso. También se destinaron recursos para la construcción de un monumento en memoria de las mujeres víctimas de homicidio por razones de género en Ciudad Juárez. Con el objetivo de brindar herramientas técnico-jurídicas y elementos de sensibilización a legisladoras y legisladores locales y federales vinculados en el tema de los derechos humanos de las mujeres; y con el fin de integrar las propuestas de reforma legislativas en materia penal sustantiva en las entidades federativas, se llevó a cabo el Foro Armonización Legislativa Penal en Materia de Violencia contra las Mujeres: Dicho foro se llevó a cabo en diciembre de 2010, en las instalaciones de la Cámara de Diputados y contó con la asistencia de más de 100 personas. La campaña Visibilización de las formas de violencia hacia la mujer fue lanzada a principios del mes de diciembre de 2010 a nivel nacional, en diversos medios de comunicación como radio, cine e impresos que se colocarán en vallas y paneles del metro y metrobús, con lo que se desarrollaron las tres estrategias planteadas al inicio de 2010, pero unificada en una campaña de amplio alcance, con lo que se daría cumplimiento a la meta programada.													
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: V00 Debido a las restricciones presupuestales establecidas para este año por la SHCP, se está manejando un corte preliminar al 31 de diciembre de 2010, en el que se refleja un presupuesto ejercido de 82.8 millones, sin embargo, en este corte preliminar no se han considerado alrededor de 40 millones que se han ingresado a la ventanilla para la realización de diversos pagos. Por lo que estamos a la espera de que la propia SHCP nos indique de qué forma se realizarán los pagos, así como los tiempos en que liberarán los recursos, pues en diciembre no se realizaron todos. Cabe mencionar que de los cinco estudios programados, se llevaron a cabo cuatro, toda vez que por los tiempos de realización y la falta de recursos, fue imposible concretar el quinto proyecto, mismo que se realizaría con el programa ONU-Hábitat.													
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: V00 Se tiene programado dar seguimiento a las actividades desarrolladas en 2010 en los ámbitos locales de gobierno como parte del modelo de ciudades seguras para las mujeres y para la formalización de convenios de colaboración para crear nuevos centros de justicia para las mujeres en otras entidades federativas, que cumplan con ciertos requisitos técnicos y financieros. Asimismo, se realizará la inauguración de tres centros de justicia para las mujeres: en Ciudad Juárez, Tlapa de Comonfort en Guerrero y Campeche.													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.0												
Unidades responsables	112 (Coordinación General de Protección Civil)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>De acuerdo con (el artículo 10 de) la Ley General de Protección Civil, es propósito primordial del Sistema Nacional de Protección Civil promover la educación para la autoprotección que convoque y sume el interés de la población en general, así como su participación individual y colectiva. Con la finalidad de impulsar la educación en la prevención y en la protección civil, las dependencias e instituciones del sector público, con la participación de organizaciones e instituciones de los sectores social, privado y académico, deben promover, entre otras actividades, la realización de eventos en los órdenes Federal, Estatal y Municipal, en los que se proporcionen los conocimientos básicos que permitan el aprendizaje de medidas de autoprotección y autocuidado, dirigidas a la mayor cantidad posible de personas. En tal sentido, dichos eventos deben procurar que la información llegue en la medida de lo posible al mismo número de mujeres como de hombres. Adicionalmente es importante promover la inclusión del enfoque de género en los programas de protección civil de los gobiernos de los estados y municipios.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
	1:Estado de Derecho y Seguridad		Programa Sectorial: Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012		Secretaría de Gobernación													
Objetivo	1: Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés.	Objetivo	Programa Sectorial: Fortalecer la prevención y atención oportuna de las situaciones de contingencia que enfrente el país.	Objetivo	UR: 112 Fortalecer la prevención y atención oportuna de las situaciones de contingencia que enfrente el país.													
Estrategia	1: Estrategia 13.2 En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, fortalecer la concurrencia de las Fuerzas Armadas y de los gobiernos estatales y municipales en la preparación; ejecución y conducción de los planes de auxilio correspondientes.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	N001	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de planes y programas estatales y municipales de protección civil que incorporan el enfoque de género.	112	planes y programas	Trimestral	21.00	21.00	32.00	152.4	152.38	
Número de mujeres que asisten a las Jornadas Regionales de Protección Civil	112	Mujer	Trimestral	9,380.00	9,380.00	9,024.00	96.2	96.2	
Número de hombres que asisten a las Jornadas Regionales de Protección Civil	112	Hombre	Trimestral	8,720.00	8,720.00	11,141.00	127.8	127.76	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 112			5.0	5.00	100.00	4.27	85.40	85.4
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 112			5.0	5.00	100.00	4.27	85.40	85.4
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 112 De enero a diciembre de 2010 se han revisado 119 planes, identificando 32 que cumplen con los criterios de la agenda 2010 para la protección civil con enfoque de género (3 en el segundo trimestre del año, 11 en el tercer trimestre y el resto durante el cuarto trimestre), lo que equivale a un avance acumulado de 152.38% respecto de lo estimado (es decir, 11 planes por arriba de la expectativa) En el anexo 3 del 4o trimestre se desglosa el número de planes estatales (15) y municipales (17) por trimestre. En el marco del Día Nacional para la Reducción de Desastres Naturales, se realizó el simposio Sistemas de Alerta Temprana con Enfoque de Género; en el periodo también se desarrolló el Foro Internacional La dimensión de género en el cambio climático y la Gestión Integral de Riesgo de Desastres, y finalmente en el marco de la Reunión Nacional de Protección Civil para Fenómenos Químicos y la Reunión Nacional de Temporada Invernal se llevaron a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades sobre el tema de género. Al cierre del 2010 los recursos invertidos ascendieron a 4.29 millones de pesos de un total de 5 millones programados. En la sección denominada Avance en el Ejercicio del Presupuesto se establece un total de 4.27 millones, la diferencia se explica del redondeo de cifras.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 112 En el avance en el Ejercicio del Presupuesto se señala un cumplimiento de 4.27 millones de pesos debiendo reflejarse un avance de 4.29 millones de pesos, la diferencia se explica del redondeo de cifras. ; Mediante el Programa Municipio Seguro: Resistente a Desastres se logró que más estados y municipios remitieran para su análisis a la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación un mayor número de planes y programas de protección civil con una inclusión adecuada de la PEG.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 112 En la incorporación de la PEG a los planes y programas estatales y municipales de protección civil se prevé que en 2011 se renovarán 40% de las alcaldías lo que abre una ventana de oportunidad para asesorar y acompañar a nuevos funcionarios en el diseño de sus planes de protección civil, por lo cual se prepara una guía para la elaboración de planes de emergencia (que incluye medidas con perspectiva de género, continuidad de operaciones y resiliencia) y una agresiva campaña de capacitación (mediante talleres regionales intermunicipales).									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P004	Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos.	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.0	
Unidades responsables	911 (Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos)		Población Objetivo		Población Atendida			
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
			54203644	52496567	54203644	52496567		
Descripción de la problemática que atiende el Programa								
ALINEACIÓN								
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012			Dependencia o Entidad	Secretaría de Gobernación
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad.			Objetivo	UR: 911 concientizar a los diferentes actores sociales sobre la complejidad y los impactos en el tejido social que constituye el delito de la trata de personas e informar sobre los esfuerzos que el Gobierno Federal esta realizando para atenderlos.
Estrategia	1: Estrategia 12.4 Promover campañas para difundir el alcance de los derechos humanos, de manera que todos los ciudadanos los conozcan y exijan su respeto.							

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P004	Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos.		Monto Aprobado (millones de pesos)	2.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de acciones de difusión para prevenir y erradicar la trata de personas	911	Acción	Trimestral	600.00	600.00	611.00	101.8	101.83	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 911			2.0	1.80	90.00	0.30	16.67	15
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 911			2.0	1.80	90.00	0.30	16.67	15
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 911 I. FOROS ACADÉMICOS 1. 20 de octubre de 2010, Instituto Politécnico Nacional, foro sobre la prevención y la trata de personas, con la participación de 295 personas. 2. 25 de octubre de 2010, Universidad Veracruzana, foro sobre "El papel de los medios electrónicos y los medios de comunicación en la esclavitud del siglo XXI?", con la participación de 450 personas. 3. 11 de noviembre de 2010, Taller de Cine-Debate de la película de Human Trafficking a los alumnos y alumnas de la Escuela Preparatoria número 2, de los turnos matutino y vespertino, de la Universidad Autónoma de Morelos, con la participación de 180 personas. 4. 18 de noviembre de 2010, Universidad Iberoamericana Torreón, Coahuila, foro sobre "El papel de los medios electrónicos y los medios de comunicación en la esclavitud del siglo XXI?", con la participación de 175 personas. II. DIÁLOGOS CON LA COMUNIDAD Se anexa un cuadro de las actividades llevadas a cabo en Diálogos con la Comunidad. Se desarrolla de manera completa las actividades en el anexo Anexo 2.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 911 El presupuesto ejercido está explicado en el anexo de Detalle de Población Final Anexo 1. En relación a la diferencia de avance del ejercicio del presupuesto programado; a finales de año se recibieron los póster de sensibilización en materia de trata de personas que se mandaron a imprimir, mismo que será distribuido en todas la aéreas de atención del gobierno federal, gobiernos locales y Ongs; pero hasta el momento no se ha concluido el trámite para pagar a Talleres Gráficos de México (en trámite administrativo). Cabe mencionar que el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas será firmado por el C. Presidente de la República a principios de año.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 911 Para el siguiente periodo se tienen previstas actividades de difusión, la realización de Campañas de difusión y denuncia del delito de trata de personas, como lo ordena la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas 2010-2012. De igual manera desarrollar capacitaciones a lo largo del país en conjunto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y la realización de un diagnóstico en materia de trata de personas, un mapeo georeferencial, implementar un programa de búsqueda de personas desaparecidas, por mencionar algunas de las actividades que se tienen planeadas para el 2011.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P005	Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.0
Unidades responsables	711 (Dirección General de Normatividad de Comunicación)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			50	50	50	50	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El personal de las áreas de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública federal, no cuenta con las herramientas y elementos que le permitan aplicar conceptos transversales de equidad de género en el diseño y producción de campañas de difusión de las acciones y resultados del gobierno a la sociedad.						
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012	Dependencia o Entidad	Secretaría de Gobernación	
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad.	Objetivo	UR: 711 Coordinar la formulación de la política de comunicación social del gobierno federal para informar oportunamente y verazmente a la sociedad sobre las acciones y resultados de los programas de gobierno.	
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P005	Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación			Monto Aprobado (millones de pesos)	5.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de personas de las áreas de difusión de la Administración Pública Federal (APF) capacitadas para incorporar la Perspectiva y Equidad de Género (PEG) en campañas de difusión.	711	Persona	Trimestral	100.00	100.00	201.00	201.0	201		
Número de campañas de la APF monitoreadas para detectar estereotipos sexistas que propician la violencia y desigualdad de género.	711	Campaña	Trimestral	9.00	9.00	11.00	122.2	122.22		
Porcentaje de avance en el diseño de los módulos del Diplomado para desarrollar campañas con perspectiva de género en la administración pública.	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	70.00	70.0	70		
Numero de materiales desarrollados para incorporar la perspectiva de género en las campañas de comunicación social de la APF.	711	Documento	Trimestral	3.00	3.00	3.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 711			5.0	5.00	100.00	4.00	80.00	80	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 711			5.0	5.00	100.00	4.00	80.00	80	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P005	Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.0
Información Cualitativa							
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 711 Se capacitó a 201 personas de las áreas de difusión de la APF (42 de SEGOB y 159 del resto de APF), mediante la Conferencia/Taller: Cómo elaborar un brief con perspectiva de género, impartida por la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad (AMAP), organizado por la Subsecretaría de Normatividad de Medios en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y el PNUD. Se monitorearon 11 ejes temáticos de campañas de difusión de la APF para detectar estereotipos sexistas que propician la violencia y desigualdad de género. La meta inicial había sido 9 ejes temáticos, por lo que el cumplimiento fue de 122%. Se avanzó en 70% del diseño de los módulos del Diplomado para desarrollar campañas con perspectiva de género en la administración pública. La meta inicial era 100%, por lo que no se cumplió en su totalidad.</p>							
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 711 Los plazos fijos para la realización de trámites ante las diferentes áreas de SEGOB y secretarías involucradas retrasaron el inicio del proyecto lo que, aunado a los cambios de titulares en áreas sustantivas de SEGOB, implicaron nuevas presentaciones del proyecto y solicitudes de autorización que postergaron la firma del convenio de colaboración para finales de septiembre y los procesos internos de contratación con el PNUD redujeron el tiempo real de implementación a dos meses. El desarrollo de acciones durante 2011 será sumamente limitado debido a que no se asignaron recursos para el proyecto.; Los primeros reportes del proyecto se habían establecido, de acuerdo con el Programa Presupuestario, a partir de julio de 2010, pero el retraso en la firma del convenio hizo necesaria la recalendarización de las actividades, las cuales se vieron significativamente afectadas, porque el proyecto se desarrolló durante noviembre y diciembre. La impresión de los manuales se calendarizará para el 28 de febrero de 2011, así como el desarrollo de la Guía Publicidad con Equidad y el diseño de 30% restante del proyecto de diplomado, con lo que las metas se alcanzarán en 100%. Los plazos fijos para la realización de trámites ante las diferentes áreas de SEGOB y secretarías involucradas retrasaron el inicio del proyecto lo que, aunado a los cambios de titulares en áreas sustantivas de SEGOB, implicaron nuevas presentaciones del proyecto y solicitudes de autorización que postergaron la firma del convenio de colaboración para finales de septiembre y los procesos internos de contratación con el PNUD redujeron el tiempo real de implementación a dos meses. El desarrollo de acciones durante 2011 será sumamente limitado debido a que no se asignaron recursos para el proyecto. Por la misma situación, el tiempo realmente efectivo para el desarrollo del proyecto, se ejercieron solamente 4 millones de los 5 originalmente asignados a este proyecto en 2010. El millón restante no ejercido, se puso a disposición de la SHCP, vía la Dirección de Programación y Presupuesto de la Segob.</p>							
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 711 A pesar del retraso, se registraron áreas de oportunidad importantes, ya que se estableció un trabajo de cooperación con la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad, quien está interesada en seguir realizando acciones de capacitación con el personal de las áreas de comunicación de APF para empatar los temas de conceptualización de campañas, enfoque de género y no discriminación. El personal que labora en las áreas de comunicación social ha demostrado mucho interés por continuar capacitándose, por lo que se trabajará en alternativas, así como en la distribución de los materiales diseñados que servirán de apoyo en su labor cotidiana.</p>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E002 Protección y asistencia consular	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.0												
Unidades responsables	211 (Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50</td> <td>50</td> <td>50</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	50	50	50	50		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
50	50	50	50														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Brindar protección y asistencia consular a mexicanos migrantes en el exterior del país en situación de maltrato, violencia intrafamiliar, trata o extrema vulnerabilidad.																
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública	5: Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012	Dependencia o Entidad	Secretaría de Relaciones Exteriores												
Objetivo	5: Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior.	Objetivo	Programa Sectorial: Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior;	Objetivo	UR: 211 Intensificar la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.												
Estrategia	5: Estrategia 9.1 Fortalecer la capacidad de protección; asistencia jurídica y gestión de la red consular mexicana.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E002	Protección y asistencia consular		Monto Aprobado (millones de pesos)	5.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de connacionales atendidos en situación de maltrato o vulnerabilidad detectados por sexo.	211	Caso	Trimestral	1,600.00	1,600.00	1,243.00	77.7	77.69	
Número de repatriaciones voluntarias de personas vulnerables por sexo.	211	Caso	Trimestral	5,200.00	5,200.00	8,079.00	155.4	155.37	
Número de casos de asistencia en protección atendidos por sexo.	211	Caso	Trimestral	125,000.00	125,000.00	128,819.00	103.1	103.06	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 211			5.0	5.00	100.00	5.00	100.00	100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 211			5.0	5.00	100.00	5.00	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 211 Se realizaron acciones para brindar protección y asistencia a mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que se encuentren en el exterior y que fueron víctimas de maltrato o que son vulnerables, lo anterior se realizó con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarlas en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentran. Número de connacionales atendidos en situación de maltrato o vulnerabilidad detectados al cuarto trimestre de 2010: 1243. Por otro lado se realizaron acciones en todas las representaciones de México en el exterior relacionadas con casos de asistencia y protección, de los cuales fueron atendidos por sexo en los rubros de abuso a menores por particulares, compensación a víctimas de crimen grave, víctimas de delito por particulares, víctimas de violencia doméstica y discriminación laboral entre otros dentro de los programas: Repatriación de cadáveres Protección al migrante en situación de indigencia Visitas de protección Repatriación de personas vulnerables Protección al migrante y campaña de seguridad al migrante Apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato Protección y asistencia a víctimas de trata de personas Se atendieron dentro de estos programas en el tercer trimestre de 2010, un total de 128,819 casos en todo el mundo. También se realizaron acciones para proporcionar asesoría, así como, apoyo consular y/o económico a mexicanos en el exterior que se encuentran en situación vulnerable y que solicitaron fueran repatriados voluntariamente a su lugar de origen en México. Total de repatriaciones voluntarias 8079, esto al cuarto trimestre de 2010.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 211 Las metas programadas contra los resultados varían en relación a que las ayudas están condicionadas de acuerdo a la demanda del servicio y depende de los factores externos, así como, a legislaciones de otros países para que se pueda brindar la ayuda solicitada.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 211 Seguir extendiendo la información a los sectores donde se encuentran grupos vulnerables o maltratados de Mexicanos en el exterior y ofrecerles un entorno seguro de ayuda consular y económica cuando así sea requerido.									

**Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Octubre - Diciembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público		Programa presupuestario			M001 Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)		25.7
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			0	0	0	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Inmujeres a través de sus programas sustantivos, describe la siguiente problemática: (P010) El Inmujeres tiene por finalidad promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país. Para responder a este mandato se realiza una estrecha coordinación con las dependencias de la AP Federal, Estatal y Municipal con la finalidad de cumplir con su atribución de implementar políticas públicas favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Específicamente la descripción de la problemática es la ausencia de unidades de género establecidas en las estructuras, la Prevalencia de muchos temas (mortalidad materna, desigualdad en el ingreso, violencia de género, acceso a puestos de toma de decisión, desarrollo de capacidades, entre otros) y cada uno con una variedad de problemáticas para atender.</p>									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades		Programa Derivado del PND 2007-2012				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
			Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012			Dependencia o Entidad	HHG- Instituto Nacional de las Mujeres		
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.			Objetivo	UR: HHG Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.		
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.									
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Sin información.										

Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Octubre - Diciembre

Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)							
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010		Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
		Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG	25.70	15.02	58.44	12.15	80.88	47.27
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG	15.02	15.02	100.00	12.15	80.88	80.88
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo UR: HHG Sin información							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: HHG Sin información							
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: HHG Sin información							

Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Octubre - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público		Programa presupuestario			O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		Monto Aprobado (millones de pesos)		7.3
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			0	0	0	0				
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa: Los ejes de la política pública del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, relativos al estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, y democracia efectiva y política exterior responsable, así como sus correspondientes objetivos y estrategias, hacen referencia, en términos generales, a la eficacia, eficiencia gubernamental y a la transparencia y rendición de cuentas, por lo que la Secretaría de la Función Pública en ejercicio de sus atribuciones a través de sus Órganos Internos de Control, entre otros mecanismos, contribuye a impulsar dentro de la Administración Pública Federal la cultura de la legalidad y el apego de los servidores públicos a la ley, a sancionar a quienes no lo hagan y a fortalecer la gestión ética, eficaz, transparente y responsable del sector público, así como a continuar abriendo espacios a la participación ciudadana y al escrutinio social.</p>										
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades		Programa Derivado del PND 2007-2012				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
			Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012			Dependencia o Entidad	HHG- Instituto Nacional de las Mujeres		
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.			Objetivo	UR: HHG Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.		
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.									
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo		Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Sin información.										
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			7.30	7.99	109.44	7.83	97.98	107.23	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			7.99	7.99	99.99	7.83	97.98	97.97	

Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Octubre - Diciembre

Información Cualitativa
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: HHG El Órgano Interno de Control, llevó a cabo 3 auditorías a los rubros de: Presupuesto Gasto Corriente Auditoría y Fideicomiso Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres, Conacyt; y también se realizó un Seguimiento de Medidas Correctivas. Respecto a las Revisiones de Control se llevó a cabo un seguimiento a las acciones de mejora comprometidas. Como resultado de las auditorías y el seguimiento de las observaciones, se presentan los siguientes datos: Saldo inicial de observaciones 17; determinadas en el periodo 6; Atendidas 4; en proceso de solventación 19. Con relación a las acciones de mejora, se obtuvieron los siguientes resultados: Saldo inicial de Acciones de Mejora 1; Determinada en el periodo 0; Atendidas 0; en proceso de atención 1.</p>
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: HHG Sin información</p>
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: HHG Sin información</p>

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	F019	Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena	Monto Aprobado (millones de pesos)	51.8
Unidades responsables	AYB (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		4405	0	6107	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	1) Existencia de brechas de inequidad de género entre la población indígena del país. 2) Baja capacidad de los sujetos indígenas en organización, participación y gestión con perspectiva de equidad de género. 3) Limitada incorporación del enfoque de género entre los/las funcionarios/as públicos que actúan o que trabajan con población indígena. 4) Falta de capacidades, competencias y certificación de las mujeres indígenas para su desarrollo profesional y técnico. 5) Inadecuada oferta pública en su respuesta a la atención y prevención de la violencia de género entre la población indígena.					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012	Dependencia o Entidad	AYB- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género	Objetivo	UR: AYB Promover, en términos de las disposiciones aplicables, la armonización del marco jurídico en materia de derechos indígenas y generar condiciones para el respeto y ejercicio pleno de estos derechos.	
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	F019	Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena		Monto Aprobado (millones de pesos)	51.8	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de casas de la mujer operando para atender la violencia de género y salud sexual y reproductiva	AYB	Casas de la mujer	Semestral	19.00	19.00	18.00	94.7	94.74	
Número de mujeres indígenas atendidas en las Casas de la mujer Indígena	AYB	Mujer indígena	Trimestral	3,900.00	3,900.00	5,608.00	143.8	143.79	
Número de proyectos de atención y prevención de violencia familiar y de género implementados y aprobados.	AYB	Proyecto	Trimestral	23.00	23.00	28.00	121.7	121.74	
Número de mujeres indígenas formadas y certificadas para la promoción comunitaria	AYB	mujeres indígenas	Semestral	45.00	45.00	0.0	0.0	0	
Número de mujeres indígenas que participaron en los talleres de empoderamiento	AYB	mujeres indígenas	Semestral	175.00	175.00	153.00	87.4	87.43	
Número de becas entregadas a mujeres indígenas para su acceso y permanencia en la educación superior	AYB	Beca	Trimestral	285.00	285.00	285.00	100.0	100	
Número de diagnósticos sobre la situación actual de las mujeres indígenas en el marco de sus derechos	AYB	Diagnóstico	Trimestral	1.00	1.00	0.0	0.0	0	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	F019	Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena	Monto Aprobado (millones de pesos)	51.8				
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB					51.8	49.03	94.65	44.14	90.03	85.21
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB					50.93	49.03	96.27	44.14	90.03	86.67
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: AYB Concluyó el Diplomado de Formación de Grupos de Autoayuda en el que participaron 24 mujeres integrantes de las Casas de la Mujer Indígena.; En las Casas de la Mujer que se encuentran operando se atendieron en el cuarto trimestre un total de 2002 mujeres y 212 hombres en las regiones indígenas de Cuetzalan, Puebla; Ometepepec, Guerrero; San Mateo del Mar y Matías Romero de Oaxaca; Chaichihuitán, Chiapas; Zongolica, Veracruz; Halachó, Yucatán; Valle de San Quintín en Baja California; Pátzcuaro, Michoacán; Etchojoa, Sonora; Área Metropolitana de Monterrey; Tolimán, Querétaro y Zitácuaro, Michoacán.; En las Casas de la mujer ya existentes se realizaron tres reuniones como parte del programa de seguimiento y fortalecimiento al proyecto. En las reuniones se revisaron sus resultados y logros del ejercicio 2010, se intercambiaron experiencias sobre las estrategias de intervención en las problemáticas locales detectadas y se trabajó sobre el programa de trabajo de cada una de las Casas para 2011.; En las Nuevas Casas de la mujer que se autorizaron este año, se inició el proceso de formación correspondiente, el cual incluye talleres de fortalecimiento organizativo, violencia, salud sexual y manejo básico administrativo.; Se firmaron y financiaron otros 6 Convenios de Coordinación para la Atención a la Violencia Familiar y de Género en las Poblaciones Indígenas por un monto de \$2'232,000.00 para el Estado de Puebla. ; Se inició con el Diplomado de especialización en género realizando 2 módulos, con la participación de 61 promotoras indígenas.; Se realizaron 3 talleres de empoderamiento: 1) Diplomado de formación de Grupos de Autoayuda para Casos de Violencia contra las Mujeres, que se desarrolló en un esquema de 3 módulos en los cuales se revisaron los temas de género, relaciones familiares, violencia, perspectiva de género, grupos de autoayuda, autoestima, sexualidad y ciudadanía, con una metodología teórico ? práctica; 2) Encuentro Nacional Feminista en donde se desarrollaron conferencias y mesas de trabajo en donde los distintos grupos feministas de todo el país conversaron sobre los problemas y acciones que emprenden como mujeres para enfrentarlos, la CDI apoyó la participación de mujeres indígenas a partir de la gestión de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centro América y México; y 3) Encuentro de promotoras indígenas con la participación de 53 mujeres.; Se participó en la última sesión ordinaria del consejo consultivo de la CDI en la mesa de equidad dando respuesta a acuerdos programados y redactando avances logrados por esta mesa.; Se concluyó la elaboración de la Convocatoria para el Diplomado para Fortalecer los Liderazgos de las Mujeres Indígenas que organizan de manera conjunta la CDI, UNIFEM, UNAM y Alianza de Mujeres Indígenas mismo que se desarrollará en 2011. La convocatoria se publicará en los medios electrónicos de dichas instancias en el mes de enero.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: AYB Al mes de diciembre se tenía un presupuesto programado estimado por 49'036,420 y un presupuesto ejercido estimado por 44'144,562. La diferencia por debajo de lo programado se debe a que no se realizó el total de los talleres programados para la formación y certificación de promotoras debido a complicaciones en los trámites administrativos y a la tardanza en la autorización para la contratación de asesorías; además de que por las cargas de trabajo del personal de la DFCl no se pudieron realizar el total de las acciones de seguimiento a los proyectos en campo. La información de presupuesto es preliminar, ya que aún no contamos con el corte final del área de administración y finanzas.; Con relación al diagnóstico sobre la situación de las mujeres indígenas, se tenía programado realizar una Consulta, sin embargo se canceló para el presente ejercicio 2010 por cargas de trabajo en la Dirección y recorte de personal, así como por retraso en trámites administrativos de autorización de la partida 3304 ante la SHCP.; De las 175 mujeres programadas para participar en los talleres de empoderamiento, solo se atendieron a 153, la diferencia por debajo de lo estimado se debe a que no acudieron el total de mujeres convocadas debido a las cargas de trabajo de estas mismas mujeres.; De las 19 Casas programadas solo se apoyaron 18 ya que no alcanzó el presupuesto programado debido al ajuste en el monto presupuestal autorizado para este proyecto.; Al cuarto trimestre se programó atender a 3900 mujeres indígenas en las Casas de la mujer sin embargo se atendió a un total de 5608 mujeres. La diferencia por arriba de lo programado se debe al incremento en la demanda ya que conforme se va conociendo del trabajo de las casas las mujeres están acudiendo a solicitar más sus servicios, lo que demuestra la confianza de las usuarias a los servicios prestados.; Al cuarto trimestre se programó formar y certificar a 45 mujeres indígenas en el Diplomado Especialización en género sin embargo esto no fue posible ya que los trámites administrativos para la contratación de consultoría, hospedaje y alimentación retrasaron considerablemente el proceso, por lo cual no se tuvo tiempo de concluirlo. Sólo se realizaron 2 módulos (4 talleres) de un total de 5 (10 talleres), ya que se consideraron 2 sedes.; De los 23 proyectos de atención y prevención de la violencia familiar y de género programados, se apoyaron 28. Este incremento en las metas realizadas se debe a un incremento de presupuesto para estas acciones a partir de la demanda directa de las dependencias involucradas, en este caso el Instituto Poblano de la Mujer.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: AYB Comenzar en el primer trimestre de 2011 con los trámites para la contratación de consultoría(s) y espacios para realizar el proceso de formación en este año.; Solicitar los reportes a las Delegaciones Estatales, diferenciando acciones para poder visualizar el número de beneficiarios por tipo de actividad o acción realizada para los diferentes proyectos de género que permita facilitar la integración de informes; Agilizar trámites administrativos para contratación de servicios de diversa índole (asesorías, hoteles, etc.) así como de transferencia de recursos a las unidades operativas para el ejercicio oportuno de los recursos.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	F032 Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	Monto Aprobado (millones de pesos)	25.0												
Unidades responsables	AYB (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3710</td> <td>1590</td> <td>5971</td> <td>3253</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3710	1590	5971	3253		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
3710	1590	5971	3253														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>1) Existencia de brechas de inequidad de género entre la población indígena del país. 2) Baja capacidad de los sujetos indígenas en organización, participación y gestión con perspectiva de equidad de género. 3) Limitada incorporación del enfoque de género entre los/las funcionarios/as públicos que actúan o que trabajan con población indígena. 4) Falta de capacidades, competencias y certificación de las mujeres indígenas para su desarrollo profesional y técnico. 5) Inadecuada oferta pública en su respuesta a la atención y prevención de la violencia de género entre la población indígena.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad AYB- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género	Objetivo	UR: AYB Promover, en términos de las disposiciones aplicables, la armonización del marco jurídico en materia de derechos indígenas y generar condiciones para el respeto y ejercicio pleno de estos derechos.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	F032	Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	Monto Aprobado (millones de pesos)	25.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de talleres de sensibilización en género con población indígena	AYB	Taller	Trimestral	212.00	212.00	169.00	79.7	79.72	
Número de talleres de sensibilización a servidores públicos para la aplicación de la perspectiva de género con la población indígena	AYB	Taller	Trimestral	8.00	8.00	2.00	25.0	25	
Número de convenios firmados con organizaciones sociales para el fortalecimiento de capacidades de la población indígena en materia de género	AYB	Convenio	Semestral	26.00	26.00	53.00	203.9	203.85	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB			25.0	25.00	100.00	24.52	98.08	98.08
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB			25.0	25.00	100.00	24.52	98.08	98.08
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: AYB Finalizó la transferencia de recursos en el marco del proyecto Fortalecimiento de capacidades en materia de equidad de género entre la población indígena con organizaciones de la Sociedad Civil.; Se desarrollaron y concluyeron los 53 proyectos de Fortalecimiento de capacidades en materia de equidad de género entre la población indígena con organizaciones de la Sociedad Civil apoyados.; Se realizaron 158 proyectos de fortalecimiento de capacidades en materia de género, operados por los Centros Coordinadores Indigenistas y Delegaciones Estatales de la CDI.; Se realizaron 2 talleres sobre Diseño curricular: Elaboración de proyectos con perspectiva de género con personal de la CDI encargado de los proyectos de Fortalecimiento de capacidades en materia de género de los Estados de Campeche, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán.; Se realizaron gestiones para concluir la transferencia de recursos a las unidades operativas de la CDI para la ejecución de los proyectos.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: AYB Al mes de diciembre teníamos un presupuesto programado por la cantidad de 25'000,000 de pesos, de los cuales se ejerció la cantidad de 24'521,520 pesos. El subejercicio presentado se debe principalmente a la cancelación de algunos proyectos de fortalecimiento de capacidades debido a la tardanza en la liberación de los recursos a las unidades operativas que operan los proyectos ocasionado por el atraso en la autorización de contratación de asesorías por la complicación de trámites internos.; De los 212 proyectos de Fortalecimiento de Capacidades en materia de género con población indígena programados por las unidades operativas de la CDI, solo se realizaron 169 en total. La diferencia presentada se debe principalmente a que el presupuesto programado no alcanzó para financiar el total de la demanda propuesta ya que las propuestas estuvieron por arriba del presupuesto estimado en años anteriores, además de que algunos proyectos no alcanzaron a realizarse debido a la tardanza en la liberación de los recursos.; De los 26 proyectos programados con Organizaciones de la Sociedad Civil para el Fortalecimiento de capacidades en materia de género se realizaron en total 53. La diferencia por arriba de lo programado se debe a alta demanda de proyectos por parte de las organizaciones de la sociedad civil y a que los recursos que no se utilizaron en una de las acciones que se canceló, se destinaron al financiamiento de estos proyectos.; De los 8 talleres programados de sensibilización a funcionarios públicos, solo se llevaron a cabo 2 talleres. La diferencia obedece a que se canceló el Diplomado de formadores, ya que de acuerdo con la información del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, en nuestro país actualmente no existe entidad evaluadora alguna que cuente con la acreditación para trabajar con la Norma en la cual se busca la certificación del personal institucional.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: AYB Designar solo el primer trimestre del año a la recepción y autorización de proyectos que nos permita transferir la mayor parte del presupuesto en el primer semestre del año.; Publicar las Convocatorias para la operación de los proyectos los primeros días del 2011.; Solicitar con tiempo al Área de administración y finanzas los procedimientos necesarios para realizar los trámites administrativos en tiempo y forma que nos permita agilizar la transferencia de recursos a las unidades operativas así como la contratación de servicios.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	P010 Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género	Monto Aprobado (millones de pesos)	291.6												
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Inmujeres a través de sus programas sustantivos, describe la siguiente problemática: (P010) El Inmujeres tiene por finalidad promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país. Para responder a este mandato se realiza una estrecha coordinación con las dependencias de la AP Federal, Estatal y Municipal con la finalidad de cumplir con su atribución de implementar políticas públicas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Específicamente la descripción de la problemática es la ausencia de unidades de género establecidas en las estructuras, la Prevalencia de muchos temas (mortalidad materna, desigualdad en el ingreso, violencia de género, acceso a puestos de toma de decisión, desarrollo de capacidades, entre otros) y cada uno con una variedad de problemáticas para atender.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.	Objetivo	UR: HHG Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	P010	Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género			Monto Aprobado (millones de pesos)	291.6	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas a través del Fondo PROEQUIDAD 9ª emisión.	HHG	Organizaciones de la Sociedad Civil	Trimestral	40.00	40.00	40.00	100.0	100		
Número de organizaciones públicas y privadas con distintivo bajo el Modelo de Equidad de Género	HHG	Organismo	Trimestral	400.00	400.00	540.00	135.0	135		
Número de personas que recibieron orientación a través de la Línea telefónica Vida sin Violencia	HHG	Personas	Trimestral	22,500.00	22,500.00	16,587.00	73.7	73.72		
Número de servidores públicos certificados en las normas de impartición y diseño de cursos de sensibilización en género	HHG	servidores públicos	Trimestral	150.00	150.00	173.00	115.3	115.33		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			291.6	282.71	96.95	266.20	94.16	91.29	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			282.71	282.71	100.00	266.20	94.16	94.16	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: HHG La información correspondiente a las acciones realizadas en el periodo se muestra en el archivo Anexo 2 de Información cualitativa.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: HHG Las justificaciones correspondientes se adjunta en el Anexo 3. Notas adicionales.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: HHG Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Monto Aprobado (millones de pesos)	200.0												
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Programa tiene como fin desarrollar acciones y proyectos orientados a contribuir a la disminución de las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, a partir de la institucionalización de la perspectiva de género en las acciones de gobierno en los ámbitos estatales y, en su caso, municipales en las 32 entidades federativas, a través del fortalecimiento de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas como instancias rectoras de la política de igualdad en sus respectivas entidades.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.	Objetivo	UR: HHG Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género			Monto Aprobado (millones de pesos)	200.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de IMEF apoyadas por el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la PEG	HHG	IMEF	Trimestral	32.00	0.0	31.00	N/A	96.88		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			200.0	184.95	92.48	159.91	86.46	79.96	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			184.95	184.95	100.00	159.91	86.46	86.46	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: HHG La información correspondiente a las acciones realizadas en el periodo se muestra en el archivo Anexo 2 de Información cualitativa.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: HHG Las justificaciones correspondientes se adjunta en el Anexo 3. Notas adicionales.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: HHG Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	Monto Aprobado (millones de pesos)	1237.5	
Unidades responsables	HDB (Comisión Nacional de Vivienda)	Población Objetivo		Población Atendida			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
		0	0	0	0		
Descripción de la problemática que atiende el Programa							
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	2:Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Especial: Programa Nacional de Vivienda 2007-2012			Dependencia o Entidad	HDB- Comisión Nacional de Vivienda
Objetivo	2: Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.	Objetivo	Programa Especial: Consolidar una política de apoyos del Gobierno Federal que facilite a la población de menores ingresos acceder al financiamiento de vivienda, y que fomente el desarrollo habitacional sustentable			Objetivo	UR: HDB Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población, particularmente para las familias de menores ingresos
Estrategia	2: Estrategia 17.2 Ampliar la cobertura de atención y las opciones de financiamiento a la vivienda y construcción.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda		Monto Aprobado (millones de pesos)	1237.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Población beneficiada por tipo de subsidios otorgados y sexo (adquisición de vivienda, mejoramiento, adquisición de lote con servicios o autoconstrucción o autoproducción)	HDB	Beneficiados	Trimestral	44,100.00	8,470.00	25,257.00	298.2	57.27	
Proporción de los subsidios otorgados a mujeres frente al total de subsidios otorgados, por grupo de edad y entidad federativa.	HDB	Subsidio	Trimestral	23.00	4.42	13.18	298.2	57.3	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HDB			1237.5	1,237.49	100.00	1,237.41	99.99	99.99
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HDB			1237.5	1,237.49	100.00	1,237.41	99.99	99.99
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: HDB Se cumplió la meta establecida en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2010.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: HDB la mayor parte de los hogares tienen de jefe de familia a un varón, sin embargo se observa que a partir del tercer trimestre, en las demás modalidades el número de acciones solicitadas por mujeres se incrementa y llega a ser superior, ya que mejoramiento y autoconstrucción, requiere de una inversión menor, pues el recurso requerido en financiamiento y subsidio es de menor monto.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: HDB No se contempla ninguna acción de mejora, ya que se cumplió con la meta anual establecida para el trimestre									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S181	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	Monto Aprobado (millones de pesos)	255.0
Unidades responsables	AYB (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		24777	0	28356	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, atiende la problemática de las mujeres indígenas que habitan en localidades clasificadas con alto y muy alto índice de marginación, a través de apoyos económicos para la instalación de proyectos productivos, con la finalidad de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y de posición social.					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012		Dependencia o Entidad	AYB- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Objetivo	3: Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.	Objetivo	Programa Especial: Promover, en términos de las disposiciones aplicables, el desarrollo de las regiones indígenas, mediante la articulación de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, en un modelo de desarrollo territorial, participativo y con enfoque de género.		Objetivo	UR: AYB Instrumentar y operar programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral, sustentable e intercultural en regiones, comunidades y grupos prioritarios de atención a los que no llega la acción pública sectorial.
Estrategia	3: Estrategia 15.1 Constituir la atención a los indígenas en un objetivo estratégico transversal para toda la Administración Pública Federal.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S181	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	Monto Aprobado (millones de pesos)	255.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Proyectos productivos apoyados por el programa a nivel nacional	AYB	Proyecto	Trimestral	2,477.00	2,477.00	2,550.00	103.0	102.95	
Mujeres indígenas beneficiarias	AYB	Mujer	Trimestral	24,777.00	24,777.00	28,356.00	114.4	114.44	
Mujeres indígenas organizadas y capacitadas	AYB	Mujer	Trimestral	1,833.00	1,833.00	2,897.00	158.1	158.05	
Mujeres indígenas apoyadas que participan en la toma de decisiones	AYB	Porcentaje	Anual	66.00	66.00	58.00	87.9	87.88	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB			255.0	251.49	98.62	249.58	99.24	97.87
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB			251.5	251.49	100.00	249.58	99.24	99.24
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: AYB Se apoyaron 396 proyectos y 4,515 beneficiarias en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano con una inversión de 33,760 miles de pesos.; Los 2,550 proyectos están distribuidos en 601 municipios y 1,985 localidades clasificadas como de alta y muy alta marginación en 26 entidades federativas.; Los 2,550 proyectos productivos se distribuyen por actividad productiva en: empresas diversas (panaderías, tortillerías, papelerías, tiendas de abarrotes, etc.) 40%, pecuarios 36%, agrícolas 11%, artesanales 11% y pesqueros, acuícolas y forestales aproximadamente 1%.; De los 2,550 proyectos 2,197 que representan el 86% están en localidades rurales (de menos de 2,500 habitantes).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: AYB La diferencia en el avance del ejercicio del presupuesto obedece a 2 recortes presupuestales por parte de la SHCP al Programa en los meses de mayo y octubre. Es importante comentar que este presupuesto no incluye \$3 523,970 destinados a pago de honorarios que administra la dirección de recursos humanos y organización. ; La diferencia en el indicador sobre la participación en la toma de decisiones de 7.55 puntos porcentuales por debajo de la meta, es el resultado de los ajustes al instrumento de aplicación que consideró las recomendaciones del Inmujeres de tal manera que este resultado es más objetivo y comparable con indicadores similares. Es importante aclarar que se programó una muestra de 2,118 beneficiarias para aplicar el instrumento, sin embargo dadas las condiciones de acceso y climatológicas de las localidades, así como los gastos de operación de las unidades operativas, se logró aplicar a una muestra en mayor.; La diferencia a favor en las mujeres indígenas beneficiarias se debe a un cambio en las metas originalmente programadas, pues que derivado de los recortes presupuestales que sufrieron otros programas, la CDI decidió hacer un recorte presupuestal al POPMI y compensar los otros programas, por lo que la programación inicial fue de 2,477 proyectos y 24,777 beneficiarias; sin embargo dicho recorte no fue efectuado, por lo que la meta se incremento.; La diferencia a favor en los proyectos productivos apoyados por el Programa se debe a un cambio en las metas originalmente programadas, pues que derivado de los recortes presupuestales que sufrieron otros programas, la CDI decidió hacer un recorte presupuestal al POPMI y compensar los otros programas, por lo que la programación inicial fue de 2,477 proyectos y 24,777 beneficiarias; sin embargo dicho recorte no fue efectuado, por lo que la meta se incremento.; La diferencia a favor, en las mujeres organizadas y capacitadas, se debe a que se fortaleció con las delegaciones estatales y CCDI s la captura en el Sistema Integral de Mujeres de los eventos de capacitación realizados con la participación de beneficiarias del Programa, lo que permitió contabilizar efectivamente el número de mujeres capacitadas logrando poco más del 10% del total lo cual refleja que por lo menos una integrante por grupo apoyado es capacitada.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: AYB Fortalecer con las delegaciones y CCDI s la captura en el SIM del seguimiento a los proyectos y la capacitación a las beneficiarias									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	U011 Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	70.0												
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1164</td> <td>36</td> <td>304</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1164	36	304	18		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
1164	36	304	18														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) creó desde 2005 el Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las Instancias Municipales de las Mujeres, mismo que en 2008 se constituyó en Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (Fodeimm), con el propósito de incentivar procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones de los gobiernos municipales apoyando la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de las mujeres (IMM).																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.	Objetivo	UR: HHG Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	U011	Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres		Monto Aprobado (millones de pesos)	70.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Instancias Municipales de la Mujer apoyadas por el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales para las Mujeres	HHG	Instancias Municipales de la Mujer	Trimestral	250.00	250.00	439.00	175.6	175.6	
Servidoras/es públicos de la Administración Pública Municipal capacitadas/os en elaboración y gestión de proyectos con perspectiva de género	HHG	Servidoras/es públicos	Trimestral	1,200.00	1,200.00	1,200.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			70.0	82.35	117.64	76.55	92.96	109.36
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			82.35	82.35	100.00	76.55	92.96	92.96
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: HHG La información correspondiente a las acciones realizadas en el periodo se muestra en el archivo Anexo 2 de Información cualitativa.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: HHG Las justificaciones correspondientes se adjunta en el Anexo 3. Notas adicionales.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: HHG Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género	Monto Aprobado (millones de pesos)	100.0												
Unidades responsables	139 (Dirección General de Derechos Humanos)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>19</td> <td>6</td> <td>19</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6	19	6	19		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
6	19	6	19															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de perspectiva de género, derechos humanos, violencia contra la mujer y no discriminación, efectuando acciones de común acuerdo con las dependencias involucradas en el seguimiento y control de estos programas, a fin de promover y procurar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el Ejército y Fuerza Aerea Mexicanos.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3:Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Defensa Nacional												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Programa Sectorial: Proporcionar una atención prioritaria a los recursos humanos, como pilar fundamental de nuestra Institución.	Objetivo	UR: 139 Proporcionar una atención prioritaria a los recursos humanos, como pilar fundamental de nuestra Institución												
Estrategia	3: Estrategia 16.5 Combatir la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género		Monto Aprobado (millones de pesos)	100.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de efectivos capacitados y sensibilizados en el Sistema Educativo Militar en PEG (por sexo)	139	Persona	Trimestral	49.00	49.00	49.00	100.0	100	
Número de efectivos capacitados y sensibilizados en el Sistema de Adiestramiento Militar en PEG (por sexo)	139	Persona	Trimestral	13,824.00	13,824.00	14,923.00	108.0	107.95	
Número de efectivos capacitados a través del Sistema Militar de Capacitación Virtual (SIMCAV) por sexo	139	Persona	Trimestral	500.00	500.00	1,112.00	222.4	222.4	
Número de planes y programas de estudio revisados con PEG	139	Unidad	Trimestral	138.00	138.00	138.00	100.0	100	
Campaña de difusión del Instituto Armado en PEG, DH, Cultura de Paz y relación con la Población Civil	139	Campaña	Anual	1.00	1.00	1.00	100.0	100	
Construcción de un área de equino terapia en el centro de rehabilitación infantil	139	construccion de un área de equinoterapia en el Centro de Rehabilitacion Infantil	Anual	1.00	1.00	1.00	100.0	100	
Construcción y equipamiento de un laboratorio de ortesis y prótesis para el Centro de Rehabilitación	139	Construcción y equipamiento de un laboratorio de ortesis y prótesis para el Centro de Rehabilitación	Anual	1.00	1.00	1.00	100.0	100	
Número de inyecciones de toxina botulínica aplicadas a niñas y niños del Centro de Rehabilitación infantil	139	Inyecciones	Trimestral	600.00	600.00	600.00	100.0	100	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género	Monto Aprobado (millones de pesos)	100.0				
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 139					100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 139					100.0	100.00	100.00	100.00	100.00	100
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 139 Sin información											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 139 Capacitación en perspectiva de género, diseño y evaluación de protocolos. Se rebasaron los efectivos de personal capacitado en virtud de que las empresas prestadoras de servicios por el mismo presupuesto permitieron que más personal militar se capacitara, así mismo, respecto al protocolo de actuación del personal militar en casos de víctimas de violaciones a derechos humanos y al diagnóstico del manual de puestos de control, que norma la actuación del personal militar en estas actividades, ambos documentos se encuentran siendo analizados por las áreas especializadas para su posible empleo. Jornadas de diálogos y foros académicos con perspectiva de género y cultura de paz. No se alcanzó la meta trimestral en virtud de que el personal considerado para asistir durante este periodo fue el excedente, con el que se rebasó la meta del trimestre anterior, por lo que se cumple con la meta anual. Curso de capacitación para voceros. se capacitaron a 3 elementos más de los señalados en la meta anual y trimestral, debido a que la empresa prestadora del servicio otorgó 3 lugares más para el curso; habiéndose capacitado finalmente a 8 mujeres y 15 hombres, quienes tienen perfiles para ocupar cargos dentro de la SDN en los que podrían aplicar los conocimientos adquiridos. Sistema militar de capacitación virtual (SIMCAV). La meta trimestral se rebasó debido a la disponibilidad de personal en los mandos territoriales, lo que permitió en algunas conferencias el ingreso hasta de 80 elementos en cada auditorio, incrementando de manera sustancial el avance programado. Estrategia de vinculación ciudadana y posicionamiento institucional. la meta trimestral se rebasó debido a la mayor disponibilidad del personal, lo que generó el incremento de efectivos en algunas reuniones de vinculación y mesas de diálogo.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 139 Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	P001	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	Monto Aprobado (millones de pesos)	3.0	
Unidades responsables	112 (Coordinación General de Política Sectorial)		Población Objetivo		Población Atendida			
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
			2800	800	110	149		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La desigualdad de género no es ajena a la Sagarpa, es por ellos que se impulsan acciones y estrategias que contribuyan a eliminar la discriminación por motivos de género y se promueven cambios en la cultura institucional a fin de lograr relaciones mas equitativas y que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en consecuencia acortar la brecha de género							
ALINEACIÓN								
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012			Dependencia o Entidad	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Programa Sectorial: Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural			Objetivo	UR: 112 Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar igualdad de oportunidades para los hombres y mujeres.
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	P001	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios		Monto Aprobado (millones de pesos)	3.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Numero de acciones de capacitación para servidores públicos	112	Acción	Trimestral	18.00	18.00	33.00	183.3	183.33	
Número de acciones de capacitación dirigidas a Mujeres Líderes del Medio Rural	112	Acción	Trimestral	57.00	57.00	58.00	101.8	101.75	
Número de acciones de difusión relacionadas con el tema de género	112	Acción	Trimestral	90.00	90.00	90.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 112			3.0	2.85	95.00	2.59	90.88	86.33
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 112			2.86	2.85	99.65	2.59	90.88	90.56
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 112 12 cápsulas de difusión sobre los siguientes temas: cultura institucional, día internacional de la mujer rural, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres y prevención del hostigamiento sexual. Las 14 faltantes para completar la meta anual, se retomaron de las cápsulas difundidas en los trimestres anteriores. Cada cápsula se envía por correo electrónico al personal de SAGARPA, FIRCO, INCA e INAPESCA (8,991 usuarios(as)) y a organizaciones de la sociedad civil incluidas en la base de datos de la Secretaría (2,830 personas); 5 actividades de capacitación para mujeres rurales: 2 talleres sobre género y proyectos productivos en San Luis Potosí, 1 en Veracruz y 2 en Michoacán; 7 actividades de capacitación para servidores(as) públicos(as): 1 taller sobre salud sexual y reproductiva en Tlaxcala; 1 plática sobre género y proyectos productivos en Guanajuato; 1 plática sobre género y salud sexual y reproductiva en Veracruz; 1 taller sobre conceptos básicos de género y otro sobre género, autoestima y empoderamiento en el DF. Se continuaron 2 actividades que iniciaron y se reportaron en el trimestre julio septiembre.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 112 Actividades de capacitación a servidores(as) públicos(as): La consolidación de la red de enlaces de género de la SAGARPA promovió un aumento en la demanda de actividades de capacitación, ya que este rubro es una de las metas que deben cumplir en las delegaciones estatales y en los organismos desconcentrados de la Secretaría.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 112 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Monto Aprobado (millones de pesos)	198.4
Unidades responsables	102 (Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	54861	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Mujeres rurales emprendedoras en situación de pobreza no acceden a financiamiento destinado a proyectos productivos					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Economía 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Economía
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.		Objetivo	UR: 102 Apoyar a las mujeres emprendedoras de escasos recursos, fundamentalmente en condiciones de pobreza; fomentar, a través de la Institución de Microfinanciamiento, el acceso al crédito para actividades productivas y la práctica del ahorro entre las mujeres de la población objetivo; fomentar oportunidades de autoempleo y de generación de ingresos para dicho grupo de la población y favorecer la mejora en las condiciones de vida de las mujeres y sus familias en zonas rurales, de escasos recursos, fundamentalmente en condición de pobreza
Estrategia	3: Estrategia 16.7 Dar especial atención a las mujeres en pobreza.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10	Economía	Programa presupuestario	S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Monto Aprobado (millones de pesos)	198.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Microcréditos otorgados a beneficiarias	102	Microcrédito	Trimestral	405,606.00	405,606.00	127,688.00	31.5	31.48	
Monto total de los microcréditos otorgados por las microfinancieras en el periodo	102	Pesos	Trimestral	1,006,871,600.00	1,006,871,600.00	743,462,856.00	73.8	73.84	
Número de mujeres beneficiadas en el periodo	102	Mujer	Trimestral	282,332.00	282,332.00	124,545.00	44.1	44.11	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 102			198.4	191.70	96.62	191.66	99.98	96.6
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 102			191.7	191.70	100.00	191.66	99.98	99.98
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 102 Al mes de diciembre, el FOMMUR recibió subsidios por 191.7 MP, los que adicionados a los recursos patrimoniales por 551.8 MP, se emplearon para otorgar financiamiento a la población objetivo, a través de 30 diferentes IMF, por un total de 743.5 MP. Dichos recursos se canalizaron a través de 127,688 microcréditos, los que beneficiaron a 124,545 mujeres del medio rural.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 102 El resultado negativo se debió principalmente a tres factores: a) La colocación de créditos de los nuevos productos financieros no fue la esperada para el periodo; b) Las IMF no han enviado informes completos sobre la totalidad del número de microcréditos colocados bajo la modalidad de simples y redisponebles y; c) Los desastres naturales, derivados de lluvias torrenciales, deslaves e inundaciones generaron problemas en la colocación de nuevos y subsecuentes créditos. El presupuesto considerado por FOMMUR y que canalizó al PEC 2010 ascendió a 191.7 millones de pesos (mdp), menor en 6.7 mdp respecto al señalado en el PEF 2010 por 198.4 mdp, debido a que éste último no debe considerar los recursos de servicios personales por 5.7 mdp (los cuales no se otorgan para apoyos) y la reducción líquida determinada por la H. Cámara de Diputados por 1 mdp.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 102 El FOMMUR intensificará los programas de promoción, con el objeto de brindar toda la información necesaria para integrar nuevas IMF y potenciar la demanda de sus nuevos productos financieros. Por otra parte, el fideicomiso trabaja en la identificación de la población objetivo, con el propósito de que a corto y mediano plazo la dispersión del crédito se realice de manera más amplia y alcance a un número mayor de mujeres que habitan en las comunidades rurales y que no han recibido los beneficios del programa. Con ello, el fideicomiso ampliará aún más su cobertura y la fortalecerá en aquellas entidades, municipios y localidades donde su presencia ya es importante, con el fin de acrecentar su operación para que un número mayor de mujeres de las comunidades rurales se beneficien con este programa y tengan más accesos y facilidades para elevar su nivel de vida y la de sus familias.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S017 Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	Monto Aprobado (millones de pesos) 174.7												
Unidades responsables	C00 (Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>101</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	101	3	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	101	3													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Mujeres y grupos vulnerables de la población rural, campesina, indígena y pertenecientes a grupos urbanos del sector social, con escasez de recursos sin acceso al financiamiento comercial para la implementación de sus proyectos productivos.															
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	2:Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Economía 2007-2012	Dependencia o Entidad C00- Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad												
Objetivo	2: Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).	Objetivo	Programa Sectorial: Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.	Objetivo UR: C00 Impulsar la generación de empleos, mediante el apoyo a la creación, el desarrollo y la consolidación de proyectos productivos, comerciales o de servicios de personas, empresas sociales o grupos sociales de la población rural, campesina, indígena y grupos urbanos del sector social, con escasez de recursos para la implementación de sus proyectos, en términos de las Reglas de Operación del Programa.												
Estrategia	2: Estrategia 6.1 Favorecer el aumento de la productividad de las MIPyMEs e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	Monto Aprobado (millones de pesos)	174.7			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de ocupaciones generadas por el Programa en el segmento de micronegocios de bajos ingresos	C00	Porcentaje	Trimestral	1.30	1.36	6.67	490.4	513.08	
Porcentaje de mujeres beneficiadas	C00	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	90.18	112.7	112.73	
Número de unidades productivas apoyadas (proyectos integrados mayoritariamente por mujeres 50%+1)	C00	Unidad de producción	Trimestral	1,137.00	1,137.00	1,468.00	129.1	129.11	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: C00			174.7	174.70	100.00	174.70	100.00	100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: C00			174.7	174.70	100.00	174.70	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: C00 Se otorgaron un total de 1,700 apoyos para abrir o ampliar un negocio a 1,468 unidades productivas en beneficio de 4,225 socios (3,810 mujeres y 415 hombres). De dichos apoyos, 1,468 se canalizaron al financiamiento de proyectos productivos y 232 al pago de estudios de preinversión. Estos recursos permitirán la creación y preservación de 5,038 ocupaciones. La inversión promedio per cápita fue de 41.3 miles de pesos. La sumatoria de la inversión promedio per cápita en mujeres asciende a 157.5 millones de pesos, que representa el 90.2% de los 174.7 millones de pesos asignados al FONAES en el Anexo 10 del PEF.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: C00 En el caso del indicador Porcentaje de ocupaciones generadas por el Programa en el segmento de micronegocios de bajos ingresos, éste refiere a la proporción de ocupaciones generadas por el Programa (numerador) respecto de las generadas a nivel nacional en el segmento de micronegocios de bajos ingresos (denominador). Para el numerador, al mes de diciembre el dato que se reporta es de 3,787 ocupaciones generadas. En el caso del denominador, se reportan los datos acumulados correspondientes al 3er trimestre de 2010. En este caso la cifra fue de 56,767 empleos netos generados. Entre junio y septiembre de 2010 se observó una variación negativa de -58,551 empleos en el segmento de micronegocios de bajos ingresos. Este comportamiento a la baja explica la variación relativa del indicador. La SECON reportó una estimación de 200 mil ocupaciones generadas durante 2010 y con base en este dato se calculó la meta de 1.36% de ocupaciones generadas por el Programa. La información referente a las ocupaciones generadas en el segmento de micronegocios de bajos ingresos a nivel nacional es una estimación realizada por la DGPE de la SECON, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, a cargo del INEGI, la cual se aplica en forma trimestral. Los datos correspondientes al 4o trimestre de 2010 estarán disponibles a partir del 15 de febrero del 2011.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: C00 Los recursos asignados al FONAES seguirán siendo canalizados tanto a unidades productivas integradas exclusivamente por mujeres como a aquellas donde la participación de las mujeres sea mayor al 50%; para ello, la oferta institucional del FONAES continuará incluyendo un tipo de apoyo dirigido específicamente a las mujeres: Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres a través del cual se continuarán atendiendo las iniciativas productivas de mujeres en lo individual u organizadas en grupos o empresas sociales integradas y dirigidas exclusivamente por mujeres, además de otros apoyos en efectivo para abrir o ampliar negocios donde serán atendidas las unidades productivas de integración mixta.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Monto Aprobado (millones de pesos)	145.0												
Unidades responsables	102 (Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>43977</td> <td>7654</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	43977	7654		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	43977	7654														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Apoyar a hombres y mujeres de escasos recursos, emprendedores que habiten en zonas urbanas y rurales, fundamentalmente en condiciones de pobreza																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Economía 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Economía												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.	Objetivo	UR: 102 Brindar acceso al crédito a los emprendedores en situación de pobreza, mediante apoyos crediticios a Instituciones de Micro Financiamiento destinados a la atención de la demanda de este sector de la población y promover la correcta y permanente atención de los emprendedores en situación de pobreza, mediante apoyos no crediticios a las Instituciones de Micro Financiamiento destinados al fortalecimiento de sus instituciones y a la capacitación de su personal, mediante asistencias técnicas y capacitación.												
Estrategia	3: Estrategia 16.7 Dar especial atención a las mujeres en pobreza.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario			Monto Aprobado (millones de pesos)	145.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Microcréditos otorgados a beneficiarias	102	Microcrédito	Trimestral	552,000.00	552,000.00	468,904.00	85.0	84.95	
Monto total de los microcréditos otorgados por las microfinancieras en el periodo	102	Pesos	Trimestral	4,347,000,000.00	4,347,000,000.00	3,194,143,225.00	73.5	73.48	
Número de mujeres beneficiadas en el periodo	102	Mujer	Trimestral	414,000.00	414,000.00	371,573.00	89.8	89.75	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 102			145.0	145.00	100.00	144.97	99.98	99.98
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 102			145.0	145.00	100.00	144.97	99.98	99.98
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 102 Al mes de diciembre de 2010, el FINAFIM recibió subsidios por un total de 174.2 MP, que junto a los recursos patrimoniales por 159.6 MP, se emplearon para otorgar a las Instituciones de Microfinanciamiento un monto total de 333.8 MP. Dichos recursos se canalizaron a la población objetivo a través de 550,546 microcréditos para beneficiar a 438,319 personas (371,573 mujeres y 66,746 hombres); es importante hacer mención que de los 174.2 MP otorgados por la SE, el PRONAFIM canalizó un importe de 145.0 MP en el marco del Programa de Equidad y Género.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 102 En lo relativo al monto, número de microcréditos otorgados y mujeres beneficiadas, la variación fue negativa, debido a que la base de datos de FINAFIM observa un atraso en la información de estas variables, por lo que la cifra registrada no refleja en su totalidad el resultado final. Por ello, se espera que en cuanto se actualice la base con los resultados definitivos la meta se cumplirá satisfactoriamente.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 102 El PRONAFIM intensificará los programas de promoción, con el objeto de brindar toda la información necesaria para integrar nuevas IMF y potenciar la demanda de sus nuevos productos financieros. Por otra parte, el fideicomiso trabaja en la identificación de la población objetivo, con el propósito de que a corto y mediano plazo la dispersión del crédito se realice de manera más amplia y alcance a un número mayor de mujeres que no han recibido los beneficios del programa. Con ello, el fideicomiso ampliará aún más su cobertura y la fortalecerá en aquellas entidades, municipios y localidades donde su presencia ya es importante, con el fin de acrecentar su operación para que un número mayor de mujeres se beneficien con este programa y tengan más accesos y facilidades para elevar su nivel de vida y la de sus familias.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	Monto Aprobado (millones de pesos) 63.8												
Unidades responsables	200 (Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Durante 2008, la UPEPE inició la construcción de líneas base a través de estudios, análisis e investigaciones. Para poder erradicar este mal social, la UPEPE consideró esencial, conocer y analizar las características, causas y consecuencias de los distintos tipos y modalidades de violencia y, en particular estudiar la relación de género y violencia en las escuelas de educación básica en nuestro país. En 2009 se publicó el Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México que muestra datos estadísticos relevantes en cuanto este tema: 50.1% de los niños de primaria está de acuerdo con que el hombre es el que manda y decide lo que le conviene a la familia frente al 31.7% de las niñas que opinan lo mismo, 79.2% de las niñas y los niños están de acuerdo en que el hombre es el que debe tener la mayor responsabilidad para traer el dinero al hogar, y en que las niñas deben aprender a cuidar a sus hermanitos y hacer limpieza; 60.3% de los adolescentes de secundaria y el 54.8% de las adolescentes en este nivel, está de acuerdo en que la mujer es la que tiene que cuidarse para no quedar embarazada. Con este programa se busca coadyuvar en la deconstrucción de estereotipos y roles sociales que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres, además de visibilizar y desnaturalizar la violencia que afecta a las niñas y niños desde su más temprana edad, así como construir espacios de respeto, tolerancia y libres de violencia. Las acciones 2010 planteadas se encuentran Abriendo Escuelas para la Equidad, impulsado junto con la Organización de Estados Iberoamericanos, que inició en 2009 en 119 secundarias públicas y en 2010 se ampliará a 500 planteles escolares; el cual se encuentra inscrito en el Programa Todos Somos Juárez impulsado por el C. Presidente Felipe Calderón Hinojosa. Así como la difusión de materiales que fomenten la equidad de género y no violencia en los centros de educación básica a través de campañas de sensibilización.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación Pública												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	Objetivo UR: 200 Por su carácter transversal, planear, desarrollar, integrar, evaluar y llevar a cabo ejes de política educativa.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	E032	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	Monto Aprobado (millones de pesos)	63.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Escuelas de nivel secundaria sensibilizadas en materia de equidad y no violencia de género	200	Escuela	Trimestral	561.00	295.00	595.00	201.7	106.06	
Materiales de difusión con mensajes de prevención de la violencia de género y sensibilización a la igualdad	200	materiales de difusión	Trimestral	3.00	0.0	3.00	N/A	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 200			63.8	62.34	97.71	58.66	94.10	91.94
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200			62.35	62.34	99.98	58.66	94.10	94.08
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
<p>UR: CUARTA PARTE: Jornadas sabatinas: Del periodo de octubre a diciembre se sumaron 36 escuelas teniendo un acumulado de 500 escuelas de los estados inscritos que participaron activamente en el proyecto Abriendo escuelas para la equidad. Estas jornadas sabatinas culminaron con éxito el pasado 10 de diciembre de 2010 realizando un total desde el inicio del proyecto de 11 jornadas sabatinas, y para el caso del estado de Durango: en las escuelas del municipio de Gómez Palacio y de Lerdo se desarrollaron 13 jornadas sabatinas. Lo anterior derivado del compromiso de todos los actores involucrados en el proyecto, autoridades educativas estatales, comunidad educativa, madres y padres de familia, organizaciones de la sociedad civil, organización de estados iberoamericanos. (Ver resultados y logros en el Anexo 2); QUINTA PARTE: Difusión de materiales que fomenten la equidad de género y no violencia en los centros de educación básica. Campaña de sensibilización: Durante este cuarto trimestre, se realizó la reimpresión y distribución del Violentómetro, ¡ubicate! a toda la república mexicana, enviado un total de 1,398,400 materiales para los niños y niñas de todas las escuelas primarias privadas del país. Dentro del Anexo 2 se adjunta tabla de datos de distribución por estado. Equidad: el respeto es la ruta: Se lograron sensibilizar un total de 95 escuelas en 9 estados de la república mexicana, la población beneficiada fue de 37,032 de los cuales 18,436 fueron hombres y 18,596 mujeres. ; SEGUNDA PARTE:c) Se instaló la mesa de gestión del proyecto en el Estado de Durango, municipio de Durango. La mesa de gestión estuvo conformada por 30 representantes de las instituciones públicas, de las empresas privadas, de las organizaciones de ciudad civil, de las organizaciones artísticas, los maestros, los padres y madres de familia, y por supuesto, los y las jóvenes estudiantes. En la reunión se diseñó una agenda conjunta para la realización de cuatro encuentros anuales. Los participantes se dividieron en grupos de trabajo. Cada uno de estos grupos hizo un debate en torno a algunos planteamientos hechos por el Coordinador General del proyecto y al finalizar la sesión, presentaron las respectivas relatorías. Lo importante de este ejercicio fue que cada uno de los participantes se pudo pronunciar en torno a distintos aspectos del PAEE así como realizar propuestas concretas de fortalecimiento de las jornadas sabatinas en el estado de Durango. d) Taller de Servicio de Apoyo a personas en situación de violencia en las escuelas de los municipios de Gómez Palacio y Lerdo del estado de Durango. En este taller participaron 32 personas entre facilitadores de Servicio de Apoyo, Proyecto Escolar y Coordinadores Escolares de las escuelas participantes de la Región Laguna. Así mismo, hicieron presencia representantes de seis Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales. ; TERCERA PARTE:e)Organización y asistencia al evento de clausura del taller de fotografía Así nos vemos en el estado de Jalisco, a cargo de Maestro Rafael del Río, en la escuela secundaria mixta 70; en compañía de la coordinadora estatal, directores de las escuelas participantes, padres de familia, reporteros, y el representante personal de la diputada Margarita Licea. En el evento se expusieron 24 fotografías elegidas. f) Organización y asistencia a la premier del cortometraje No Así realizado por alumnos/as del estado de Jalisco. Al evento asistieron cerca de 250 personas entre los que estuvieron los 30 alumnos participantes, así como los talleristas, directores, docentes, autoridades y prensa. La premier se llevó a cabo en el auditorio del DIF Jalisco. g) Evento público de cierre del PAEE en el municipio de Ecatepec, estado de México, con un Desfile por la No Violencia que inició desde la sede de la Secundaria Prof. Roberto Ruiz hasta llegar a la plaza cívica del ayuntamiento, con la participación de más de 3,000 personas aproximadamente, de los municipios de...</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	Monto Aprobado (millones de pesos)	63.8
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 200 ANEXO 1. POBLACION ATENDIDA POR ENTIDAD, EDAD Y SEXO. No se contará con información desagregada tan a detalle por edad, sexo, entidad federativa, ya que el programa de acción se enfocó a diversos interlocutores, que no permiten determinar de manera precisa los datos solicitados en este apartado. Sin embargo, diversas acciones generaron datos por entidad que son importantes señalar. ¿Por qué la meta señalada en el cuarto trimestre -131- es menor a la programada -295- escuelas inscritas en Escuelas de nivel secundaria sensibilizadas en materia de equidad y no violencia de género? Dado que en el segundo trimestre se superó la meta en más del doble (118 programado con 368 realizadas) y durante este cuarto trimestre con las 131 escuelas se logró un acumulado de 595 escuelas, superando así la meta. (500-Proyecto Abriendo escuelas para la equidad y 95 (Equidad: el respeto es la ruta); ¿Por qué no es posible reportar por número de personas que se benefician con el programa presupuestario? Dado que el programa cubre no solo la comunidad educativa de las escuelas integrada por niñas, niños, madres, padres, cuerpo docente, personal administrativo y directivo, sino también la sociedad en general, resulta complejo medir las personas reales que recibieron este beneficio, razón por la cual no se puede medir de manera precisa el número de beneficiados.: ¿Por qué durante este trimestre se ejerció mayor presupuesto que el programado? Se ejerció mayor presupuesto que lo programado, dado que durante este periodo se culminaron y entregaron productos finales los interlocutores.</p>					
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 200 Continuar impulsando el proyecto Abriendo Escuelas para la Equidad ya que ha construido puentes de colaboración entre diversas instituciones que han contribuido a su propia transformación organizacional; ha fortalecido actores sociales y fomentado el desarrollo de capacidades, principalmente las y los jóvenes; ha tenido efectos positivos en la opinión pública y ha generado la apertura de nuevos espacios de participación que fomentan la ciudadanía, el empoderamiento comunitario y la inclusión social desde una perspectiva de género. En razón de lo anterior, se considera fundamental dar continuidad a dicho proyecto durante el año 2011, a fin de contribuir en la construcción de espacios educativos libres de violencia. Asimismo continuar produciendo materiales de difusión hacia la comunidad educativa en materia de equidad de género y prevención de la violencia.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública		Programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa				Monto Aprobado (millones de pesos)		35.0	
Unidades responsables	200 (Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			0	0	0	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La SEP tiene una gran responsabilidad y compromiso en la formación de futuros ciudadanos en materia educativa, por lo que de manera transversal los programas requieren de líneas de acción que permitan la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como de equidad de género. La UPEPE en cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, inició la construcción de líneas base en relación a la violencia de género, analizó todo el entorno que engloba a la escuela y de manera particular a la comunidad educativa. Prueba de ello, se publicó el Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México producto del esfuerzo con UNICEF y CIESAS, el cual permitió contar por vez primera con información relativa a violencia de género. Algunos datos estadísticos: 88.2% de las niñas ayudan a hacer la comida en sus casas, caso contrario al de los niños, quienes participan en un 11.8%; el 85.8% de las niñas lavan y planchan la ropa, el 14.2% de los niños lo hace; 30.4% trató de resolver un conflicto en tanto que las niñas señalaron un 36.3%; el 22.7% reclamó y dijo lo que pensó, y las niñas mencionaron un 26.3%, el 17.8% buscó vengarse, y las niñas solo el 9%, el 4.8% culpó a otro u otra de lo que le acusaban en tanto que las niñas señalaron un 3.4%. Un factor importante señalado tanto por las niñas (2.9%) y los niños (1.1%) es la falta de confianza para recurrir a un maestro/a o director ante un problema en la escuela. Con este programa se buscará potenciar y dar continuidad a las acciones implementadas en años anteriores, así como fomentar la construcción de ambientes de paz, tolerancia y respeto entre cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, a través de herramientas, materiales, talleres en materia de prevención, equidad y no violencia de género, los cuales en su conjunto coadyuvarán a una mayor igualdad entre mujeres y hombres.</p>									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades		Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa sectorial de Educación 2007-2012				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación Pública			
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.				Objetivo UR: 200 Por su carácter transversal, planear, desarrollar, integrar, evaluar y llevar a cabo ejes de política educativa.			
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.									
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Libros de texto gratuitos de nivel básico revisados en materia de equidad y no violencia de género	200	Libro	Trimestral	42.00	0.0	42.00	100.0	100		
Materiales institucionales que transversalicen la equidad y no violencia de género	200	Materiales institucionales	Trimestral	4.00	1.00	4.00	400.0	100		
Servidores públicos de nivel central sensibilizados en materia de equidad y no violencia de género	200	Servidor público atendido	Trimestral	1,000.00	268.00	1,031.00	384.7	103.1		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	P001	Diseño y aplicación de la política educativa	Monto Aprobado (millones de pesos)	35.0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)								
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010					Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
							Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 200				35.0	35.00	100.00	29.65
								84.71
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200				35.0	35.00	100.00	29.65
								84.71
Información Cualitativa								
Acciones realizadas en el periodo								
UR: 200 CUARTA PARTE: Equidad: el respeto es la ruta. Capacitación a grupos de secundaria en temas de equidad: Durante este cuarto trimestre se inició la etapa de ejecución del taller de formación de promotoras en temas de equidad en los estados inscritos al proyecto (Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Yucatán) para ello se inició la difusión de la invitación hacia el alumnado, se establecieron las dinámicas de trabajo con las y los adolescentes así como el inicio de los talleres. Es importante mencionar que la población total beneficiada fue de 37,032 (se superó la meta establecida que fue 28,000) y las escuelas que participaron en el proceso fueron 95 (se superó la meta establecida que fue de 80 planteles) en los estados participantes. Se impartieron un total de 1,262 talleres en los estados participantes, de los cuales, quedaron inscritos de manera voluntaria un total de 4,883 promotoras y promotores en materia de equidad de género y prevención de la violencia en el noviazgo.; PRIMERA PARTE : Revisión y Análisis de los contenidos pedagógicos de 42 libros texto gratuitos con enfoque de género: Durante este cuarto trimestre se culminó con la revisión y análisis de 42 libros de texto; este análisis permitió conocer los modelos culturales normalizados y legitimados que conllevan los discursos visuales y textuales, el tipo de realidades sociales que presentan y, valorar roles, espacios de acción y atributos que la construcción social adjudica a las mujeres y a los hombres, a través de los materiales educativos. A su vez, la revisión de textos e imágenes, permitió reconocer y evaluar con una mirada analítica y de género, cómo se configura en estos libros lo diferente; el tipo de prácticas sociales; las formas de organización social basadas en visiones determinadas de las relaciones entre hombres y mujeres; el uso del tiempo y el espacio; el trabajo doméstico y, la violencia. Para mayor detalle, ver informe final en documentos adjuntos.; QUINTA PARTE: Capacitación a funcionarios del gobierno central: Durante este cuarto trimestre, se otorgaron a los/las funcionarios/as del sector central de la Secretaría de Educación Pública servicios de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos de las mujeres, discriminación y violencia de género a través de la realización de cine debate, conferencia y talleres de sensibilización. Se realizaron 14 talleres, 9 cine-debates, 3 conferencias, 2 charlas de inducción y un evento de Aniversario del Módulo de orientación, prevención y Atención de la Violencia de Género, con participación de un total de 1079 personas asistentes.; SEGUNDA PARTE: Elaboración de Libro Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar, dirigido a maestras/os de nivel primaria en materia de equidad de género y prevención de la violencia: Durante este cuarto trimestre se imprimió y distribuyó la publicación, Equidad de Género y Prevención de la violencia en primaria dirigida a las y los docentes frente a grupo de nivel primaria. El pasado 1 y 2 de diciembre se realizó reunión de trabajo con las y los enlaces de género de las autoridades educativas estatales, mediante el cual, se trató el tema de la distribución del libro de primaria, ya que derivado de la experiencia del libro de preescolar, se acordó establecer el mejor mecanismo de distribución con ellos, a fin de que este material llegue a las manos de todas las y los docentes de primaria. Dentro de los acuerdos quedó que serían los responsables de dar seguimiento a la distribución del mismo. Se envió un total de 695,000 ejemplares a toda la república mexicana. Es importante mencionar que se contemplaron directores/as, docentes de primaria frente a grupo, docentes especial de primaria, asesores/as técnicos/as pedagógicos/as, jefes/as de sector, supervisores/as, docentes de apoyo a centros de trabajo de las modalidades de la Secretaría siguientes: General, indígenas...								
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas								
UR: 200 ANEXO 1. POBLACION ATENDIDA POR ENTIDAD, EDAD Y SEXO. No se contará con información desagregada tan a detalle por edad, sexo, entidad federativa, ya que el programa de acción se enfocará a diversos interlocutores, que no permiten determinar de manera precisa los datos solicitados en este apartado. Sin embargo, diversas acciones generaron datos que son importantes reportar. ¿Por qué no es posible reportar por número de personas que se benefician con el programa presupuestario? Dado que el programa cubre no solo la comunidad educativa de las escuelas integrada por niñas, niños, madres, padres, cuerpo docente, personal administrativo y directivo, sino también la sociedad en general, resulta complejo medir las personas reales que recibieron este beneficio, razón por la cual no se puede medir de manera precisa el número de beneficiados.; ¿Por qué no se ejerció la totalidad del recurso programado? Es importante mencionar que al presupuesto original del P001 se aplicó una reducción presupuestal de 1.26 mdp por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo se realizó una transferencia de 3.8 mdp a la Dirección de Personal de esta Secretaría a fin de realizar cursos de capacitación en línea. El remanente del presupuesto fue de 0.29 mdp, el cual, no se ejerció dado que durante este trimestre existió diferencias entre lo presupuestado y el gasto real de diversos rubros tales como impresiones de materiales, eventos, traslados aéreos y terrestres de asistentes a los eventos.; ¿Por qué durante este trimestre se ejerció mayor presupuesto que el programado? Se ejerció mayor presupuesto que lo programado, dado que durante este periodo se culminaron y entregaron productos finales los interlocutores.								
Acciones de mejora para el siguiente periodo								
UR: 200 Derivado de la presentación de resultados del programa de acción de esta Unidad, el pasado 1 y 2 de diciembre de 2010, las autoridades educativas estatales mostraron el interés en sumar esfuerzos mediante la participación comprometida en diversos proyectos que ha venido impulsando la UPEPE desde 2008, lo cual, es una gran oportunidad para poder continuar con estas estrategias en más estados de la república.								

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S030	Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)	Monto Aprobado (millones de pesos)	14.5
Unidades responsables	511 (Dirección General de Educación Superior Universitaria)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Ante el incipiente fomento y difusión de líneas y ejes de investigación con perspectiva de género en las instituciones de educación superior públicas participantes en el Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), que permitan dar a conocer una cultura de respeto a los derechos humanos, económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres; que cuenten con elementos de análisis y desarrollo de políticas públicas para implementar y hacer realidad la Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y con ello poder crear patrones culturales de respeto a las mujeres en todos los ámbitos a través de programas de género, se requiere la ampliación y etiquetación de 14 millones de pesos para financiar proyectos en éste ámbito.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa sectorial de Educación 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública
Objetivo	3: Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.	Objetivo	Programa Sectorial: Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y rendición de cuentas		Objetivo	UR: 511 Atender y coordinar a las Instituciones de Educación Superior, promoviendo un desarrollo nacional y una operación eficiente, tendientes a mejorar el desempeño de sus funciones y a lograr el cumplimiento de los objetivos que el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Educación se han propuesto para este nivel.
Estrategia	3: Estrategia 14.3 Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S030	Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)	Monto Aprobado (millones de pesos)	14.5		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de proyectos con perspectiva de género apoyados	511	Proyecto	Anual	20.00	20.00	49.00	245.0	245	
Número de convenios suscritos con IES para el desarrollo de actividades académicas con perspectiva de género	511	Convenio	Anual	10.00	10.00	49.00	490.0	490	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 511			14.5	14.00	96.55	14.00	100.00	96.55
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 511			14.0	14.00	100.00	14.00	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 511 Se asignaron recursos para 49 proyectos de un total de 57 (31 de Universidades Públicas Estatales, 10 de Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario y ocho -8- de Universidades Politécnicas). Los días 07 y 08 de septiembre, y 03 de noviembre de 2010 se emitieron los Convenios de Colaboración y Apoyo respectivos. En el Cuadro No. 1 se registran los montos asignados para los proyectos de cada Universidad y la temática de los mismos. Se asignaron los 14 millones de pesos autorizados.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 511 Durante 2010 se apoyaron un total de 49 proyectos de igual número de Instituciones de Educación Superior. La meta inicial fue de 20, con lo cual la meta se rebasó en un 45%, gracias a la buena respuesta por parte de las Instituciones. Se suscribieron igual número de Convenios (49); la meta fue de 10, con lo cual se superó la meta en un 390%.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 511 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S108	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Monto Aprobado (millones de pesos)	52.2
Unidades responsables	310 (Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>De acuerdo con los datos del Censo General de Población y Vivienda 2000 y los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, ambos realizado por INEGI, existen 180,408 casos de madres jóvenes con un hijo o un primer embarazo entre los 12 y 18 años que no han concluido su educación de tipo básico. La maternidad y embarazo a temprana edad las colocan en una situación de vulnerabilidad social y disminuyen las oportunidades de comenzar, reincorporarse, permanecer y concluir este nivel educativo. El embarazo y la maternidad temprana complica el acceso, la permanencia y la conclusión de estudios de las adolescentes; este hecho demanda intensificar los esfuerzos para ampliar la cobertura de atención del Programa; entre los que destacan: el incremento en la cobertura de atención y el mayor número de jóvenes madres que permanecen en el Programa y concluyen sus estudios; una mayor visibilización, en el ámbito social y educativo, de la problemática de rezago educativo ligada al embarazo temprano; la participación activa, en los comités de becas estatales, de diversas instituciones que comparten la atención a la población objetivo. Asegurar igualdad de oportunidades educativas y garantizar el derecho a la educación de las madres jóvenes, demanda una atención integral, situación que exige impulsar una mayor dinámica a las acciones que permitan involucrar a diversas dependencias y entidades públicas afines a los objetivos del Programa, especialmente dedicados a ofrecer servicios sociales, de salud, culturales, de capacitación y orientación a jóvenes, tales como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y la Secretaría de Salud.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa sectorial de Educación 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad Secretaría de Educación Pública
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	UR: 310 Ofrecer de manera corresponsable con las entidades federativas, educación básica de calidad y equidad para la población indígena, en el marco de la diversidad, que considere su lengua y su cultura como componentes del currículo, y le permita desarrollar competencias para participar con éxito en los ámbitos escolar, laboral y ciudadano que demanda la sociedad del conocimiento.
Estrategia	3: Estrategia 16.2 Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Programa presupuestario	S108	Programa	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Monto Aprobado (millones de pesos)	52.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Madres y jóvenes embarazadas hasta 18 años 11 meses de edad que concluyen su educación básica.	310	Madres	Trimestral	2,205.00	521.00	2,624.00	503.7	119	
Becas a madres y jóvenes embarazadas hasta 18 años 11 meses de edad que reciben beca.	310	Beca	Trimestral	7,350.00	7,350.00	9,840.00	133.9	133.88	
Entidades federativas que realizan acciones que permiten el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de las madres y jóvenes embarazadas.	310	Entidad federativa	Trimestral	32.00	32.00	32.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			52.2	51.34	98.35	48.20	93.88	92.34
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			51.4	51.34	99.88	48.20	93.88	93.77
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 310 #61607: En el presente periodo se realizó una visita de acompañamiento a la coordinación del Programa del estado de Tabasco. Teniendo un acumulado de 25 visitas en 20 estados. #61607: Revisión de la Matriz de Indicadores de Resultados. El trimestre anterior, la Matriz del marco Lógico del Programa se actualizó y fue cargada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), para su seguimiento en el 2011. Dicha Matriz fue seleccionada por el Consejo Nacional de Evaluación para iniciar el proceso de validación definitiva de sus indicadores, por lo que fue sometida a la revisión de especialistas temáticos, mismos que dieron a conocer sus observaciones durante este último trimestre del año, a partir de las cuales se espera mejorar los indicadores de fin y propósito. #61607: Actualización de las Reglas de Operación del Promajoven para el 2011. De conformidad con el proceso establecido por las diversas instancias involucradas, durante el último trimestre se realizó la consulta a las entidades e instancias de la misma SEP sobre los aspectos que deberían modificarse para mejorar la operación y seguimiento de las acciones del Programa, las aportaciones fueron sistematizadas, valoradas y enriquecidas e incorporadas en las Reglas de Operación. #61607: Ante la imposibilidad de realizar visitas de apoyo directo a todos los equipos estatales, se realizó seguimiento a distancia (vía telefónica y electrónica) a la operación del programa en las 32 entidades federativas, sobre todo en aquellas a las que no se ha asistido de manera presencial, teniendo como líneas de trabajo: a) el seguimiento mensual de los padrones de beneficiarias enviadas por las entidades, y b) asesorar técnicamente a los equipos estatales.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 310 las metas se cumplieron satisfactoriamente									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 310 - Incrementar el porcentaje de beneficiarias que acreditan sus estudios durante su permanencia como becarias en el 2010. - Incrementar el porcentaje de becarias que concluyen sus estudios en el 2010. - Incrementar el porcentaje de becarias que permanecen en el Programa, y por consiguiente, en la educación básica. - Brindar atención focalizada a niñas y jóvenes indígenas y en situación de pobreza patrimonial. - Ampliar la cobertura de difusión de los derechos de las niñas y las jóvenes en situación de vulnerabilidad en las escuelas primarias (5° y 6° grado) y secundarias. - Propiciar la participación activa de un número mayor de instituciones que brindan apoyos complementarios a las jóvenes becarias. - Desarrollar propuestas de incidencia sobre la denuncia a la violación de los derechos de las niñas y las jóvenes en el ámbito educativo. - Desarrollar un espacio en página web para dar acompañamiento a las becarias. - Realizar un estudio que permita ver las redes de apoyo que tienen y potenciarlas. - Desarrollar estrategias de conciliación de vida familiar ? educativa ? laboral de niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad. - Capacitar con perspectiva de género a las comunidades escolares vinculadas al cumplimiento del Programa. - Disminuir el porcentaje de becarias con rezago grave respecto al nivel de estudios al ingresar al Programa. - Reformular las Reglas de Operación para el 2011 de acuerdo a los avances del Promajoven, los estudios y censos actualizados y las mejoras presupuestales obtenidas, en una gestión orientada por resultados, que permita hacer posible llevar a efecto las áreas de mejora,									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	Monto Aprobado (millones de pesos)	71.8												
Unidades responsables	310 (Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Caracterizar a las niñas y niños migrantes como sujetos sociales, exige reconocer la influencia de los procesos estructurales en las experiencias y condiciones de vida y trabajo de sus familias, además de los distintos patrones de movilidad geográfica en los que se encuentran insertos. Estos procesos y patrones intervienen en los usos sociales que asignan a los saberes y prácticas escolares, en sus expectativas educativas y en su posibilidad de acceder, permanecer y promoverse en la escuela. Asimismo, la brecha de género no sólo se manifiesta en términos de acceso al servicio educativo, sino en la permanencia y logro educativo. El trabajo en el campo y el acompañamiento y apoyo infantil en las actividades económicas de la familia son factores determinantes en la inestable asiduidad y asistencia de las niñas y niños a la escuela. El desfase entre los tiempos que rigen el ciclo agrícola y los que norman el ciclo escolar convencional interviene en la interrupción constante de los estudios, la repetición y baja promoción escolar. A este desfase se agrega el tiempo variable que permanecen los alumnos cada día en los salones de clase (cuatro o cinco horas en sus pueblos de origen y dos a cuatro horas en los campamentos agrícolas), además de sus entradas y salidas intermitentes en el aula. Al interrumpir sus estudios, los alumnos se ven obligados a repetir el grado escolar, particularmente el primer ciclo, no obstante, que algunos de ellos lo hayan cursado parcialmente en diversas ocasiones y que hayan logrado desarrollar algunas competencias escolares. En el mejor de los casos, los niños y las niñas migrantes concluyen con grandes esfuerzos su educación primaria. Sin embargo, los menos afortunados, es decir los repetidores y las niñas en especial, deserten definitivamente de la escuela.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa sectorial de Educación 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Educación Pública												
Objetivo	3: Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	Objetivo	UR: 310 Ofrecer de manera corresponsable con las entidades federativas, educación básica de calidad y equidad para la población indígena, en el marco de la diversidad, que considere su lengua y cultura como componentes del currículo, y le permita desarrollar competencia para participar con éxito en los ámbitos escolar, laboral y ciudadano que demanda la sociedad del conocimiento.												
Estrategia	3: Estrategia 10.1 Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S111	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes			Monto Aprobado (millones de pesos)	71.8		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Matrícula de nivel básico atendida	310	Matrícula	Trimestral	60,000.00	60,000.00	60,038.00	100.1	100.06		
Alumnas y alumnos que acreditan al menos un módulo del currículo del PRONIM	310	Alumno	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Número de docentes formados y actualizados en perspectiva de género	310	Docente	Trimestral	700.00	700.00	946.0	135.1	135.14		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			71.8	100.70	140.25	97.00	96.33	135.1	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			100.7	100.70	100.00	97.00	96.33	96.33	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 310 Asistencia a reunión de trabajo ante la Comisión de Equidad y Género de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados. Y entrega de informe de actividades de las acciones impulsadas sobre de equidad y género. 6 de Octubre. Se realizó en Baja California Sur el IV Encuentro deportivo, recreativo y cultural de niñas y niños migrantes. Porque niñas y niños somos iguales y tenemos los mismos derechos. Se contó con la asistencia de, 80 niños (5 Puebla, 5 Nuevo León y 70 Baja California Sur) de 22 Entidades Federativas. Actividad en el que los niños realizaron actividades académicas, culturales, deportivas y recreativas. Se desarrollo de un taller con el tema de los derechos de los niños y las niñas, con perspectiva de género IV encuentro.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 310 Porcentaje de alumnas y alumnos que acreditan al menos tres módulos de cinco del currículo del PRONIM en el nivel primaria. Este indicador se reportará cuando concluyan las acciones de transferencia del SINACEM a la DGEI así como su puesta en funcionamiento en esta UR. Aun no se cuenta con el cierre de presupuesto por eso existen diferencias en los recursos.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 310 Se fortalecerá el Programa con su incorporación a la DGEI, con una atención integral, en virtud de que es una institución normativa responsable de que las entidades federativas ofrezcan a la población indígena una educación inicial y básica de calidad con equidad en el marco de la diversidad, a través de un modelo educativo que considere su lengua y su cultura como componentes del currículo, y les permita desarrollar competencias que les permitan participar con éxito en los ámbitos escolar, laboral y ciudadano que demanda la sociedad del conocimiento para contribuir al desarrollo humano y social como pueblos y como nación en el siglo XXI. Asimismo desarrolla estrategias que den respuesta a las necesidades educativas a población vulnerable. Se impulso durante el 2010 la difusión del PROMAJOVEN en los centros educativos Pronim buscando captar a las niñas madres de familia que llegan a los campamentos, como una oportunidad que les permita concluir sus estudios de primaria y en su caso de secundaria.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S127	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	Monto Aprobado (millones de pesos)	30.0
Unidades responsables	314 (Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa sectorial de Educación 2007-2012	Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública	
Objetivo	3: Elevar la calidad educativa.	Objetivo	Programa Sectorial: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	Objetivo	UR: 314 Regular los servicios de formación continua, ampliando las posibilidades de todas y todos los profesores de acceder a una formación permanente de alta calidad, con el concurso de actores competentes interesados en contribuir a la actualización de los docentes en el marco del Artículo 3° Constitucional y la Ley General de Educación.	
Estrategia	3: Estrategia 9.2 Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S127	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio			Monto Aprobado (millones de pesos)	30.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Figuras educativas Profesionalizadas en el Programa de Capacitación al Magisterio para prevenir la Violencia hacia las Mujeres	314	Figura educativa profesionalizada	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Jornadas de profesionalización en el Programa de Capacitación al Magisterio para prevenir la violencia hacia las mujeres	314	Jornada realiza	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 314			30.0	29.50	98.33	29.50	100.00	98.33	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 314			29.5	29.50	100.00	29.50	100.00	100	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 314 Al finalizar el cuarto trimestre del año fiscal 2010 se alcanzó un total de 30,419 figuras educativas de educación básica profesionalizadas través de cursos, jornadas, talleres de sensibilización y capacitación, conferencias, seminarios y diplomados, en temas de equidad de género, derechos humanos y prevención de la violencia hacia las mujeres, lo que representa el cumplimiento del 100% de la meta comprometida. En el periodo junio-octubre del presente año, la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, a través del PREVIOLEM realizó 2 Jornadas de Formación, la primera en Mérida, Yucatán y la segunda en Culiacán, Sinaloa; con la participación de 1,089 figuras educativas de educación básica, de las cuales 809 son maestras y 280 son maestros. De esta manera, se logró el avance del 100% de la meta comprometida para el presente año fiscal. Las 2 Jornadas de las zonas Norte y Sur, se realizaron con la modalidad de Seminario; en cada una jornada se impartieron 3 Seminarios en Educación Sexual Integral para maestras y maestros de educación básica de los tres niveles: preescolar, primaria y secundaria.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 314Al cierre del 4to trimestre del año fiscal 2010 son 30,419 figuras educativas de educación básica profesionalizadas y/o sensibilizadas en temas de equidad de género, derechos humanos y prevención de la violencia hacia las mujeres; lo cual representa el 100% de la meta comprometida. En las Jornadas de Profesionalización se llevó a cabo el 3er seminario internacional celebrado en la ciudad de Mérida, Yucatán, los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2010.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 314 Con la operación y seguimiento oportuno en el Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia Hacia las Mujeres, se alcanzó el cumplimiento de la meta en el 4to trimestre del presente año fiscal de acuerdo a los Programas de Trabajo de las 32 entidades federativas, la cifra alcanzada es 30,419 figuras educativas de educación básica profesionalizadas y/o sensibilizadas en temas de equidad de género, derechos humanos y prevención de la violencia hacia las mujeres. Como obstáculo identificado para este año 2010 se encuentra la llegada tardía de los recursos del PREVIOLEM, hecho que obstaculizó el cumplimiento de metas para el primer y segundo trimestre. Sin embargo, cabe mencionar que con base en acuerdos realizados con las y los responsables del programa en las entidades federativas y la puesta en marcha de estrategias formativas se compensó en el cumplimiento de las metas. Cabe señalar que las cifras establecidas en este informe cuentan con el soporte de bases de datos.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.2
Unidades responsables	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		109	108	120	100	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La política establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones, se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional. Como parte de los institutos nacionales de salud que proporcionan apoyo científico para el desarrollo de la investigación, enseñanza y atención médica de excelencia, corresponde al Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes ofrecer alternativas de solución a la problemática perinatal del país, a través del desarrollo de acciones en esta área de la medicina.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
	3: Igualdad de Oportunidades	Programa Sectorial:	Programa Sectorial de Salud 2007-2012		NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	
Objetivo	3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo UR: NDE Contribuir a la resolución de los problemas de salud reproductiva y perinatal mediante la formación de médicos especialistas en Gineco-Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Medicina Materno-Fetal, Neonatología, Urología Ginecológica e Infectología.	
Estrategia	3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)			Monto Aprobado (millones de pesos)	12.2	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de número de mujeres especialistas formadas que cumplieron el programa de enseñanza	NDE	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	91.80	91.8	91.8	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE			12.2	12.59	103.20	12.59	100.00	103.2
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE			12.6	12.59	99.92	12.59	100.00	99.92
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: NDE Se han aprovechado las oportunidades de promover la igualdad de género, contando con un 54.8% de mujeres médicos en preparación en el Instituto y 45.2% de hombres, cursando la especialidad trocal: Ginecología y Obstetricia y cinco especialidades de rama: Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como cursos de Alta Especialidad en Medicina.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: NDE La variación entre la meta programada y la meta alcanzada es debido a que en la programación se tenía contemplado abrir dos especialidades de enfermería (una neonatal y otra perinatal), pero para el ciclo escolar 2009-2010 no se realizaron, por lo que no se alcanzó la meta programada. Por otro lado la diferencia entre las tituladas y las inscritas es debido a que durante el desarrollo de las especialidades (uno, dos o cuatro años de duración) existieron bajas. En relación al presupuesto autorizado anual contra lo ejercido se tiene que ya se ejerció en su totalidad.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: NDE Se considera que se han aprovechado todas las oportunidades para mantener una igualdad de circunstancias para mujeres y hombres. Así mismo, para el primer semestre del año próximo se pretende constituir un equipo implementado de GPC, describir responsabilidades, identificar guías de acuerdo a los principales padecimientos, identificar facilitadores de implementación, diseñar estrategias de intervención.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	63.7
Unidades responsables	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes) NDY (Instituto Nacional de Salud Pública)	Población Objetivo	Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		7693	2500	3473	1626
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La Política establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones, se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agencia nacional. Como parte de los institutos nacionales de salud que proporcionan apoyo científico para el desarrollo de la investigación, enseñanza y atención médica de excelencia, corresponde al Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes ofrecer alternativas de solución a la problemática de salud materna y perinatal del país, a través del desarrollo de acciones en esta área de la medicina. El cáncer de mama es un problema de salud pública a nivel mundial y es la primera causa de muerte por neoplasia en la mujer. En México, las tendencias indican que la incidencia de este tumor está en ascenso. Es la neoplasia maligna más frecuente en mujeres de 25 años y más y ha desplazado de esta posición, al cáncer cérvico-uterino y afecta a mujeres adultas de todas las edades y niveles de ingreso. Además, es la segunda causa de muerte en las mujeres mexicanas adultas de 30 a 54 años de edad. De las 4,461 muertes que se produjeron en 2006, el 68% ocurrieron en mujeres mayores de 50 años, con una edad promedio al morir de 58.3 años. Respecto al análisis de la mortalidad por cáncer de mama en 2006 existen variaciones importantes por entidad federativa. Diez estados concentran 50% de las muertes por esta causa. Los estados corresponden particularmente a los ubicados en el norte y a las grandes ciudades como la ciudad de Guadalajara, Monterrey y México. Los estados con mayor tasa de mortalidad corresponden a los que tienen una mejor situación económica. En México, la tendencia de mortalidad por este tumor se ha incrementado, de 5.6 por 100 000 mujeres en 1979 a 10.1 en el 2006. Se estima que para el año 2020, en México ocurrirán 16,531 casos nuevos de cáncer de mama si no se toman medidas de detección y tratamiento oportunos.</p>				
ALINEACIÓN					
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes NDY- Instituto Nacional de Salud Pública
Objetivo	3: Mejorar las condiciones de salud de la población. 3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual. Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población. Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población. Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas.	Objetivo	UR: NDE Generar nuevos conocimientos que estimulen la creación de métodos para prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud reproductiva y perinatal. UR: NDY Contribuir a la equidad social promoviendo la salud plena de la población mediante la generación de conocimiento, la innovación en los sistemas de salud y la formación de recursos humanos para la Salud Pública
Estrategia	3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios. 3: Estrategia 16.2 Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género. Estrategia 4.3 Integrar sectorialmente las acciones de prevención de enfermedades.				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Monto Aprobado (millones de pesos)			63.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Proyectos en proceso con perspectiva de género	NDE	Porcentaje	Semestral	89.70	89.70	92.90	103.6	103.57	
Número de Víctimas y agresores atendidos por la SSA en 8 estados de la república a través de la prueba piloto	NDY	Víctimas y agresores atendidos	Trimestral	2,000.00	2,000.00	2,000.00	100.0	100	
Capacitación del personal de los nuevos estados participantes, y seguimiento de programa piloto en estados ya participantes.	NDY	Persona	Trimestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0	
Intervención evaluada	NDY	Evaluación	Trimestral	8.00	8.00	8.00	100.0	100	
Número de materiales educativos para grupos de víctimas y de agresores en casos de violencia de pareja	NDY	Materiales educativos	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de avance del proyecto en proceso	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	100.00	400.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE			55.7	60.50	108.62	60.49	99.98	108.6
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE			60.5	60.50	100.00	60.49	99.98	99.98
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDY			8.0	8.00	100.00	8.00	100.00	100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDY			8.0	8.00	100.00	8.00	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: NDY En el cuarto trimestre del presente proyecto, se generó la base de datos y se llevó a cabo la limpieza de las variables de estilo de vida y mediciones antropométricas en las cuales se encontraron valores extremos en la fase de análisis. Así mismo se cuenta con la medición de características mamográficas de las mujeres que participaron en el estudio. Se completaron las siguientes mediciones: porcentaje de Densidad Mamográfica, área de tejido denso, área de tejido graso, área total y volumen de la mama. Así mismo, se desarrolló un documento que incluye:									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: NDY El proyecto se ha llevado a cabo conforme las actividades programadas en el cronograma inicial, por lo que los avances son acordes a lo planteado.									
UR: NDY									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: NDY Dado que el proyecto se desarrolló conforme a lo establecido. Se logró completar al 100% las actividades planeadas en el cuarto trimestre.									
UR: NDY									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	542.2
Unidades responsables	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad) NBV (Instituto Nacional de Cancerología) NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		106229	4030	106758	3508	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La política establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones, se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional. La Política en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional. Como parte de los Institutos Nacionales de Salud que proporcionan apoyo científico para el desarrollo de la investigación, enseñanza y atención médica de excelencia, correspondiente al Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, ofrecer alternativas de solución a la problemática perinatal del país, a través del desarrollo de acciones en esta área de la medicina. Atender a un sector de la población femenina que demanda los servicios médico-hospitalarios de ginecología, obstetricia y oncología en beneficio de la salud de la mujer.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Objetivo	3: Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente. 3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país. Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo UR: NBV Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de Salud, a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de Servicios de Salud, con énfasis en la prevención de enfermedades, la promoción de la Salud y la protección contra riesgos sanitarios que coadyuvan al fortalecimiento de la Salud de la población. UR: NDE Contribuir a la resolución de los problemas de salud materno-perinatal mediante el desarrollo de investigaciones, la formación de recursos humanos y el otorgamiento de servicios médicos especializados. UR: 160 Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de Salud, a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de Servicios de Salud, con énfasis en la prevención de enfermedades, la promoción de la Salud y la protección contra riesgos sanitarios que coadyuvan al fortalecimiento de la Salud de la población.	
Estrategia	3: Estrategia 5.1 Implantar un sistema integral y sectorial de calidad de la atención médica con énfasis en el abasto oportuno de medicamentos. 3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	542.2
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de equipos adquiridos de mastografía por emisión de positrones, mamógrafo digital y sala de rayos x con fluoroscopia digital directa	NBV	Equipo	Anual	3.00	3.00	3.00	100.0	100	
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría de mujeres	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.70	80.70	81.60	101.1	101.12	
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría de mujeres	160	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	95.80	119.8	119.75	
Porcentaje de consultas en mujeres respecto a consultas totales	160	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	171.60	214.5	214.5	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV			43.0	43.00	100.00	0.0	0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV			43.0	43.00	100.00	0.0	0.00	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE			427.0	438.20	102.62	438.20	100.00	102.62
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE			438.2	438.20	100.00	438.20	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 160			72.2	71.60	99.17	71.60	100.00	99.17
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 160			72.2	71.60	99.17	71.60	100.00	99.17
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 160 Mayor número de ingresos de mujeres a los servicios médico hospitalario del Hospital de la Mujer, como consecuencia mayor número de egresos sobre todo por mejoría, en el periodo se programaron 3112 egresos por mejoría alcanzando 3701 en forma acumulada se programaron 12448 egresos por emjoría alcanzando 14891 egresos.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 160 La justificación de la diferencia a la alza en los indicadores concertados en el programa se explican en los anexos, sin embar la razón principar es que se ha identificado una mayor demanda de la población femenina por los servicios que otorga el Hospital de la Mujer.									
UR: NDE									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 160 Fortalecer lo relacionado con las acciones de supervisión, monitoreo en el desarrollo de las acciones, capacitación al personal del Hospital de la Mujer, contribuir al desarrollo de habilidades gerenciales y de competencias técnicas.									
UR: NDE									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E025	Prevención y atención contra las adicciones	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0
Unidades responsables	312 (Secretariado Técnico del Consejo Nacional Contra las Adicciones)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		6436271	6436272	459080	433941	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Con base en la magnitud del problema del consumo de sustancias, puede entenderse que nuestro país se encuentra ante un problema dinámico y cambiante en el tiempo. Principalmente los grupos de edad cada vez más jóvenes y las mujeres son los sectores en los que más se han incrementado el consumo de drogas, mientras que el consumo general y en la población masculina se mantiene elevado. Lo cual requiere realizar detecciones oportunas, aplicar tratamientos especializados y fortalecer políticas públicas integradas con perspectiva de género.</p>					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad	Secretaría de Salud	
Objetivo	3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	UR: 312 Realizar acciones de prevención universal en población general para prevenir el inicio en el consumo de sustancias adictivas, promoviendo la realización de las jornadas intensivas contra las adicciones, aplicando programas preventivos en población escolar, difundiendo campañas en medios masivos para favorecer un ambiente social propicio para el desarrollo de una sociedad resiliente al uso de tabaco, bebidas con alcohol y otras drogas.	
Estrategia	3: Estrategia 4.3 Integrar sectorialmente las acciones de prevención de enfermedades.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E025	Prevención y atención contra las adicciones			Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Adolescentes en acciones de prevención.	312	Adolescentes	Trimestral	1,052,972.00	8.18	26.45	323.4	0		
Porcentaje de consultas de primera vez del año en curso, respecto de las consultas de primera vez del año anterior.	312	Porcentaje	Trimestral	128,400.00	24.48	16.17	66.1	0.01		
Porcentaje del número de alumnos con pruebas de tamizaje del año en curso respecto del número de alumnos con pruebas de tamizaje del año anterior.	312	Porcentaje	Trimestral	604,500.00	25.14	13.90	55.3	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 312			20.0	20.00	100.00	20.00	100.00	100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 312			20.0	20.00	100.00	20.00	100.00	100	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 312 Las acciones que se engloban en este programa presupuestario, incluyen acciones de prevención universal en el rango de edad de 12 a 17 años, además de detección temprana de consumo de drogas a través de la aplicación de pruebas de tamizaje, así como intervención especializada en el tratamiento de adicciones.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 312 Los Consejos Estatales contra las Adicciones concentraron sus tareas preventivas en adolescentes de entre 12 y 17 años, por lo que la meta anual propuesta originalmente se triplicó y la meta sexenal ha sido incluso rebasada al cierre del 2010, llegando al 47% de la población en este rango de edad del país.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 312 Con respecto a las acciones de prevención en adolescentes de 12 a 17 años, será necesario reforzar tales actividades, además de llevar a cabo las intervenciones en los jóvenes que ingresan a este grupo de edad. En tanto, deberá buscarse el posicionamiento de los Centros Nueva Vida, con la intención de que indicadores como Consultas de primera vez y pruebas de tamizaje logren alcanzar las metas propuestas.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P012 Calidad en Salud e Innovación	Monto Aprobado (millones de pesos)	11.5												
Unidades responsables	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6132</td> <td>0</td> <td>6131</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6132	0	6131	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
6132	0	6131	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La política establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidad. Como estrategia, entre otras acciones, se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal definitiva esta última como prioritaria en la agenda nacional. Como parte de los institutos nacionales de salud que proporcionan apoyo científico para el desarrollo de la investigación, enseñanza y atención médica de excelencia, corresponde al Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes ofrecer alternativas de solución a la problemática perinatal del país, a través del desarrollo de acciones en esta área de la medicina.</p>																

ALINEACIÓN				
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Objetivo	3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo UR: NDE Participar en la prevención y atención de padecimientos ginecológicos y obstétricos cuya atención requiere el tercer nivel de atención médica
Estrategia	3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P012	Calidad en Salud e Innovación		Monto Aprobado (millones de pesos)	11.5		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de pacientes atendidas por primera vez por padecimientos ginecológicos u obstétricos	NDE	Mujer	Trimestral	6,132.00	6,132.00	6,131.00	100.0	99.98	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE			11.5	11.79	102.52	11.79	100.00	102.52
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE			11.8	11.79	99.92	11.79	100.00	99.92
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: NDE En el último trimestre del 2010, el número de mujeres atendidas por primera vez ascendió a 1,534 superior a los 1498 casos del 2009. De las pacientes atendidas de primera vez se destacan 757 por padecimientos ginecológicos y 777 obstétricos.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: NDE El logro entre la meta programada y la alcanzada es del 102.3% al establecer dentro de los criterios de consulta, la aceptación a toda paciente con problemas en materia de salud reproductiva, esterilidad, pérdida gestacional recurrente y toda aquella que amerita la atención integral en la materia reproductiva y perinatal.; En relación al presupuesto autorizado anual contra lo ejercido se tiene que ya se ejerció en su totalidad, se está en espera la autorización de la adecuación presupuestaria que podría afectar a este programa.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: NDE Se instalará formalmente el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente, dentro del cuál se conformarán equipos de trabajo encargados del proceso para lograr la Recertificación del INPer por parte del Consejo de Salubridad General.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	Monto Aprobado (millones de pesos)	9.0												
Unidades responsables	300 (Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud) R00 (Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En México no existe ninguna estadística confiable de pacientes con Síndrome de Turner y otras alteraciones sexuales congénitas ligadas a cromosomas. Esto debido a que hay un gran desconocimiento tanto en el personal médico como en la población en general sobre estos padecimientos, lo cual deja a esta parte de la población vulnerable al no recibir la atención médica en tiempo y forma adecuada lo que hace que su calidad de vida se vea afectada</p>																

ALINEACIÓN					
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad	R00- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia Secretaría de Salud
Objetivo	3: Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas.	Objetivo	UR: R00 garantizar la rectoría del sistema nacional de salud mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de salud a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en las prestación de servicios de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la sucesión contra riesgos sanitarios que coadyuven al mejoramiento de la salud de la población. UR: 300 Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de salud, a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de servicios de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la protección contra riesgos sanitarios que coadyuven al mejoramiento de la salud de la población.
Estrategia	3: Estrategia 6.1 Promover la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades asociadas al rezago social que persiste en la sociedad.				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P014	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones			Monto Aprobado (millones de pesos)	9.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Elaboración del Manual del Programa Nacional referente a Estrategia para la detección temprana de alteraciones sexuales congénitas ligadas a cromosomas	R00	Porcentaje	Anual	125,000.00	100.00	100.00	100.0	0.08		
Reactivos aplicados para conocer Nivel de conocimiento de los médicos	R00	Porcentaje	Anual	300.00	300.00	300.00	100.0	100		
Porcentaje de materiales de difusión distribuidos	R00	Porcentaje	Anual	125,000.00	100.00	100.00	100.0	0.08		
Porcentaje de capacitaciones realizadas en el año	R00	Porcentaje	Semestral	2.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Número de pacientes con síndrome de Turner registrados	R00	Porcentaje	Semestral	300.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Campaña informativa sobre los riesgos que sufren las víctimas del delito de trata de personas	300	Campaña	Trimestral	4.00	4.00	4.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: R00			4.0	4.00	100.00	1.18	29.50	29.5	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: R00			4.0	4.00	100.00	1.18	29.50	29.5	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300			5.0	5.00	100.00	3.14	62.80	62.8	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300			5.0	5.00	100.00	3.14	62.80	62.8	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 300 Adecuación de títulos de las historietas Modificaciones al contenido de las historietas solicitadas por la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) UR: R00										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 300 Se está en espera del resolutivo de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud en relación al trámite de edición e impresión de las 4 historietas peopuestas. UR: R00										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 300 Sin información UR: R00										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	56.6
Unidades responsables	K00 (Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA) NCD (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas) NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	Población Objetivo	Población Atendida			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		4455	2572	3391	970	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Las estrategias de prevención del VIH con impacto directo en mujeres, que realizará el CENSIDA en el 2010, son las siguientes: 1) número de prevenkits distribuidos a las entidades federativas; 2) Material de promoción de la estrategias de prevención perinatal distribuidos a las entidades federativas; 3) Módulo de seguimiento de embarazadas positivas a VIH y sífilis; 4) consulta nacional de trabajadoras sexuales; 5) Condones femeninos distribuidos; 6) condones masculinos distribuidos a mujeres trabajadoras sexuales y 7) proyectos de prevención del VIH e ITS en mujeres. La estrategia de prevención del VIH con impacto indirecto en mujeres, que realizará el CENSIDA en el 2010, es la siguiente: proyectos de prevención focalizada que, al prevenir la transmisión sexual del VIH en hombres que tiene sexo con otros hombres (HSH), prevendrá de forma indirecta la transmisión sexual del VIH en mujeres que tienen relaciones sexuales con los HSH. El sida y la tuberculosis son un problema de salud pública mundial y nacional. En el INER, el SIDA ha sido y es una de las principales causas de mortalidad hospitalaria. La mortalidad por SIDA ocurre, en nuestro instituto, predominantemente en personas entre 18 y 45 años de edad (85%), en contraste con otras enfermedades, como el cáncer pulmonar que afecta sólo a 9% de las personas en este grupo de edad. Es necesario, por tanto, fortalecer e impulsar la asistencia clínica y las investigaciones clínica y básica en VIH / SIDA y tuberculosis, pues debido a restricciones en la disponibilidad de los fármacos antirretrovirales, a limitaciones del tratamiento disponible actualmente para controlar el curso de la enfermedad y a grandes dificultades para lograr un método eficiente de prevención, con vacunación o sin ella, es muy probable que el problema vih/sida en nuestro instituto y en el país sea de mayor magnitud en los próximos años y se exprese en un aumento de su tasa de incidencia y mortalidad. En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se reconoce que uno de los factores que han influido en la transición epidemiológica es el ejercicio de prácticas sexuales inseguras, mismas que se asocian de manera muy importante, al cáncer de cuello de útero y a la infección del VIH-SIDA. La tasa de mortalidad por SIDA en 2005 fue de 16.6 por mil en los hombres, y de 3.1 por mil en las mujeres. Si bien los casos nuevos de SIDA ocurren más frecuentemente entre hombres, es importante considerar que el porcentaje que representan las mujeres se ha ido incrementando, de modo que en el 2005, eran ya uno de cada cinco casos.</p>					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre**

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos) 56.6
ALINEACIÓN				
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad K00- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Objetivo	3: Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente. 3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas. Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo UR: K00 Disminuir el crecimiento y los efectos de la epidemia del VIH/SIDA y otras ITS en el país, a través del fortalecimiento de la respuesta y la experiencia acumulada de todos los sectores, que permitan el acceso de todas las personas, incluyendo a las poblaciones clave, a servicios de prevención y atención, para incrementar sus capacidades en el autocuidado de la salud UR: NCD Incrementar la eficiencia diagnóstica del SIDA y la TB, particularmente lo referente a virus y micobacterias resistentes a los fármacos antirretrovirales y antifímicos, respectivamente. Así como fortalecer e impulsar la asistencia clínica y las investigaciones clínica y básica en VIH / SIDA y tuberculosis, pues debido a restricciones en la disponibilidad de los fármacos antirretrovirales, a limitaciones del tratamiento disponible actualmente para controlar el curso de la enfermedad y a grandes dificultades para lograr un método eficiente de prevención, con vacunación o sin ella UR: NDE Proporcionar atención médica integral a embarazadas con VIH-SIDA para evitar la transmisión vertical a sus recién nacidos.
Estrategia	3: Estrategia 5.1 Implantar un sistema integral y sectorial de calidad de la atención médica con énfasis en el abasto oportuno de medicamentos. 3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS			Monto Aprobado (millones de pesos)	56.6		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de estrategias de prevención con impacto directo en mujeres	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de estrategias de prevención con impacto indirecto en mujeres	K00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de Mujeres atendidas con VIH/SIDA	NCD	Porcentaje	Trimestral	15.70	15.70	15.00	95.5	95.54		
Porcentaje de Hombres atendidos con VIH/SIDA	NCD	Porcentaje	Trimestral	84.30	84.30	85.00	100.8	100.83		
Porcentaje de pacientes con VIH/SIDA que no cuentan con Seguridad Social	NCD	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	93.00	94.9	94.9		
Porcentaje de mujeres con VIH/SIDA que no cuentan con Seguridad Social	NCD	Porcentaje	Trimestral	98.20	98.20	93.20	94.9	94.91		
Porcentaje de hombres con VIH/SIDA que no cuentan con Seguridad Social	NCD	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	93.00	94.9	94.9		
Estudios procesados en el CIENI en relación al número de pacientes atendidos	NCD	Estudio	Trimestral	17.30	17.30	25.20	145.7	145.66		
Número de mujeres que asistieron a los talleres de apoyo psicológico	NCD	Mujer	Trimestral	192.00	192.00	18.00	9.4	9.38		
Porcentaje de pacientes hospitalizados mujeres con VIH/SIDA.	NCD	Porcentaje	Trimestral	16.20	16.20	15.10	93.2	93.21		
Porcentaje de pacientes hospitalizados hombres con VIH/SIDA.	NCD	Porcentaje	Trimestral	83.80	83.80	84.90	101.3	101.31		
Porcentaje de egresos por mejoría de pacientes con VIH/SIDA.	NCD	Egreso hospitalario	Trimestral	74.50	74.50	84.90	114.0	113.96		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	56.6				
Porcentaje de personas con VIH/SIDA atendidas en los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y CIENI			NCD	Porcentaje	Trimestral	13.00	13.00	19.50	150.0	150	
Número de exámenes realizados a mujeres para detección de VIH			NDE	Examen	Trimestral	3,990.00	3,990.00	3,220.00	80.7	80.7	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: K00					32.3	32.30	100.00	32.00	99.07	99.07
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: K00					32.3	32.30	100.00	32.00	99.07	99.07
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD					17.7	15.03	84.92	14.50	96.47	81.92
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD					17.7	15.03	84.92	14.50	96.47	81.92
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE					6.6	6.50	98.48	6.50	100.00	98.48
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE					6.5	6.50	100.00	6.50	100.00	100
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: NCD El número de pacientes atendidos en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias con VIH/SIDA respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2010 registro un aumento del 49% por arriba de la meta programada. Esto debido a que se implemento una política en donde se establece que toda preconsulta solicitada deberá venir con hoja de referencia ya sea de Instituciones públicas o privadas, esto con la finalidad de otorgar atención a pacientes con padecimientos respiratorios de diagnostico complejo que corresponda al tercer nivel de atención.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: NCD Durante el cuarto trimestre del año 2010, se implemento una política en donde se establece que toda preconsulta solicitada deberá venir con hoja de referencia ya sea de Instituciones públicas o privadas, esto con la finalidad de otorgar atención a pacientes con padecimientos respiratorios de diagnostico complejo que corresponda al tercer nivel de atención, razón por la cual afecta a los siguientes indicadores en este trimestre: ? Porcentaje de pacientes atendidos con VIH/SIDA, se atendieron 1400 pacientes con VIH/SIDA dando como resultado del indicador											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: NCD Brindar una mejor y mayor atención a pacientes que padecen VIH/SIDA y otras ITS, sin distinción de genero. Así como el fortalecimiento e impulso de la asistencia clínica y las investigaciones clínicas y básica en VIH/SIDA y tuberculosis.											
UR: K00											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	992.5
Unidades responsables	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad) L00 (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) M7F (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz)	Población Objetivo	Población Atendida			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		208948	36052	205784	40702	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Cáncer Cérvico uterino y mamario La OMS estima que alrededor de 450 millones de personas padece trastornos mentales. En la mayoría de los países se puede observar una mayor prevalencia de depresión en las mujeres que en los hombres. En México, la Encuesta de Epidemiología Psiquiátrica (2003) indica que el trastorno más frecuente fue la ansiedad, seguido de los trastornos de abuso de sustancias y los trastornos afectivos. Los trastornos afectivos y de ansiedad son más frecuentes entre la población femenina, mientras que los trastornos por uso de sustancias son más frecuentes entre los hombres. Las adicciones constituyen un problema de salud pública que es multidimensional, multifactorial y dinámico y tiene consecuencias adversas para la salud física y mental de hombres y mujeres, para la familia y la sociedad. En el abuso de alcohol y el uso de drogas se presenta una importante carga de comorbilidad, subyacen trastornos de depresión y de ansiedad, y se asocia la violencia en sus múltiples formas. En México, la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA, 2008) indican que el consumo de drogas ilegales (marihuana, cocaína y sus derivados, heroína, metanfetaminas, alucinógenos, inhalables y otras drogas) en la población rural y urbana de entre 12 y 65 años, aumentó de 4.6 a 5.2%; en relación con el observado en la ENA 2002. La ENA 2008 también observa que el consumo de sustancias ha aumentado en los adolescentes y en las mujeres. Estos datos hacen evidente la necesidad tanto de realizar investigación experimental, clínica y psicosocial para el diseño y desarrollo de intervenciones para la atención de la salud mental y de adicciones de hombres y mujeres, como la necesidad de capacitar al personal que tiene contacto con estos grupos vulnerables. La política establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones, se establece promover la salud reproductiva, la igualdad de género en materia de salud, la prevención y atención a la violencia familiar y de género; así como la salud perinatal, como prioritarias en la agenda nacional. La política establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones, se establece promover la salud reproductiva, la igualdad de género en materia de salud, la prevención y atención a la violencia familiar y de género; así como la salud perinatal como prioridades en la agenda nacional. La política establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones, se establece promover la salud reproductiva, la igualdad de género en materia de salud, la prevención y atención a la violencia familiar y de género; así como la salud perinatal, como prioritarias en la agenda nacional. DETECCIONES DE CANCER CERVICO-UTERINO EN LA POBLACION FEMENINA EN EL RANGO DE EDAD DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD, QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS DE LA CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DE LA MUJER, PARA CONTRIBUIR A LA COBERTURA DE DICHAS DETECCIONES.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	992.5		
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012					Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012			Dependencia o Entidad	L00- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. M7F- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. NBV- Instituto Nacional de Cancerología. NCA- Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. NCG- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes. Secretaría de Salud.			
Objetivo	3: Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables. 3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas. Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.			Objetivo	UR: L00 Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud; UR: M7F Desarrollar programas de investigación multidisciplinaria, atención médica especializada y de formación de recursos humanos para mejorar la salud mental de la población mexicana. UR: NBV Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salu. UR: NCA Garantizar los procesos de atención médica con calidad y calidez a través de la generación de guías de atención de las diferentes cardiopatías tratadas en el Instituto bajo los mejores criterios de la práctica médica y económica. UR: NCG Incrementar el número de estudios de pacientes de alto riesgo para la detección de cáncer cérvico uterino o lesiones asociadas. Ampliación del acceso a la vacunación del VPH Facilitar el acceso a los tratamientos de mujeres con cáncer mamario. UR: NDE Contribuir a la resolución de los problemas de salud reproductiva. UR: 160 garantizar la rectoría del sistema nacional de salud.			
Estrategia	3: Estrategia 6.1 Promover la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades asociadas al rezago social que persiste en la sociedad. 3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.									
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de pruebas de VPH adquiridas.	L00	Pruebas de VPH adquiridas.	Trimestral	750,816.00	750,816.00	750,816.00	100.0	100		
Número de vacunas contra el VPH aplicadas a niñas de 9 a 12 años de edad.	L00	Vacunas contra el VPH aplicadas	Trimestral	235,699.00	235,699.00	200,346.00	85.0	85		
Número de trabajadores de la salud capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvico uterino.	L00	Trabajador	Trimestral	831.00	831.00	1,116.00	134.3	134.3		
Número de trabajadores de la salud capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.	L00	Trabajador	Trimestral	426.00	426.00	757.00	177.7	177.7		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud		Monto Aprobado (millones de pesos)					992.5
		Radiólogos y técnicos radiólogos capacitados en la toma y lectura de mastografías.	L00	Radiólogos y técnicos radiólogos capacitados	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de mastografías para detección de cáncer de mama en mujeres de 50 a 69 años registradas en SICAM.	L00	Mastografías para detección de cáncer de mama en mujeres de 50 a 69 años registradas en SICAM.	Trimestral	512,699.00	512,699.00	227,459.00	44.4	44.37	
		Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres de 35-64 años de edad	L00	Pruebas de VPH	Trimestral	1,699,746.00	1,699,746.00	964,266.00	56.7	56.73	
		Número de recién nacidos que se le realiza la prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito.	L00	Recién nacidos que se le realiza la prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito	Trimestral	1,000,000.00	1,000,000.00	1,134,134.00	113.4	113.41	
		Número de usuarias/os activas/os de métodos modernos de la población responsable de la SSA	L00	Usuario	Trimestral	3,506,034.00	3,506,034.00	3,353,073.00	95.6	95.64	
		Número de trabajadores de la salud capacitados en diversos temas de planificación familiar, salud sexual y reproductiva de los adolescentes.	L00	Persona	Trimestral	721.00	721.00	750.00	104.0	104.02	
		Número de mujeres de 15 años y más en situación de violencia severa que reciben atención especializada	L00	Mujer	Trimestral	124,645.00	124,645.00	92,667.00	74.3	74.34	
		Número de mujeres que ingresan a refugios y son atendidas por violencia extrema.	L00	Mujer	Trimestral	1,600.00	1,600.00	1,549.00	96.8	96.81	
		Número de mujeres de 15 años y más a las que se les aplica la herramienta de detección de violencia familiar y de género	L00	Mujer	Trimestral	1,155,055.00	1,155,055.00	1,104,868.00	95.7	95.66	
		Número de expedientes capturados en el Sistema de Indicadores de Impacto de la Red Nacional de Refugios	L00	Expediente	Trimestral	1,600.00	1,600.00	1,539.00	96.2	96.19	
		Número de cursos de formación de capacitadores en género y salud en el marco de los derechos humanos realizados	L00	Curso	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de capacitadores formados por edad y sexo	L00	Capacitadores formados	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
		Número de cursos de verano en Género y Salud	L00	Curso	Trimestral	8.00	0.0	8.0	N/A	100	
		Número de personal de salud capacitado en curso de verano.	L00	Personal de salud capacitado	Trimestral	8.00	0.0	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud			Monto Aprobado (millones de pesos)			992.5	
Número de cursos de capacitación a instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud para la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005			L00	Curso	Trimestral	650.00	650.00	231.00	35.5	35.54	
Porcentaje de avance del proyecto de Mujeres Embarazadas con Alta Vulnerabilidad Social en Áreas Marginadas			L00	Proyecto	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Número de proyectos de investigación, capacitación y psicoeducación para la atención de problemas de salud mental y adicciones con perspectiva de género.			M7F	Proyecto	Anual	16.00	16.00	16.00	100.0	100	
Número de personas capacitadas en intervenciones en salud mental y adicciones			M7F	Persona	Trimestral	550.00	550.00	541.00	98.4	98.36	
Número de mastografías para detección de cáncer de mama en mujeres de 50 a 69 años registradas en SICAM.			NBV	Número de mastografías	Trimestral	3,740.00	3,740.00	3,604.00	96.4	96.36	
Número de consultas otorgadas en el servicio de displasias			NBV	Consulta	Trimestral	13,000.00	13,000.00	12,189.00	93.8	93.76	
Egresos hospitalarios por mejoría de mujeres			NCA	Egreso hospitalario	Trimestral	1,825.00	1,825.00	2,078.00	113.9	113.86	
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía			NCG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Cobertura de detecciones para cancer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad.			NCG	Porcentaje	Trimestral	9,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Productividad en el uso de los equipos de mastografía de la Secretaría de Salud			NCG	Productividad en el uso de los equipos de mastografía	Trimestral	7,981.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto a consultas totales			NDE	Porcentaje	Trimestral	76.40	76.30	78.00	102.2	102.09	
Cobertura de detecciones para cancer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad.			160	Porcentaje	Trimestral	2.00	2.00	0.60	30.0	30	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L00					894.8	1,021.70	114.18	1,021.70	100.00	114.18
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L00					1021.7	1,021.70	100.00	1,021.70	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: M7F					10.0	10.00	100.00	9.20	92.00	92
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: M7F					10.0	10.00	100.00	9.20	92.00	92

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)				992.5	
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: NBV			7.1	7.08	99.72	5.21	73.59	73.38
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: NBV			7.1	7.08	99.72	5.21	73.59	73.38
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: NCA			40.3	40.20	99.75	40.19	99.98	99.73
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: NCA			40.2	40.20	100.00	40.19	99.98	99.98
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: NCG			5.0	5.00	100.00	5.00	100.00	100
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: NCG			5.0	5.00	100.00	5.00	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: NDE			24.3	24.30	100.00	24.30	100.00	100
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: NDE			24.3	24.30	100.00	24.30	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 160			11.0	11.00	100.00	11.00	100.00	100
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 160			11.0	11.00	100.00	11.00	100.00	100
Información Cualitativa											
<p>Acciones realizadas en el periodo</p> <p>UR: NCG Durante el cuarto trimestre del año se llevo a cabo el proceso de diseño, producción y evaluación de volantes informativos y trípticos acerca de la prevención y control del cáncer cérvico-uterino y la infección por VPH. Los trípticos responden a las siguientes preguntas: ¿Por qué debo realizarme una citología cérvico vaginal (Papanicolaou)? ¿Qué es el virus del papiloma humano (VPH) y cómo afecta mi salud? He tenido una prueba de Papanicolaou anormal ¿Cómo afecta mi salud? Todos los materiales, integrados bajo el lema de ¿Yo quiero saber más para cuidarme mejor?, se diseñaron de acuerdo a las características de las pacientes que acuden al Instituto, es decir mujeres con padecimientos crónicos y/o condiciones que conllevan a mayor riesgo para contraer la infección por VPH y el cáncer cérvico-uterino. Los materiales se empezaron a utilizar en el mes de noviembre del 2010 y su distribución continuará en 2011. Con esto se pretende alcanzar la cobertura de detección planteada originalmente.</p> <p>UR: NDE En el cuarto trimestre se otorgaron 26,749 consultas externas a mujeres. En el INPer la mujer tiene acceso según lo amerite a 21 especialidades y 5 subespecialidades para brindar a la usuaria una atención integral con calidad técnica y profesional, habiéndose logrado un total de 136,817 consultas externas (resultado de consulta externa 115,951 sumado a las 20,866 de urgencias) y al considerar las 150,457 programadas el alcance anual obtenido fue del 90.9%. De las 20,866 realizadas en urgencias, 18,522 fueron obstétricas; 2,301 ginecológicas y 22 pediátricas.</p> <p>UR: M7F Elaboración de informes con las acciones realizadas durante el periodo y los resultados alcanzados de los 10 subproyectos para apoyar investigación experimental, clínica y psicosocial para la atención de problemas de salud mental y adicciones de hombres y mujeres (Documentos asociados: Anexo 2. Información cualitativa de avance de cada subproyecto). Organización e impartición de 3 cursos de capacitación para profesionales de la salud de diversas instituciones públicas y organizaciones sociales tanto del Distrito Federal como de 10 estados de la República Mexicana en los temas de: 1) Intervenciones breves en adicciones, 2) Adolescentes, trastornos externalizados y 3) Violencia, trauma y adolescencia con un total de 95 personas capacitadas (Documentos asociados: Anexo 1. Datos de cada curso de capacitación). Continuación del programa psicoeducativo con enfoque de género para pacientes con enfermedades mentales y sus familiares (Documentos asociados: Anexo 1. Datos de psicoeducación). Los cuatro subproyectos restantes se cerraron en el Tercer trimestre (ver Anexo 2 con la información cualitativa del trimestre pasado)</p> <p>UR: 160 Se incrementaron las acciones de tamisaje a través de tomas de muestra citológicas en la población de los grupos considerados como de riesgo, referencia de los casos graves al tercer nivel de especialidad, interconsultas con el servicio de psicología como soporte y apoyo a las pacientes.</p> <p>UR: NBV Las actividades que se realizan en la Clínica de Displasias del Instituto, son la detección oportuna mediante la valoración de Papanicolaou anormal y con diagnóstico de lesión premaligna y tratamiento de la lesión intraepitelial. Durante el periodo enero-diciembre de 2010 en la Clínica de Displasias del Instituto, se otorgaron un total de 12,189 consultas, de las cuales 11,000 fueron subsecuentes y 1,189 no programadas. Se realizo apertura de expediente clínico definitivo a 179 pacientes. Total de pacientes atendidas en la Clínica de Displasias por grupo de edad: (15-19 años se otorgaron 143 consultas), (20-29 años se otorgaron 1,481 consultas), (30-49 años se otorgaron 6,277 consultas), (50-59 años se otorgaron 2,372 consultas), (+60 años se otorgaron 1,916 consultas). Una de las actividades que se realizan en el Instituto, son el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oncológicas de la mama y otras enfermedades.</p>											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	Monto Aprobado (millones de pesos) 992.5
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: NCG Los problemas de detección y control de cáncer cérvico uterino y mamario cuentan con atención específica en el Instituto, con la infraestructura previamente disponible y fortalecida a lo largo del 2010, las pacientes del Instituto tienen posibilidad de beneficiarse con los procedimientos diagnósticos y terapéuticos requeridos, que continuarán siendo actualizados y optimizados en su uso. Es importante señalar que se han iniciado las gestiones para crear una unidad de radioterapia, indispensable para completar el tratamiento de los cánceres mamarios y cérvico uterino. UR: NDE El alcance fue de 78.0% considerando el 76.3% de lo programado con una superávit del 1.7% producto de una evaluación de los procesos de atención a las mujeres. Existen esfuerzos por lograr una difusión de las actividades de Atención Clínica del INPer a través de su portal y obtener su cita a través de solicitar valoración vía Internet.; En relación al presupuesto autorizado anual contra lo ejercido se tiene que ya se ejerció en su totalidad. UR: M7F La meta anual programada fue de 550 personas capacitadas, de las cuales se logró capacitar a 541, lo que representa el 98.4%. La diferencia contra el total se debe a variables ajenas a nuestro control tales como la inasistencia o la falta de permisos en sus trabajos. Aún así, la cifra alcanzada refleja un gran interés por parte del personal de salud por estar actualizado y tener las herramientas necesarias para atender y dar una buena intervención a la población con la que tiene contacto.; Reporte al cierre del ejercicio ante todo hago la aclaración que el Instituto sufrió caída de su red en todos sus sistemas, por razones tecnológicas donde se perdió la información contable-presupuestal se ha realizado un esfuerzo importante por tanto podría ser que tuviera alguna variación en importes no tan importantes. En relación a la partida 2101 y 2103 se logró un ahorro de 9,676.64 logrando la compra indispensable para llegar al objetivo principal. En la partida 3304 y 3308 se logró un ahorro de 49,971.70 se logró que algunos profesionistas concursaran en el SNI logrando una plaza presupuestal ocasionando esto un ahorro para el Instituto. En la partida 3305 se obtuvo un ahorro de 32,646.78 esta cantidad no se ejerció ya que no fue necesario mas capacitación para el personal. Por último se hace mención que en las partidas 3811 y 3817 se obtuvo un ahorro importante de 171,352.41 ya que no se presentaron más congresos para asistir a nivel nacional pero se logró el objetivo de presentar nuestros resultados y a su vez la retroalimentación de conocimientos adquiridos. UR: 160 Se identifica que en el periodo se incrementaron el número de pruebas citológicas, sin embargo el número de casos positivos fue inferior a lo esperado, situación que ratifica que las pruebas citológicas es un procedimiento básico como búsqueda de casos positivos, se puede resumir que durante el año con base a lo reportado de 4601 detecciones se identificaron con esta prueba 72 casos lo que demuestra que por cada 100 detecciones el índice de positividad es de 1.5 casos positivos en sus diferentes estadios. UR: NBV Sin información</p>				
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: NCG Los materiales se empezaron a utilizar en el mes de noviembre del 2010 y su distribución continuará en 2011. UR: NDE</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P018 Reducción de la mortalidad materna	Monto Aprobado (millones de pesos) 259.5												
Unidades responsables	L00 (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Mortalidad materna															
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad L00- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva												
Objetivo	3: Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas.	Objetivo UR: L00 Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de salud, a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de servicios de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la protección contra riesgos sanitarios que coadyuven al mejoramiento de la salud de la población.												
Estrategia	3: Estrategia 6.1 Promover la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades asociadas al rezago social que persiste en la sociedad.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P018 Reducción de la mortalidad materna			Monto Aprobado (millones de pesos)	259.5		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Razón de mortalidad materna	L00	Razón de mortalidad materna	Anual	49.70	49.70	47.50	95.6	95.57	
Número de gineco-obstetras de hospitales resolutivos de 9 entidades prioritarias, capacitados en emergencia obstétrica.	L00	Gineco-obstetras capacitados en emergencia obstétrica.	Trimestral	250.00	250.00	430.00	172.0	172	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L00			259.5	193.50	74.57	193.50	100.00	74.57
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L00			243.4	193.50	79.50	193.50	100.00	79.5
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: L00 Por problemas de espacio la información relativa a las acciones realizadas, la justificación y las acciones de mejora se adjuntan en documentos asociados, mismas que corresponden a ambos indicadores									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: L00 Sin información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: L00 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P019 Prevención contra la obesidad	Monto Aprobado (millones de pesos) 162.4												
Unidades responsables	O00 (Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El exceso de peso corporal (sobrepeso y obesidad) es reconocido actualmente como uno de los retos más importantes de Salud Pública en México, dada su magnitud, la rapidez de su incremento y el efecto negativo que ejerce sobre la salud de la población que la padece, debido a que aumenta significativamente el riesgo de padecer enfermedades crónicas no trasmisibles (ECNT).															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad O00- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades												
Objetivo	3: Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo UR: O00 Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de salud, a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de servicios de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la protección contra riesgos sanitarios que coadyuven al mejoramiento de la salud de la población												
Estrategia	3: Estrategia 6.1 Promover la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades asociadas al rezago social que persiste en la sociedad.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P019	Prevención contra la obesidad			Monto Aprobado (millones de pesos)	162.4		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de proyectos 5 pasos por tu salud para vivir mejor implementados en las entidades federativas	O00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	481.00	481.0	481		
Porcentaje de cursos de capacitación de prevención y control de obesidad impartidos en los servicios estatales de salud para los profesionales de la salud	O00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	60.00	60.0	60		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: O00			162.4	164.70	101.42	131.76	80.00	81.13	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: O00			164.7	164.70	100.00	131.76	80.00	80	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: O00 Sin información										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: O00 Debido a que se realizaron capacitaciones nacionales para la formación de replicadores de la estrategia 5 pasos, se lograron incrementar el número de proyectos implementados en el país. Actualmente se han instrumentado en 27 entidades federativas 231 proyectos 5 pasos en diferentes entornos, como el laboral, escolar y familiar. Mediante esta estrategia se han beneficiado 73 mil personas en todo el país. En cuanto al indicador de los cursos de capacitación no se alcanzó la meta ya que durante el 2010 se integró el material que se usó en los cursos. Las semanas disponibles, el recurso humano y económico no fueron suficientes para cumplir lo programado. El personal de salud que no recibió la capacitación puede cometer errores de diagnóstico, prevención y control del sobrepeso y obesidad. El Programa retomará para el 2011 la actividad, según recursos asignados.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: O00 Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	S150	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	Monto Aprobado (millones de pesos)	382.0
Unidades responsables	NHK (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		52768	21940	21251	8268	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable es una estrategia de largo plazo, dirigida a las personas, familias y comunidades con vulnerabilidad social a través del cual se considera lograr un desarrollo integral e incluyente. Está formado por tres subprogramas: Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente, Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, y Atención a Personas y Familias en Desamparo. Cada uno de estos subprogramas tiene una población objetivo específica: 1. DESARROLLO COMUNITARIO: La vulnerabilidad social y condiciones de marginación dificultan la generación de capital humano y social que se requiere para un desarrollo integral de las familias y comunidades del país. A través de impulsar el desarrollo de capacidades de la población, se busca fortalecer el capital humano y social, y contribuir a mejorar las condiciones de vida en las localidades de alta y muy alta marginación. 2. ATENCIÓN JURÍDICA FAMILIAR: Las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales DIF de las Entidades Federativas, requieren de recursos para el desarrollo de sus actividades con la finalidad de brindar mejores servicios asistenciales a la población vulnerable, así como ampliar su cobertura de atención. 3. ATENCIÓN A PERSONAS Y FAMILIAS EN DESAMPARO: garantizar el acceso a diversos servicios integrales a niñas, niños, las y los adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad. De esta forma se puede mejorar su calidad de vida, a través de su salud emocional, física y psicológica. Lo anterior mediante el otorgamiento de apoyos denominados económicos Temporales, en especie o para atención especializada.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad NHK- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Objetivo	3: Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas.		Objetivo	UR: NHK Objetivo Estratégico 2. Fortalecer e impulsar el desarrollo integral de la familia, a través de la promoción y aplicación de políticas públicas, programas y acciones. Objetivo Estratégico 3. Prom. igualdad oportunidades para desarrollo de persona, familia y comunidad, en situación de riesgo. Objetivo Estratégico 4. Prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social con la participación corresponsable del individuo, la familia y la comunidad,
Estrategia	3: Estrategia 18.2 Mejorar la condición nutricional de los sujetos de asistencia social que requieran apoyo alimentario, para propiciar el desarrollo integral de la familia y contribuir a superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	S150	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable		Monto Aprobado (millones de pesos)	382.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de personas atendidas que mejoran sus condiciones de vida	NHK	Porcentaje	Semestral	84.10	84.16	75.40	89.6	89.66	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NHK			382.0	381.94	99.98	217.15	56.85	56.85
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NHK			382.0	381.94	99.98	217.15	56.85	56.85
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: NHK 1. Subprograma Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario (EIDC) Comunidad DIFerente. Se logra la equidad hombre - mujer con la participación de ambos géneros en las decisiones y acciones para el desarrollo comunitario. Los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) que operan la EIDC informan acciones entre las que resaltan: a. Promoción, -a través de talleres, pláticas y actividades conjuntas-, para aumentar la participación de los hombres en los Grupos de Desarrollo. b. Implementación de proyectos para mejorar la economía familiar: como la capacitación en oficios hasta la implementación de proyectos productivos. c. Capacitaciones y/o talleres para promover la equidad de género y los derechos de las mujeres. d. Pláticas de autoestima y liderazgo, de Violencia de género, Violencia intrafamiliar, Educación para la paz, Resolución de conflictos, Consenso en la toma de decisiones, Desarrollo Humano, Derechos de las niñas y los niños y Derechos humanos, Salud sexual y reproductiva, brindadas a hombres y mujeres. 2. Subprograma Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia. Se celebraron 32 convenios de coordinación con SEDIF, mediante los cuales se implementaron proyectos tendientes a mejorar las condiciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social de las familias, vinculados con servicios de Asesoría Jurídica en Materia Familiar, Prevención y Atención del Maltrato Infantil y/o Adopción, que brindan las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas, beneficiando a la población. 3. Subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo. Se ha brindado apoyo a personas cuya economía se ha visto desequilibrada por presentar situaciones emergentes principalmente enfocadas a problemas de salud. Respecto a los apoyos en especie y atención especializada, los beneficiarios han mejorado sus condiciones de salud y de vida.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: NHK La variación que se observa se debe a que a la fecha de corte no se cuenta con las cifras definitivas 2010 emitidas en mayor parte por los Sistemas Estatales, por lo que debe considerarse como cifras preliminares, sin embargo es importante comentar que se superó el total de la población atendida estimada en virtud de que la participación del Subprograma Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia rebasó la meta estimada por la eficaz difusión y coordinación por parte del área responsable del citado Subprograma y por la colaboración de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales en la implementación y operación de los proyectos, lo que originó brindar atención social, psicológica y jurídica a un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad, impactando a la población atendida que mejoró sus condiciones de vida.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: NHK Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	124.3												
Unidades responsables	NHK (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>122274</td> <td>131042</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	122274	131042		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	122274	131042															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras es un Programa que apoya a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos con hijos, o niñas y niños bajo su cuidado entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años) y entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en caso de niñas o niños con alguna discapacidad, que viven en hogares con ingresos mensuales de hasta 1.5 salarios mínimos per cápita, a través de subsidios a los servicios de cuidado y atención infantil para sus hijos.																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad NHK- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas.		Objetivo	UR: NHK Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de salud, a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de servicios de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.												
Estrategia	3: Estrategia 16.6 Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras			Monto Aprobado (millones de pesos)	124.3	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Acciones para contribuir a mejorar la calidad de la atención en las Estancias Infantiles	NHK	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	127.40	127.4	127.4		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NHK			124.3	124.26	99.97	176.88	142.35	142.3	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NHK			179.15	124.26	69.36	176.88	142.35	98.73	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: NHK Al mes de diciembre de 2010, se da cuenta de la instalación y operación de 8,680 Estancias Infantiles en la RED, con ello se logró proporcionar el servicio de cuidado y atención a un total de 262,889 niños y niñas de edades comprendidas entre 1 a 4 años de edad. Beneficiando con el otorgamiento del servicio a 236,296 madres y padres trabajadores.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: NHK Debido a los cambios en los lineamientos para las visitas de supervisión y seguimiento, el cual sólo permitía una visita de seguimiento por día, con el nuevo Lineamiento se lograron realizar hasta dos visitas de supervisión al día por supervisor, lo que permitió incrementar el número de visitas programadas. El incremento de las visitas de supervisión permitió mayor cobertura de las estancias infantiles visitadas, además de que las observaciones que implicaban mejora inmediata, pudieron ser visitadas y observadas nuevamente, lo que implicó que las estancias infantiles mejoraran los servicios de cuidado y atención infantil, beneficiando de esta manera a la población infantil atendida.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: NHK Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E002 Procuración de justicia laboral	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.6
Unidades responsables	A00 (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo)	Población Objetivo	Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		0	0	23391	29298
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las trabajadoras y los trabajadores pueden estar afectados en sus derechos laborales establecidos en las normas de trabajo, por lo que requieren ser orientados, asesorados y representados en materia de previsión social, de seguridad social, acerca de los trámites, procedimientos y órganos competentes antes los cuales acudir para hacerlos valer, así como representarlas cuando ellas lo soliciten, ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y cualquier otra institución pública o privada, a efecto de ejercitar las acciones y recursos que correspondan en la vía ordinaria, especial, inclusive el juicio de amparo, hasta su total terminación.				
ALINEACIÓN					
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	2:Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012	Dependencia o Entidad	A00- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Objetivo	2: Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.	Objetivo	Programa Sectorial: Procurar la justicia laboral en defensa de los trabajadores de forma gratuita, expedita, honesta y cálida	Objetivo	UR: A00 Prevenir conflictos laborales y proteger los derechos de los trabajadores a través de proporcionar servicios gratuitos de asesoría, conciliación y representación jurídica laboral de competencia federal a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos cuando así lo soliciten, con calidad y eficiencia, bajo la observancia estricta de las normas legales y reglamentarias aplicables.
Estrategia	2: Estrategia 4.4 Conservar la paz laboral y promover el equilibrio entre los sectores laboral y empresarial a través de la legalidad; la conciliación y el diálogo en las revisiones contractuales; salariales y conflictos laborales.				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E002	Procuración de justicia laboral		Monto Aprobado (millones de pesos)	20.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Servicios de asesoría, conciliaciones, demandas de juicio y amparos que se proporcionan y que se concluyen para la mujer trabajadora, bajo la identificación de un conflicto de índole laboral	A00	Servicios de asesoría, conciliaciones, demandas de juicio y amparos.	Trimestral	47,823.00	47,823.00	82,360.00	172.2	172.22	
Número de llamadas atendidas por el servicio telefónico de PROFEDET	A00	Llamada	Trimestral	39,382.00	39,382.00	55,007.00	139.7	139.68	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00			20.6	19.50	94.66	19.10	97.95	92.72
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00			19.5	19.50	100.00	19.10	97.95	97.95
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: A00 Al cierre del ejercicio 2010, la PROFEDET a través del Centro de Contacto Telefónico, atendió un total de 55,007 llamadas. Se concluyeron 82,360 servicios que significaron el 95% del total de los asuntos iniciados. Este nivel de conclusión de los servicios a la mujer trabajadora significa haber superado en 72.2% el programa previsto para el cierre del mes de diciembre (47,823 servicios concluidos).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: A00 Al cierre del año se mantuvo la tendencia creciente en el servicio como resultado de responder a las iniciativas de la PROFEDET por acercarse a su población objetivo ello ha permitido consolidar estrategias institucionales como: 1. Posicionarse y ser reconocida en la sociedad como una institución comprometida que ofrece servicios gratuitos de procuración de justicia laboral; 2. Aumentar el interés de los trabajadores para conocer y ejercer, en caso necesario, sus derechos y obligaciones laborales; y 3. Atender los problemas y denuncias laborales relacionados con la mujer trabajadora. En materia presupuestaria, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo ejerció el 98.3% del presupuesto programado presentando menor gasto corriente y sin afectar el cumplimiento de las metas comprometidas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: A00 En virtud de que al cierre del cuarto trimestre se han cumplido las metas establecidas al periodo, la PROFEDET mantiene un compromiso permanente para el logro de los resultados institucionales.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	Monto Aprobado (millones de pesos)	18.6												
Unidades responsables	410 (Dirección General para la Igualdad Laboral)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Existencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, como: la diferencia salarial y la segregación laboral. Asimismo, existencia de un clima laboral con violencia y discriminación y exclusión laboral de los grupos en situación de vulnerabilidad.																
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública	2:Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012	Dependencia o Entidad	Secretaría de Trabajo y Previsión Social												
Objetivo	2: Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.	Objetivo	Programa Sectorial: Promover la equidad y la inclusión laboral	Objetivo	UR: 410 Que la mujer mexicana tenga un papel central en el proceso social del desarrollo humano sustentable y al reconocer el compromiso asumido por el Gobierno Federal, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social promoverá acciones para fomentar un trabajo digno sin violencia ni discriminación, en donde prevalezca una auténtica cultura de igualdad.												
Estrategia	2: Estrategia 4.2 Fomentar la equidad e inclusión laboral y consolidar la previsión social; a través de la creación de condiciones para el trabajo digno; bien remunerado; con capacitación; seguridad y salud.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E005	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral			Monto Aprobado (millones de pesos)	18.6		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de organizaciones públicas y privadas con prácticas laborales de equidad, igualdad, combate a la violencia laboral y conciliación trabajo familia	410	Organizaciones públicas y privadas	Anual	100.00	100.00	154.00	154.0	154		
Porcentaje de avance en la elaboración del modelo de intervención para trabajadoras domésticas	410	Porcentaje	Anual	25.00	25.00	25.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 410			18.6	9.40	50.54	8.00	85.11	43.01	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 410			9.4	9.40	100.00	8.00	85.11	85.11	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 410 Se envió, en forma electrónica a las Delegaciones Federales del Trabajo para su difusión a través de los Enlaces de la Subsecretaría de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 410 En cuanto a indicadores, solamente el correspondiente a -Número de organizaciones públicas y privadas con prácticas laborales de equidad, igualdad, combate a la violencia laboral y conciliación trabajo familia-, presentó un mayor cumplimiento al programado en un 54% debido a una mayor aceptación del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable por parte de las organizaciones públicas y privadas. En cuanto al presupuesto, se ejercieron el 84.4 % del presupuesto modificado, lo cual obedece a que no se autorizaron ejercer recursos para subsidiar el costo de certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral, a fin de que esta Secretaría no fungiera como juez y parte en el proceso de acreditación de las organizaciones que solicitaron ser certificadas.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 410 La Dirección General para la Igualdad Laboral continuará realizando sus actividades a fin de fortalecer las acciones en materia de igualdad laboral.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	15 Reforma Agraria	Programa presupuestario	S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	Monto Aprobado (millones de pesos)	780.0
Unidades responsables	310 (Dirección General de Coordinación)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		21315	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Programa de la Mujer en el Sector Agrario se implementa con el objeto de coadyuvar a resolver el problema público de pobreza y pobreza extrema que enfrenta un gran número de mexicanas que habitan en los núcleos agrarios del país, particularmente aquellas que se ubican en los municipios y localidades en condiciones de vulnerabilidad social, asimismo, busca mitigar la falta de trabajo remunerado y oportunidades productivas que padecen las mujeres del campo, apoyando la generación de empleos productivos, así como aminorar su carencia de capacidades de autogestión, organización y administración a través de la capacitación que brinda la Secretaría en materia de administración y perspectiva de género.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial Agrario 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo y que habitan el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas).		Objetivo UR: 310 Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas).	
Estrategia	3: Estrategia 16.7 Dar especial atención a las mujeres en pobreza.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	15 Reforma Agraria	Programa presupuestario	S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)			Monto Aprobado (millones de pesos)	780.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de beneficiarias apoyadas por el Programa	310	Beneficiarias	Trimestral	21,315.00	21,315.00	23,789.00	111.6	111.61		
Número de municipios en donde habitan las beneficiarias	310	Municipio	Trimestral	668.00	668.00	1,079.00	161.5	161.53		
Generación de Empleos directos	310	Empleo	Trimestral	21,315.00	21,315.00	23,789.00	111.6	111.61		
Total de personas que participan en los procesos del programa capacitadas en PEG	310	Persona	Trimestral	1,000.00	1,000.00	6,973.00	697.3	697.3		
Total de beneficiarias del programa capacitadas en PEG	310	Beneficiarias	Trimestral	17,052.00	17,052.00	21,481.00	126.0	125.97		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			780.0	772.96	99.10	841.80	108.91	107.92	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			846.93	772.96	91.27	841.80	108.91	99.39	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	15 Reforma Agraria	Programa presupuestario	S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	Monto Aprobado (millones de pesos)	780.0
Información Cualitativa						
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 310 Se anexa documento con acciones cualitativas y cuantitativas (Anexo 2_Cuarto trimestre)</p>						
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 310 Avance en el ejercicio del presupuesto. Durante el ejercicio fiscal 2010, hubo dos ampliaciones presupuestales, una de 18,000,000.00 y otra por 70,000,000.00 pesos, y una reducción de 14,028,300.00 pesos. El presupuesto modificado al 31 de diciembre es de 846,932,822 pesos. Nota: Las cifras establecidas en el mes de diciembre es preliminar, y puede variar una vez cerrado el ejercicio fiscal 2010. Generación de empleos directos. Como parte de los trabajos llevados a cabo para la dispersión del recurso, al 31 de diciembre se apoyaron 23,789 mujeres, por lo que este indicador tuvo una variación positiva respecto a la meta trimestral programada, logrando superarla en 11.60 por ciento. Nota: Las cifras son preliminares al cierre del ejercicio fiscal 2010. Número de municipios donde habitan las beneficiarias. Como parte de la autorización de apoyos, se han logrado dispersar los recursos a 4,344 grupos que habitan en 1,079 municipios ubicados en Núcleos Agrarios, logrando superar la meta anual programada de 668 municipios en 61.52 por ciento. Nota: Las cifras son preliminares al cierre del ejercicio fiscal 2010. Total de beneficiarias del programa capacitadas. La capacitación es un requisito que deben cumplir todos los grupos de mujeres previo a la asignación de los recursos: al 31 de diciembre se han capacitado a 21,481 mujeres; logrando superar la meta mensual programada en 25.97 por ciento, lo que representa un avance acumulado de 100.78 por ciento. La capacitación impartida a los grupos de beneficiarias, al proveer de herramientas teóricas y prácticas para la implementación de proyectos productivos, contribuye a incrementar la permanencia y éxito de los mismos. Nota: Las cifras son preliminares al cierre del ejercicio fiscal 2010. Total de personas que participan en los procesos del programa capacitadas en PEG. Como parte de las acciones llevadas respecto a la perspectiva de género, al 31 de diciembre se capacitaron 6,973 personas en PEG, las cuales participan en la gestión y operación del programa. Se logró superar la meta anual programada. Número de beneficiarias apoyadas por el programa. Como parte de los trabajos llevados a cabo para la dispersión del recurso, al 31 de diciembre se apoyaron 23,789 mujeres, por lo que este indicador tuvo una variación positiva respecto a la meta trimestral programada, logrando superarla en 11.60 por ciento. Nota: Las cifras son preliminares al cierre del ejercicio fiscal 2010.</p>						
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 310 Sin información</p>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P002 Definición de la normatividad para la política ambiental e identificación y diseño de instrumentos de fomento en apoyo al	Monto Aprobado (millones de pesos) 9.5												
Unidades responsables	116 (Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1530</td> <td>0</td> <td>1401</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1530	0	1401	0
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
1530	0	1401	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Afectación diferenciada entre hombres y mujeres por el deterioro ambiental y el acceso desigual de los beneficios, uso, manejo y control de los recursos naturales entre unos y otras. Para lo cual se diseña y ejecuta el Programa "Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental" 2007-2012															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: En un marco de respeto a los derechos humanos, establecer una participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad, y en todos los órdenes de gobierno, en la formulación de política y la adopción de compromisos conjuntos que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro país	Objetivo UR: 116 Institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de la Semarnat y de sus órganos sectorizados, y asegurar la transversalidad de la misma en el marco de sus atribuciones; a fin de garantizar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en cada uno de los ámbitos y retos de la agenda ambiental, tales como la protección del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la reforestación de bosques y selvas, la conservación y uso del agua y del suelo, la preservación de la biodiversidad, el ordenamiento ecológico y la gestión ambiental, entre otros.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P002	Definición de la normatividad para la política ambiental e identificación y diseño de instrumentos de fomento en apoyo al	Monto Aprobado (millones de pesos)	9.5		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de talleres sobre género y medio ambiente	116	Taller	Trimestral	5.00	5.00	7.00	140.0	140	
Número de funcionarias/os capacitado/as, por sexo	116	funcionarias/os capacitado/as	Trimestral	150.00	150.00	364.00	242.7	242.67	
Número de acciones que incluyen la perspectiva de género incorporadas en programas y proyectos del sector ambiental	116	Acción	Trimestral	17.00	17.00	35.00	205.9	205.88	
Número de mujeres beneficiadas con subsidios	116	Mujer	Trimestral	1,530.00	1,530.00	2,789.00	182.3	182.29	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			9.5	9.50	100.00	9.20	96.84	96.84
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			9.5	9.50	100.00	9.20	96.84	96.84
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 116 El avance en todas las metas es acumulado.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 116 El ejercicio del recurso fue menor al etiquetado (en 300 mil pesos), debido a la mezcla de recursos que se realizó para llevar a cabo algunas actividades, sobre todo la referente al Foro Internacional la Dimensión de Género en el Cambio Climático y la gestión integral de riesgos de desastres, en la que hubo aportación por parte de la Coordinación General de Protección Civil, del Instituto Nacional de las Mujeres y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El incremento en las metas, se dio por la programación de acciones no previstas originalmente, derivado las propias reuniones de coordinación con las instancias del propio sector ambiental y con otras dependencias de gobierno federal. Lo anterior, provocó incremento en el número de funcionarios capacitados, el número de mujeres beneficiadas, ya sea por subsidios y/o por acciones de participación, (específicamente por la estrategia nacional sobre género y cambio climático).									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 116 Sin información									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Período Enero - Diciembre**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	Monto Aprobado (millones de pesos)	52.0												
Unidades responsables	F00 (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15834</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	15834	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
15834	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas reconoce la importancia de los servicios ecosistémicos que prestan las áreas naturales protegidas, sus zonas de influencia y otras regiones prioritarias para la conservación. El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible constituye un instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas y otras modalidades de conservación, impulsando de manera importante acciones afirmativas con perspectiva de género como una estrategia para dar preferencia a las mujeres en el acceso a los apoyos del PROCODES a favor de igualdad de oportunidades.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 4:Sustentabilidad Ambiental	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	Dependencia o Entidad	F00- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas												
Objetivo	4: Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.	Objetivo	Programa Sectorial: Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional	Objetivo	UR: F00 Contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad a través del impulso del uso y aprovechamiento sustentable en las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.												
Estrategia	4: Estrategia 4.1 Impulsar la generación de conocimiento sobre la biodiversidad del país y fomentar su difusión.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	Monto Aprobado (millones de pesos)	52.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de mujeres que participan en proyectos comunitarios en áreas naturales protegidas y regiones prioritarias para la conservación, por entidad federativa	F00	Mujer	Trimestral	15,834.00	15,834.00	20,888.00	131.9	131.92	
Proporción de la inversión del PROCODES con perspectiva de género.	F00	Porcentaje	Trimestral	71.00	71.00	66.07	93.1	93.06	
Porcentaje de participación de mujeres en los cursos de capacitación	F00	Porcentaje	Trimestral	45.00	45.00	32.16	71.5	71.47	
Porcentaje de participación de mujeres en Proyectos Comunitarios.	F00	Porcentaje	Trimestral	42.00	42.00	55.41	131.9	131.93	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: F00			52.0	52.00	100.00	43.44	83.54	83.54
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: F00			52.0	52.00	100.00	43.44	83.54	83.54
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: F00 Para el presente ejercicio fiscal el PROCODES tiene autorizado un monto de 158.5 millones de pesos. Al mes de diciembre, el PROCODES cuenta con un ejercicio financiero del 98.75%. Al mes de diciembre se han beneficiado a 52,105 personas de las cuales 26,618 son hombres y 25,487 (48.9%) son mujeres, en 1,397 comunidades de 407 municipios en 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal. La población indígena atendida fue de 22,755 que representa el 43.67% de la población beneficiada de manera directa. Con los recursos ejercidos del PROCODES de contingencia ambiental se apoyó el establecimiento de 53 brigadas comunitarias de contingencia ambiental. Indicadores de Gestión: A la fecha se han realizado 2,218 proyectos comunitarios, los cuales representan el 74.44% del monto total ejercido al mes de diciembre. Adicionalmente, se elaboraron 172 estudios técnicos y se realizaron 408 cursos de capacitación. Asimismo, la inversión del Programa, en donde participaron mujeres tanto en proyectos comunitarios como en cursos de capacitación, es de 104.72 millones de pesos.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: F00 Sobre el indicador "Proporción de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible con Perspectiva de Género", se tiene una diferencia negativa de 5% lo cual se mantiene dentro del rango establecido de acuerdo a los parámetros de semaforización establecidos para en la ficha técnica del indicador dentro del umbral verde-amarillo del 95%. De los 52.00 millones comprometidos en el Anexo 10 del PEF 2010, se ejercieron 43.44 millones, los cuales corresponden a proyectos y cursos de capacitación, con 50% igual o mayor de participación de mujeres en su ejecución. Sobre el Padrón de Beneficiarios del PROCODES, a la fecha las Direcciones Regionales y Direcciones de ANP, están registrando en el Sistema de Información del PROCODES los beneficiarios de los proyectos comunitarios y cursos de capacitación. Al cierre del ejercicio fiscal 2010 se tiene una variación negativa en los indicadores: "Porcentaje de Demanda anual de apoyos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible para realizar Estudios Técnicos" y "Porcentaje de demanda anual de apoyos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible para Cursos de Capacitación". Lo anterior se deriva a que la disminución de la demanda de estudios técnicos y cursos de capacitación a nivel nacional, de acuerdo a las Actas de Dictamen Técnico de las Regiones Prioritarias, en las que el número de solicitudes fue de 449 y 1025, respectivamente, siendo esto un 54% y 25% menos de lo que se programó para el presente ejercicio fiscal. En este sentido también se tiene una variación negativa en los indicadores "Porcentaje de Participación de mujeres en los cursos de capacitación" y "Porcentaje de Participación de indígenas en cursos de capacitación", esta disminución se compensa con la variación positiva en los indicadores "Porcentaje de Participación de mujeres en Proyectos Comunitarios" y "Porcentaje de Participación de indígenas en Proyectos Comunitarios", dado que se recibieron mayor número de solicitudes en este tipo de apoyo, lo cual expresa una mayor participación de las mujeres e indígenas en la ejecución de los proyectos comunitarios, en los cuales los apoyos van directo a los beneficiarios.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: F00 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	Monto Aprobado (millones de pesos)	86.3												
Unidades responsables	413 (Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La problemática general del programa es la carencia de fuentes de ingreso en la localidades de alta y muy alta marginación en periodos de escasez de demanda laboral, por lo cual se aboca a proporcionar un ingreso temporal para estabilizarlo en estos periodos, adicional a ello cada secretaría dependiendo de su finalidad, promueve la realización de obras y acciones en el caso de SEMARNAT vinculadas a la conservación, restauración, protección y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en sus comunidades.</p>																	

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	4:Sustentabilidad Ambiental	Programa Programa Sectorial: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	Dependencia o Entidad Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Objetivo	4: Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.	Objetivo Programa Sectorial: Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional	Objetivo UR: 413 El objetivo del Programa de Empleo Temporal es apoyar temporalmente en su ingreso a la población objetivo, en situaciones de baja demanda laboral y emergencias, por su participación organizada y corresponsable en proyectos de beneficio primordialmente comunitario. Objetivos Específicos Entregar apoyos económicos temporales a hombres o mujeres en periodos
Estrategia	4: Estrategia 4.2 Aumentar la superficie bajo esquemas de conservación, manejo y uso sustentable en el territorio nacional.		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S071	Programa de Empleo Temporal (PET)		Monto Aprobado (millones de pesos)	86.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número proyectos de empleo temporal para mujeres apoyados	413	Proyecto	Trimestral	2,700.00	2,700.00	2,583.00	123.0	95.67	
Número de jornales promedio generados, por sexo y entidad federativa	413	Jornal	Trimestral	1,038,796.00	1,038,796.00	1,670,009.00	197.1	160.76	
Documento de análisis de la incorporación de la perspectiva de género del PET	413	Documento	Trimestral	2.00	2.00	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 413			86.3	86.30	100.00	110.00	127.46	127.46
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 413			110.0	86.30	78.45	110.00	127.46	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo Sin Información									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E002 Combate a delitos del fuero federal	Monto Aprobado (millones de pesos)	88.8
Unidades responsables	100	(Procuraduría General de la República)	Población Objetivo	Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
			0	0	2970	29498
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Una de las premisas de la Procuraduría General de la República es actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, lo cual se logrará, con la investigación y seguimiento de denuncias en materia de derechos humanos, así como con el fortalecimiento de la prevención del delito con el fin de disminuir los índices delictivos.					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Procuración de Justicia Procuraduría General de la República 2007-2012	Dependencia o Entidad	100- Procuraduría General de la República
Objetivo	1: Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de protección, promoción y observancia de las garantías individuales y la igualdad de género con pleno respeto a los derechos humanos en el proceso penal.	Objetivo	UR: 100 Garantizar el estado de derecho y la equidad de género a través de la investigación y seguimiento de denuncias en la materia.
Estrategia	1: Estrategia 1.1 Reducir la discrecionalidad de las autoridades administrativas y judiciales en la aplicación de las normas.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E002	Combate a delitos del fuero federal	Monto Aprobado (millones de pesos)	88.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de averiguaciones previas determinadas en delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas con relación a las averiguaciones previas en trámite.	100	Porcentaje	Trimestral	37.80	37.86	87.50	231.1	231.48	
Porcentaje de exhortos diligenciados en relación a los exhortos iniciados	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	114.29	114.3	114.29	
Porcentaje de actas circunstanciadas determinadas en relación a las actas iniciadas.	100	Porcentaje	Trimestral	82.30	82.35	41.03	49.8	49.85	
Porcentaje de expedientes concluidos de casos de búsqueda de mujeres desaparecidas.	100	Porcentaje	Trimestral	43.00	43.01	53.33	124.0	124.02	
Producir insumos de género para contribuir al desarrollo de políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres y trata de personas.	100	Insumo	Trimestral	60.00	60.00	76.00	126.7	126.67	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100			88.8	89.10	100.34	87.49	98.19	98.52
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100			89.1	89.10	100.00	87.49	98.19	98.19

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E002 Combate a delitos del fuero federal	Monto Aprobado (millones de pesos)	88.8
Información Cualitativa						
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 100 Las acciones realizadas en el periodo se ven reflejadas en los anexos 1 y 2</p>						
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 100 Las justificaciones de las variaciones en los avances programados se explican en el anexo 2. Las variaciones negativas de los indicadores de Porcentaje de averiguaciones previas determinadas y Porcentaje de actas circunstanciadas determinadas en relación a las actas iniciadas, se explican por el hecho de que se han visto incrementados el número de inicio de expedientes de averiguaciones previas y actas por la una gran difusión de la atención de las personas víctimas de la violencia y trata; es importante mencionar que la determinación y conclusión dependen de la demanda de servicio y los elementos de prueba que se provean para determinar los expedientes. Por otra parte, el resultado obtenido en el indicador Porcentaje de exhortos diligenciados en relación a los exhortos iniciados, se explica por el hecho de que los expedientes concluidos pueden ser de este ejercicio fiscal o de anteriores, lo que refleja una variación positiva. Es importante destacar que la determinación y conclusión dependen de la demanda de servicio y los elementos de prueba que se provean para determinar los expedientes. En lo que respecta al presupuesto ejercido, su comportamiento obedece principalmente a que en el mes de diciembre todavía se recibió documentación por concepto de materiales, bienes y servicios, de conformidad a las disposiciones oficiales emitidas para el cierre del ejercicio presupuestario 2010. El presupuesto restante se prevé sea ejercido en el proceso de Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) de conformidad</p>						
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 100 Sobre las acciones de mejora para el siguiente periodo, la Procuraduría General de la República informa que las acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, no puede sujetarse a un programación toda vez que depende de la demanda del servicio.</p>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E003 Combate a la delincuencia organizada	Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0
Unidades responsables	400	(Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada)	Población Objetivo	Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
			0	0	0	0
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Una de las premisas de la Procuraduría General de la República es actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, lo cual se logrará con la investigación y seguimiento de denuncias en materia de delincuencia organizada.					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Procuración de Justicia Procuraduría General de la República 2007-2012	Dependencia o Entidad 400- Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada	
Objetivo	1: Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de protección, promoción y observancia de las garantías individuales y la igualdad de género con pleno respeto a los derechos humanos en el proceso penal.	Objetivo UR: 400 Garantizar el estado de derecho y la equidad de género a través de la investigación y seguimiento de denuncias en la materia.	
Estrategia	1: Estrategia 4.1 Hacer más eficientes los sistemas y procedimientos utilizados por los ministerios públicos, así como fortalecer la investigación ministerial y policial para elevar el nivel de eficacia en la integración de la averiguación previa.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E003	Combate a la delincuencia organizada		Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Total de Averiguaciones previas despachadas en materia de tráfico de menores, indocumentados y órganos.	400	Averiguación previa	Trimestral	82.00	82.00	119.00	145.1	145.12	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 400			10.0	9.99	99.90	9.99	100.00	99.9
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 400			10.0	9.99	99.90	9.99	100.00	99.9
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 400 Las acciones realizadas en el periodo se ven reflejadas en el Anexo 2									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 400 Las justificaciones de las variaciones en los avances programados se explican en el anexo 2. En relación al indicador de Averiguaciones previas despachadas en materia de tráfico de menores, indocumentados y órganos, se informa que se alcanzaron 119 averiguaciones previas despachadas, cifra superior en 45.1 por ciento con respecto a la meta programada al periodo (82), el comportamiento se explican por el hecho de que se han visto incrementados el número de inicio de expedientes de averiguaciones previas; es importante mencionar que la determinación y conclusión dependen de la demanda de servicio y los elementos de prueba que se provean para determinar los expedientes a las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 400 Sobre las acciones de mejora para el siguiente periodo, la Procuraduría General de la República informa que las acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, no puede sujetarse a un programación toda vez que depende de la demanda del servicio.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E009 Promoción del respeto a los derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos) 14.9	
Unidades responsables	100 (Procuraduría General de la República)		Población Objetivo	Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
			0	0	107073	101067
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Procuración de Justicia Procuraduría General de la República 2007-2012	Dependencia o Entidad 100- Procuraduría General de la República	
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de protección, promoción y observancia de las garantías individuales y la igualdad de género con pleno respeto a los derechos humanos en el proceso penal.	Objetivo UR: 100 Garantizar el estado de derecho y la equidad de género a través de la investigación y seguimiento de denuncias en la materia.	
Estrategia	1: Estrategia 12.4 Promover campañas para difundir el alcance de los derechos humanos, de manera que todos los ciudadanos los conozcan y exijan su respeto.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E009	Promoción del respeto a los derechos humanos		Monto Aprobado (millones de pesos)	14.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de acciones de atención y servicio a víctimas de violencia y trata de personas en los Centros de Atención Integral FEVIMTRA	100	Acción	Trimestral	8,674.00	8,674.00	13,415.00	154.7	154.66	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100			14.9	15.00	100.67	10.00	66.67	67.11
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100			15.0	15.00	100.00	10.00	66.67	66.67
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 100 Las acciones realizadas en el periodo se ven reflejadas en los Anexos 1 y 2									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 100 Las justificaciones de las variaciones en los avances programados se explican en el anexo 2. En relación al indicador de Atención y servicio a víctimas de violencia y trata de personas en los Centros de Atención Integral FEVIMTRA, el comportamiento se deriva de la demanda del servicio por parte de las personas que fueron víctimas, consecuencia de la operación de los Centros de Atención y del Refugio Especializado. En lo que respecta al presupuesto ejercido, la variación obedece principalmente a que se ha recibido documentación hasta el mes de octubre por concepto de materiales, bienes y servicios recibidos en el periodo enero-septiembre, aunado a que el sistema de control y conciliación del presupuesto tiene una fecha límite de cierre. Sin embargo, se espera que en los próximos meses se ejerza la totalidad de gasto destinado al programa.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 100 Sobre las acciones de mejora para el siguiente periodo, la Procuraduría General de la República informa que las acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, no puede sujetarse a un programación toda vez que depende de la demanda del servicio									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	19 Aportaciones a Seguridad Social	Programa presupuestario	J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	Monto Aprobado (millones de pesos) 1.8												
Unidades responsables	411 (Unidad de Política y Control Presupuestario)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>69</td> <td>0</td> <td>63</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	69	0	63	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
69	0	63	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	DEBIDO A QUE LAS VIUDAS DE VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN QUEDARON FUERA DE LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EL EJECUTIVO FEDERAL LES OTORGÓ UNA AYUDA ECONOMICA SEMESTRAL.															
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012	Dependencia o Entidad 411- Unidad de Política y Control Presupuestario												
Objetivo	3: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Objetivo	Programa Especial: Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho	Objetivo UR: 411 Salvaguardar los derechos de las viudas de veteranos de la revolución relacionados con la ayuda económica vitalicia que se les proporciona												
Estrategia	3: Estrategia 17.2 Avanzar en el concepto de seguridad social para ampliar el alcance y cobertura de los programas de gobierno enfocados a la protección de grupos vulnerables.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	19 Aportaciones a Seguridad Social	Programa presupuestario	J014	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.8		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de viudas de veteranos de la Revolución que recibieron apoyo económico	411	Viuda	Semestral	68.00	68.00	58.00	85.3	85.29		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 411			1.8	1.80	100.00	0.44	24.44	24.44	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 411			1.8	1.80	100.00	0.44	24.44	24.44	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 411 Se llevó a cabo la revista de supervivencia para el primer semestre de 2011, en el mes de diciembre de 2010. Se les hizo llegar a las beneficiarias un oficio donde se les informó de sus fechas de pago de la ayuda económica semestral que perciben. Asimismo, se les proporcionó números de teléfono para dudas y aclaraciones. Las viudas de veteranos de la revolución, es un grupo que paulatinamente se verá reducido por el fallecimiento de las beneficiarias, o porque no acuden a cobrar a tiempo su ayuda; por esta razón el presupuesto que se ejerce es menor al previsto.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 411 Las diferencias entre la población esperada y la atendida, derivan de que tres beneficiarias no cobraron su ayuda económica vitalicia y 3 de ellas fallecieron. Las viudas de veteranos es un grupo que paulatinamente se ha ido reduciendo en virtud del fallecimiento de las beneficiarias, por ello no se ejerce el presupuesto previsto.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 411 Se fomentará el acercamiento con las beneficiarias a fin de apoyarlas en el cobro de su ayuda económica, así como de cualquier duda que pudieran tener, con ello además se busca conocer con oportunidad las fechas de deceso de la población objetivo a fin de cancelar el pago correspondiente.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S048 Programa Habitat	Monto Aprobado (millones de pesos)	212.8												
Unidades responsables	313 (Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Algunos de los principales obstáculos para el desarrollo de las mujeres son la violencia física, sexual, emocional o económica que suelen padecer en su relación de pareja o laboral, los cuales perturban sus vidas, atropellan sus derechos, limitan sus oportunidades y restringen su acceso a información y servicios relevantes; dichas situaciones no son exclusivas de los estratos con menores ingresos, pero las mujeres que pertenecen a ellos cuentan con menos oportunidades para enfrentarlas. La jefatura femenina de los hogares en el país es una condición estrechamente vinculada con la residencia en el ámbito urbano y más de la mitad de estos hogares cuentan con bajos ingresos. Según estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2008, a nivel nacional 14.1 millones de mujeres de hogares asentados en el medio urbano se encontraban en situación de pobreza, y el 25.1 por ciento de los hogares pobres de las ciudades tenían jefatura femenina.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Desarrollo Social												
Objetivo	3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.		Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Objetivo	UR: 313 Contribuir al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud, nutrición, alimentación y vivienda, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, en especial para la población en condiciones de pobreza.												
Estrategia	3: Estrategia 1.5 Fortalecer y ampliar los programas e instrumentos del Gobierno Federal para el combate de la pobreza en las ciudades del país.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S048	Programa Habitat	Monto Aprobado (millones de pesos)	212.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de proyectos para la igualdad entre hombres y mujeres	313	Proyecto	Trimestral	3,169.00	3,169.00	5,203.00	164.2	164.18	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313			212.8	212.80	100.00	329.00	154.61	154.61
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313			329.0	212.80	64.68	329.00	154.61	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 313 Hábitat, para el cuarto trimestre tiene destinados recursos federales por 329 millones de pesos para la ejecución de 5,203 proyectos en 352 municipios, beneficiando a 597,724 mujeres y 259,018 hombres. Las acciones apoyadas contribuyen a: prevenir y atender la violencia, promover la equidad de género y desarrollar capacidades. Se tienen aprobados 29 proyectos para construir, habilitar y equipar 24 Centros Especializados para la Atención de Víctimas de la Violencia. La inversión federal en este rubro asciende a 10.3 millones de pesos, beneficiando a 22,592 mujeres y 17,459 hombres. Para promover la equidad de género se tienen aprobados 240 proyectos, en 99 municipios, que consisten en implementar 44 campañas, 132 talleres y 64 cursos (igualdad de derechos y obligaciones de hombres y mujeres, análisis y reflexión de la condición de género, promoción de la salud sexual y reproductiva, entre otros temas) con una inversión federal de 8.5 millones de pesos, beneficiando a 20,917 mujeres y 13,337 hombres. Para prevenir y atender la violencia se tienen 384 proyectos, en 155 municipios, que consisten en desarrollar 103 cursos, 125 talleres y 156 campañas con una inversión federal de 19.7 millones de pesos, beneficiando a 48,951 mujeres y 33,445 hombres. Para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias se tienen aprobados 4,550 proyectos, en 348 municipios, que consisten en 612 campañas, 2,111 cursos, 1,454 talleres, 316 campañas para la entrega de aparatos funcionales y 57 tutorías referentes al desarrollo de capacidades, apoyos para el desarrollo y la nutrición y salud comunitaria (acciones de capacitación para la generación de ingresos, atención a mujeres con discapacidad, prevención de adicciones, trastornos alimenticios y embarazos no deseados en adolescentes, promoción de los Derechos Humanos, etc.) con una inversión federal de 290.2 millones de pesos para beneficiar a 505,264 mujeres y 197,777 hombres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 313 La meta de esta línea de acción se realizó tomando en consideración el recurso etiquetado en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, para la igualdad entre hombres y mujeres, el cual fue de \$212,800,000; no obstante, se presentaron más proyectos que los estimados, motivo por el cual se elevó el recurso federal en un 54.61 %, llegando a \$329,010,792. Otro factor que influyó fue que se incrementó el número de polígonos atendidos en 19.5% respecto de lo programado, presentándose de esta manera más proyectos a ser apoyados para esta línea de acción									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 313 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	Monto Aprobado (millones de pesos)	647.9
Unidades responsables	VYF (Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		930654	3702800	42856	45580	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Limitado acceso a opciones de vivienda y condiciones precarias habitacionales de la población en condiciones de pobreza en zonas urbanas y rurales					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
	3: Igualdad de Oportunidades	Programa Sectorial:	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		VYF- Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	
Objetivo	3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Objetivo	Programa Sectorial: Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.		Objetivo	
					UR: VYF Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.	
Estrategia	3: Estrategia 1.1 Fortalecer los programas existentes de superación de la pobreza; ampliándolos para incluir otras vertientes de apoyo social y asegurar que lleguen a la población que realmente los necesita.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa		Monto Aprobado (millones de pesos)	647.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de subsidios otorgados en la modalidad de UBV	VYF	Subsidio	Trimestral	20,352.00	20,352.00	19,358.00	95.1	95.12	
Número de subsidios otorgados a jefas de familia en la modalidad UBV	VYF	Subsidio	Trimestral	10,176.00	10,176.00	10,807.00	106.2	106.2	
Número de subsidios otorgados en la modalidad de ampliación y mejoramiento	VYF	Subsidio	Trimestral	68,085.00	68,085.00	91,405.00	134.3	134.25	
Número de subsidios otorgados a jefas de familia en la modalidad de ampliación y mejoramiento	VYF	Subsidio	Trimestral	32,680.00	32,680.00	39,077.00	119.6	119.57	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VYF			647.9	647.89	100.00	647.90	100.00	100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VYF			647.9	647.89	100.00	647.90	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: VYF									
Se concluyó el ejercicio y la operación del programa, se buscó atender los criterios de transversalidad proyectados para el periodo, dando prioridad de atención a mujeres jefas de familia. Derivado de lo anterior, se ejerció en su totalidad el presupuesto asignado en el PEF, en el anexo 10, en acciones otorgadas a favor de mujeres jefas de familia, durante el 3er trimestre de 2010.									
EVALUACION: Durante el 3er trimestre se recibió el informe de la Evaluación Específica de Desempeño, con las siguientes conclusiones por parte del evaluador:									
El programa ha realizado avances tomando en cuenta las recomendaciones de evaluaciones externas, realizando ajustes de algunos indicadores para poder evaluar mejor el funcionamiento del Programa. El diagnóstico de 2009 se ha reflejado en una revisión de la población potencial, al analizar las necesidades de vivienda de los hogares en pobreza patrimonial. Aunque se trata de un Programa de vivienda para personas en pobreza patrimonial, se tiene una cobertura muy pequeña, debido a que se ha contado con un presupuesto bajo para enfrentar las necesidades habitacionales de esa población.									
En el año 2009 las familias que recibieron una vivienda nueva (UBV) fueron 21,440, mientras que las beneficiarias dentro de la modalidad ampliación y mejoramiento alcanzaron la cifra de 89,302 familias.									
Existe una clara conciencia por parte de FONHAPO de que hay que focalizar mejor a la población objetivo y de que hay que mejorar mucho el seguimiento y control de las operaciones que se llevan a cabo en los municipios y zonas del país en los que se aplica.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S058 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	Monto Aprobado (millones de pesos) 647.9
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: VYF Se superó la meta estimada para el presupuesto programado de conformidad a la demanda atendida por el programa, durante el 3er trimestre se alcanzó el ejercicio del presupuesto etiquetado para el anexo 10 del PEF. En el indicador de número de UBV otorgadas del programa regular no se alcanzó la meta estipulada, debido a la que la demanda para ampliación y mejoramiento fue mayor a lo programado, por lo tanto se dio atención a esta modalidad de subsidio. Se superó la meta de los indicadores en la modalidad de ampliación y mejoramiento, y ampliación y mejoramiento para jefas de familia, debido a que se dio atención a la población afectada por contingencias; es decir, que los avances de los indicadores incluyen 21,000 acciones de ampliación y mejoramiento por un monto de 23,436,000 de pesos que se pagaron con listas de beneficiarios.				
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: VYF Para la planeación del ejercicio fiscal 2011, se consideró lo estipulado en Anexo 10 del PEF, con la finalidad de dar atención prioritaria a las mujeres jefas de familia que soliciten un apoyo para una acción de vivienda.				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S070 Programa de Coinversión Social	Monto Aprobado (millones de pesos)	62.9												
Unidades responsables	D00 (Instituto Nacional de Desarrollo Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Si bien en los últimos años se ha tenido una mayor conciencia respecto a la importancia de reducir las brechas existentes en México para generar igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres en todos los ámbitos, prevalecen condiciones de discriminación de género y desigualdad en detrimento de las mujeres, mismos que requieren ser revertidos a través de proyectos de intervención social que promuevan el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, el respeto a sus derechos humanos, la responsabilidad de promover la integración de la perspectiva de género en los programas de desarrollo social; así como abatir cualquier discriminación en razón al género, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante el adelanto y empoderamiento de las mujeres. Dicho propósito se constituye en una tarea central del Indesol, ya que una de sus principales atribuciones es promover la integración de la perspectiva de género en los programas de desarrollo social.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad D00- Instituto Nacional de Desarrollo Social												
Objetivo	3: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Objetivo	Programa Sectorial: Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.	Objetivo	UR: D00 Procurar el acceso a instancias de protección social a personas en situación de vulnerabilidad.												
Estrategia	3: Estrategia 17.1 Fortalecer los proyectos de coinversión social entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S070	Programa de Coinversión Social	Monto Aprobado (millones de pesos)	62.9		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de proyectos de las convocatorias del PCS que manifiestan trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres	D00	Proyecto	Trimestral	180.00	180.00	476.00	264.4	264.44	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: D00			62.9	62.90	100.00	62.90	100.00	100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: D00			62.9	62.90	100.00	62.90	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: D00 El incremento de los proyectos apoyados al corte del cuarto trimestre, se debe a que la meta original fue calculada tomando en cuenta únicamente el presupuesto federal asignado al PCS en el PEF-2010. Sin embargo, el Programa de Coinversión Social, a nivel central, se contó con las aportaciones económicas de otros organismos públicos (Coinversiones) como: la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la convocatoria de Derechos Humanos (DH), el Programa de Rescate de Espacios Públicos de SEDESOL (PREP), en la convocatoria de Espacios Públicos (EP), el FONDO JURÍCA, en la convocatoria de de Acceso a la Justicia (AJ) y el Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONADIS), en la convocatoria de Personas con Discapacidad (PD). En las Delegaciones de la SEDESOL, se tuvieron recursos adicionales de otras instituciones (Coinversiones) derivado de la publicación de convocatorias locales como: Gobierno Estatal y 5 Fundaciones de Empresarios de Jalisco, en la convocatoria de Desarrollo y Fortalecimiento de Capital Social en el estado de Jalisco (CSJ); el Municipio de Monterrey y 7 Empresas de Nuevo León en la convocatoria de Desarrollo y Fortalecimiento de Capital Social en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (CM), el Municipio de Hermosillo, Sonora en la convocatoria de Prevención y Reducción de la Violencia en la Comunidad a través del Fortalecimiento de la Familia en Hermosillo Sonora (VH) y por medio de las aportaciones estatales a la convocatoria de (PG) en los Estados de Baja California, Michoacán, Nuevo León y Puebla. Asimismo, se recibió en el mes octubre una ampliación presupuestal por \$507000,000.00. Lo anterior, permitió apoyar un mayor número de proyectos, que también contribuyeron a la temática de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se anexa detalle en archivo electrónico nombrado: Anexo 2 cuarto Informe trimestral.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: D00 El sistema no ha permitido capturar el monto ejercido en los Proyectos Apoyados por el Programa de Coinversión Social que contribuyen a la temática de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el asciende a un monto de 106 mdp, según el siguiente desglose: Convocatoria Número de proyectos apoyados Costo PCS AJ 9 3,306,820 AM 1 700,000 AS 37 7,077,147 CJ 3 1,468,113 CM 1 168,000 CP 7 2,447,180 DH 7 992,390 DM 15 1,101,100 DR 25 3,306,820 AM 1 5,719,590 DS 10 2,253,540 EG 171 39,292,270 EP 10 2,597,260 OV 19 6,865,360 PG 135 26,025,253 PV 12 2,694,506 VH 3 508,530 VI 11 3,607,510 Total General 476 106,824,569 Se anexa justificación en documento asociados.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: D00 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S117 Programa de Vivienda Rural	Monto Aprobado (millones de pesos) 17.3												
Unidades responsables	VYF (Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>975147</td> <td>1056410</td> <td>9801</td> <td>10617</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	975147	1056410	9801	10617	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
975147	1056410	9801	10617													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Limitado acceso a opciones de vivienda y condiciones precarias habitacionales de la población en condiciones de pobreza de las zonas rurales e indígenas															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad: VYF- Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares												
Objetivo	3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Objetivo	Programa Sectorial: Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.	Objetivo UR: VYF Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.												
Estrategia	3: Estrategia 1.1 Fortalecer los programas existentes de superación de la pobreza; ampliándolos para incluir otras vertientes de apoyo social y asegurar que lleguen a la población que realmente los necesita.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S117	Programa de Vivienda Rural	Monto Aprobado (millones de pesos)	17.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de subsidios otorgados en la modalidad UBVR	VYF	Subsidio	Trimestral	3,908.00	3,908.00	1,602.00	41.0	40.99	
Número de subsidios otorgados a jefas de familia en la modalidad de UBVR	VYF	Subsidio	Trimestral	1,876.00	1,876.00	933.00	49.7	49.73	
Número de subsidios otorgados en la modalidad de ampliación y mejoramiento	VYF	Subsidio	Trimestral	16,510.00	16,510.00	36,901.00	223.5	223.51	
Número de subsidios otorgados a jefas de familia en la modalidad de ampliación y mejoramiento	VYF	Subsidio	Trimestral	7,925.00	7,925.00	19,430.00	245.2	245.17	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VYF			17.3	17.30	100.00	17.29	99.94	99.94
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VYF			17.3	17.30	100.00	17.29	99.94	99.94
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: VYF Se concluyó la operación del programa en el que se buscó dar prioridad a los criterios de transversalidad programados, dando prioridad a las mujeres jefas de familia. EVALUACIÓN : Se recibió durante el tercer trimestre, el informe de la Evaluación Específica de Desempeño, con las siguientes conclusiones por parte del evaluador: La matriz propuesta para el ejercicio 2010 subsana la mayor parte las deficiencias de la matriz 2009, introduciendo un indicador adecuado, aunque limitado, para el nivel de Fin, así como diversos indicadores de Propósito y Componente que permitirán un mejor seguimiento del Programa. El Diagnóstico de las necesidades y rezago en materia de vivienda de la población en pobreza patrimonial 2009 permitirá elaborar indicadores más precisos a nivel de Propósito y Componente, gracias a que se podrán establecer líneas base para cada necesidad de vivienda. Las reglas de Operación 2010 muestran un avance importante al introducir criterios de montos máximos y mínimos de acciones de vivienda nueva, de ampliación y de mejoramiento para la aprobación de los Planes de Trabajo Anual, además de restringir la posibilidad de modificación de dichos planes a una validación de la Instancia Auxiliar y la Instancia Normativa.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S117 Programa de Vivienda Rural	Monto Aprobado (millones de pesos)	17.3
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: VYF Se superó la meta estimada para el presupuesto, de conformidad a la demanda atendida, así como el número de subsidios solicitados en la modalidad de ampliación y mejoramiento de vivienda. La meta para el otorgamiento de Unidades Básicas de Vivienda a la población en general y mujeres jefas de familia no se alcanzó, ya que no se recibió la demanda esperada; sin embargo, la meta en la modalidad de ampliación y mejoramiento de vivienda para mujeres se superó casi triplicando la meta original. El monto del presupuesto asignado en el PEF del anexo 10 se ejerció en su totalidad desde el segundo trimestre del ejercicio fiscal.</p>					
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: VYF En la Planeación 2011 se consideró lo estipulado en el Anexo 10 del PEF, con lo que se busca dar atención a mujeres jefas de familia que soliciten una acción de vivienda de manera prioritaria.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Monto Aprobado (millones de pesos) 196.8
Unidades responsables	D00 (Instituto Nacional de Desarrollo Social)			
	Población Objetivo		Población Atendida	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	0	0	0	0
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Indesol, en el ámbito de sus atribuciones, promueve acciones para combatir la pobreza y la vulnerabilidad social de la población, como es el caso de las mujeres en situación de violencia, la cual representa una violación a los derechos humanos de las mujeres, y se encuentra arraigada en las relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres afectando el desarrollo humano y social, así como la vida democrática del país. En la Estrategia 2.3 del Objetivo 2 del Programa Sectorial de Desarrollo Social se asienta el compromiso del Gobierno Federal para procurar el acceso a instancias de protección social a personas en situación de vulnerabilidad, como las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), que en conjunto con la sociedad, el gobierno y las instituciones académicas prevengan, detecten y atiendan la violencia contra las mujeres. Dada la complejidad de esta problemática, la política pública debe construirse y en su caso, consolidarse a partir de una institucionalidad que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, que por su condición de género éstos se han afectado por la violencia. Por tanto, la efectividad en la atención a la violencia contra las mujeres, si bien se encuentra afectada por factores estructurales y funcionales, también debe orientarse hacia la modificación de éstos, enraizados en una cultura que históricamente se ha constituido a través de la desigualdad entre hombres y mujeres, de ahí la importancia de promover el pleno ejercicio de los derechos, así como la restitución de éstos a través de la procuración de justicia y de la generación de condiciones que permitan a las mujeres su adelanto, autonomía y empoderamiento. De lo anterior se desprende que el PAIMEF identifica a las IMEF como su población objetivo en virtud de que éstas desarrollan acciones de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres, en coordinación con otras instituciones y actores sociales.</p>			
ALINEACIÓN				
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad D00- Instituto Nacional de Desarrollo Social
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.	Objetivo UR: D00 Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género. Se fortalecerán las instituciones públicas y se respaldarán a las privadas que apoyan a las mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus manifestaciones y que tienen como propósito eliminar esta práctica que afecta la integridad y dignidad femeninas.
Estrategia	3: Estrategia 16.2 Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres			Monto Aprobado (millones de pesos)	196.8
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Unidades de Atención Especializada a mujeres en situación de violencia, apoyadas con los recursos del PAIMEF.	D00	Unidades de Atención Especializada	Trimestral	192.00	192.00	432.00	225.0	225	
Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, atendidas en los Refugios y Casas de Tránsito apoyados con recursos del PAIMEF	D00	Mujer	Trimestral	10,364.00	10,364.00	8,571.00	82.7	82.7	
Mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, atendidas en las Unidades de Atención Externa apoyadas con recursos del PAIMEF	D00	Mujer	Trimestral	133,573.00	133,573.00	157,533.00	117.9	117.94	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: D00			196.8	181.79	92.37	181.79	100.00	92.37
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: D00			181.8	181.79	99.99	181.79	100.00	99.99
Información Cualitativa									
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: D00 Del 15 de octubre al 3 de diciembre se llevó a cabo el Programa de Prevención y tratamiento de la violencia de género contra las mujeres, con especialidad en violencia sexual y violencia en el ámbito familiar, impartido por la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. (ADIVAC), con la participación de 22 mujeres y 4 hombres. El 6 y 7 de diciembre se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Titulares 2010, cuyo objetivo fue desarrollar aspectos generales relativos al fortalecimiento institucional de las IMEF y la homologación de criterios para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. En el evento se contó con la presencia de 39 mujeres y 2 hombres. Del 3 al 5 de diciembre se llevó a cabo el Taller para diseñar proyectos sociales, dirigido al personal directamente responsable de la operación de los proyectos apoyados por el PAIMEF. Se contó con la participación de 42 mujeres y 10 hombres. El objetivo del Taller fue brindar las herramientas y conocimientos técnico básicos para diseñar un proyecto de desarrollo social pertinente, equitativo y socialmente relevante que contribuya a la erradicación de la violencia contra las mujeres, cuya estructura permita solicitar apoyo financiero para su realización, operación, evaluación y seguimiento. El 10 de diciembre de 2010, se llevó a cabo la Reunión desayuno de revisoras/es, con la finalidad de compartir experiencias a la luz del proceso de Revisión de los Proyectos PAIMEF. Estuvieron presentes 28 revisoras y 12 revisores, cuya retroalimentación puntual ha encauzado el mejoramiento conceptual, metodológico y operativo de las acciones orientadas a prevenir y atender la violencia contra las mujeres y de manera adyacente, plantear temáticas y orientar acciones significativas para el desarrollo transversal del Programa.</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S155
			Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	
				Monto Aprobado (millones de pesos)
				196.8
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: D00 Justificación de la variación en los números reportados de las Unidades de Atención. Causa: Las metas para este indicador fueron capturadas con frecuencias acumuladas. Sin embargo, la carga de los avances se realizó reportando por separado lo que se obtenía para cada trimestre: Tercer trimestre: Dice 140 unidades. Debe decir: 327. Para el cuarto trimestre se ha reportado el acumulado total. Justificaciones Cuarto Trimestre 2010 Mujeres atendidas en Centros de Atención Externa: Causa: La programación de las metas de este indicador se realizó con base en los proyectos del 2009, en la etapa de recepción de los correspondientes al 2010, por lo que estos mismo proyectos fueron ajustados conforme a las recomendaciones y observaciones de las Mesas de revisión previstas en las Reglas de Operación, las cuales solicitaron en términos generales la orientación de mayores recursos a la atención. Los proyectos de las IMEF han orientado la mayor cantidad de recursos a la vertiente D, por lo que la creación de diversas modalidades de atención directa especializada se incrementó para acercarlos a las diversas poblaciones. Efecto: las IMEF implementan acciones de difusión de la oferta de servicios implementada con recursos del PAIMEF, por lo que la demanda de éstos se incrementó. La meta para este indicador se sobrecumplió. Indicador Mujeres atendidas en refugios. Causa: Dada la naturaleza de la atención que brindan los refugios, es hasta cierto punto impredecible la demanda que se pueda generar de estos servicios, la meta trimestral se calculó con base en los registros del año anterior. Efecto: Se puede inferir que por la cualidad multidimensional de la violencia contra las mujeres hay varios factores que intervienen en el acceso a los servicios. Indicador de unidades de atención (refugios, Itinerantes). Causa: La meta para este indicador se calculó con base en un indicador semejante que contaba la creación y el fortalecimiento de los refugios, por lo que en los ajustes de la matriz de indicadores de 2010 se integraron las otras modalidades de atención para considerar su conteo como unidades creadas o fortalecidas. Efecto: La cifra final servirá como línea base para la medición de estas actividades en los siguiente ejercicios fiscales.</p>				
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: D00 Modificaciones al Formato de la Base Trimestral para precisar metodológicamente el contenido de las unidades de cada indicador.</p>				

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	2643.1												
Unidades responsables	211 (Dirección General de Políticas Sociales)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1491590</td> <td>0</td> <td>485601</td> <td>8753</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1491590	0	485601	8753		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
1491590	0	485601	8753														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La problemática trata las limitantes propias del mercado laboral y la dificultad de las madres y padres solos para participar en actividades generadoras de ingreso. Ellas y ellos enfrentan las disyuntivas económica y social entre el tiempo que deben dedicar al cuidado de los niños pequeños y el que pueden utilizar para buscar e integrarse a un empleo. La participación femenina en los mercados de trabajo se ha venido incrementando en los últimos años. Pese a ello, la tasa de desocupación femenina es aún superior a la de los hombres aunque ha tendido a converger con ésta principalmente entre 2005 y 2007. Destacan también dos hechos: por un lado, la inestabilidad en el empleo femenino es notoria y, por otro, la población disponible para trabajar es preponderantemente femenina. La mayor parte de los trabajadores que reciben el servicio de guarderías (60%) son mujeres, sin embargo ellas sólo representan el 13% de las mujeres ocupadas. Las mujeres con menores ingresos, como las que se dedican al comercio ambulante, a los servicios domésticos, a las artesanías o a la manufactura son las que tienen menor acceso a guarderías para el cuidado de sus hijos pequeños en contraste, por ejemplo, con las trabajadoras de la educación y empleadas de mayor jerarquía. Dadas estas condiciones, las madres trabajadoras tienen que recurrir a servicios privados cuyos costos representan una limitante considerable para los hogares con mayor vulnerabilidad en sus ingresos. Las mujeres sin guarderías se concentran en los estratos de ingresos laborales inferiores por lo que sus restricciones presupuestarias les impiden hacer efectiva su demanda de servicios de cuidado infantil, 46% de las mujeres ocupadas sin guarderías percibe ingresos de hasta dos salarios mínimos mientras que 58% de las mujeres ocupadas con servicios de guardería tienen ingresos entre dos y cinco salarios mínimos.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Desarrollo Social												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.	Objetivo	UR: 211 Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.												
Estrategia	3: Estrategia 16.6 Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras			Monto Aprobado (millones de pesos)	2643.1	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de niños que reciben servicio de la Red de estancias Infantiles por sexo y entidad federativa	211	Niños/as	Trimestral	272,000.00	272,000.00	262,889.00	96.7	96.65		
Número de estancias infantiles activas por entidad federativa	211	estancias infantiles	Trimestral	9,100.00	9,100.00	9,625.00	105.8	105.77		
Número de madres y padres beneficiados por sexo y entidad federativa	211	madres y padres	Trimestral	250,240.00	250,240.00	246,478.00	98.5	98.5		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 211			2643.1	2,615.50	98.96	2,531.00	96.77	95.76	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 211			2615.5	2,615.50	100.00	2,531.00	96.77	96.77	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 211 Al 31 de diciembre de 2010, se reportan las siguientes acciones que coadyuvaron en alguna medida a la autosuficiencia de las Estancias, tomando en cuenta que son apoyos otorgados mediante acciones de coordinación: Capacitación Inicial: Curso 6 Acciones para salvar una vida. El curso se impartió en las 32 Entidades Federativas por la Cruz Roja Mexicana. Al 31 de diciembre de 2010 un total de 4 mil responsables y asistentes completaron el curso. Curso Seguridad y Respuesta ante Emergencias. El curso se impartió a 32 Estados de la República Mexicana por Juan Pablo Estrella Gastelum, Octavio Albores y el Instituto Internacional de Administración de Riesgos. Al 31 de diciembre de 2010 más de 16 mil responsables y asistentes fueron capacitados en el tema. Certificación en el Estándar de Competencia Laboral (EC0024): Cuidado de las niñas y los niños en centros de Atención Infantil. Dicha Certificación sustituyó la Norma Técnica de Competencia Laboral en apego a lo establecido en las Reglas de Operación del CONOCER. Durante el 2010, Sedesol coordinó la capacitación en el Estándar de Competencia Laboral en 26 Estados de la República Mexicana. Al 31 de diciembre de 2010, se capacitaron a más de 8,700 responsables y asistentes de Estancias Infantiles. Capacitación Complementaria: Curso Administrando tu Estancia Infantil. El curso se impartió en 30 Estados de la República por la empresa Desarrollo en Servicios Organizacionales (DSO). Al 31 de diciembre de 2010 un total de 813 responsables concluyeron el Diplomado. Curso Cuidado de los niños con alguna discapacidad. Curso impartido en las 32 entidades federativas por APAC I.A.P. Al 31 de diciembre de 2010 un total de 1 mil 500 responsables fueron capacitados.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 211 Justificación de la meta de niños que reciben servicio de la Red y Número de madres y Padres beneficiados: La incorporación de lineamientos en materia de seguridad que deben cumplir las Estancias Infantiles ocasionó que un porcentaje de estancias se reubicaran y otras se dieran de baja. Lo anterior provocó una disminución en el número de beneficiarios con niños que reciben servicio de la Red de Estancias Infantiles durante 2010 y dicho efecto no pudo ser revertido en este último trimestre. Justificación del avance en el ejercicio presupuestal: La disminución en el número de estancias infantiles y de niños que reciben servicio en ellas, explica el desfase marginal que se tiene entre el presupuesto programado contra el ejercido.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 211 Durante 2011 se solicitará la elaboración de un Programa Interno de Protección Civil del inmueble que se proponga para operar como Estancia Infantil. La modificación a las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2011, lo establece como una de las obligaciones en las modalidades Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil e Incorporación a la Red de Estancias Infantiles.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S175	Rescate de espacios públicos	Monto Aprobado (millones de pesos)	46.3											
Unidades responsables	310 (Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2132000</td> <td>1968000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2132000	1968000	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
2132000	1968000	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La mayoría de los espacios públicos en México son afectados por el deterioro, abandono, inseguridad y conductas de riesgo. Las consecuencias de ello han repercutido de manera negativa en la vida de las comunidades. En los espacios públicos abandonados o deteriorados se observa generalmente una incidencia mayor de problemas sociales, lo que origina que las y los habitantes los perciban como lugares inseguros propiciando, así, que se deteriore el tejido social. Los espacios públicos deteriorados no propician condiciones para la convivencia sana y la cohesión comunitaria, ya que ofrecen oportunidad a conductas antisociales como violencia social, drogadicción y pandillerismo, por lo que los vínculos entre los individuos se fracturan, lo cual origina incomunicación, desconfianza y debilitamiento de las relaciones cotidianas entre vecinas y vecinos. El abandono físico y social del espacio público es particularmente notorio en las áreas marginadas de las ciudades y zonas metropolitanas, en donde la inseguridad y las conductas de riesgo encuentran las mejores condiciones para su desarrollo. En efecto, los individuos están inscritos en ambientes personales y sociales que pueden constituirse en factores adversos. Así, la marginación y la inseguridad convergen en las áreas citadinas que presentan condiciones de deterioro. Adicionalmente, las acciones para dotar de seguridad a los espacios públicos han sido insuficientes; si bien es cierto que la inseguridad afecta a todo tipo de personas y clases sociales, es indudable que los efectos los resienten de manera exponencial la población que vive en situación de marginación. La exclusión en que se encuentran origina que los efectos sean mayores. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación, elaborada en 2005 por SEDESOL y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, ¿la percepción creciente sobre los niveles de inseguridad afecta mayormente a las mujeres, a la población de mayor edad y los pobres?.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Desarrollo Social											
Objetivo	1: Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.		Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.		Objetivo	UR: 310 Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes y competitivas.											
Estrategia	1: Estrategia 16.2 Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S175	Rescate de espacios públicos	Monto Aprobado (millones de pesos)	46.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de mujeres asistentes a los talleres y cursos de prevención de conductas de riesgo y promoción de equidad de género.	310	Mujer	Anual	50.00	50.00	53.16	106.3	106.32	
Número de mujeres participantes como promotoras comunitarias e integrantes de redes y contralorías sociales.	310	Mujer	Anual	50.00	50.00	52.62	105.2	105.24	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			46.3	25.47	55.01	46.30	181.78	100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			46.3	25.47	55.01	46.30	181.78	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 310 Para el cuarto trimestre del año, se aprobaron y cuentan con expediente 1,420 proyectos, en los cuales se incluyen acciones de las dos modalidades del programa: Mejoramiento Físico y Participación Social y Seguridad Comunitaria. El contenido detallado de las temáticas, la cantidad de actividades realizadas y la población atendida por sexo, se reporta en el Anexo 1 y complementariamente en el archivo Conceptos sociales 2010 por tema.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 310 A partir del 2009, año en que se incluyó el subprograma 02 para dar cumplimiento a los propósitos del presupuesto etiquetado para mujeres en relación a la LGAMVLV, las metas se han alcanzado con cifras a la alza. Ya para el tercer trimestre del año, se reportó que la meta para la población objetivo había sido alcanzada. Durante el desarrollo del cuarto trimestre, se logró atender a casi 900 mil mujeres y 800 mil hombres, más de los que se plantearon como objetivo inicial. Lo anterior se puede atribuir a dos razones fundamentales, por un lado el empeño permanente del Programa por fomentar la inclusión de las temáticas relativas a mujeres, hombres y sus relaciones; y por otro, la apertura y sensibilización que la población poco a poco ha ido desarrollando, lo que les permite responder a la oferta programática con mayor entusiasmo.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 310 Para el presente ejercicio fiscal, y procurando que las acciones no resultaran disminuidas por el recorte al presupuesto destinado a la promoción de la equidad de género, se han ajustado las acciones orientadas al cumplimiento de la LGAMVLV, sin detrimento de la población a la cual se beneficia. En la programación de actividades apoyadas en el marco del Programa de Rescate de Espacios Públicos, se considera la realización de cursos, talleres y eventos, para la sensibilización y prevención de conductas de riesgo dirigidas a las y los habitantes que concurren a los espacios rescatados, acciones de organización y participación de la comunidad apoyadas en actividades cívicas, artístico-culturales y deportivas; con ello se busca prevenir la violencia familiar y social, las conductas de riesgo y promover la equidad de género, fomentar la conformación de redes sociales que conlleven a fortalecer el tejido social y contribuir a la seguridad de la población en su entorno. Lo anterior, se apoya en la elaboración de estudios que permitan conocer el comportamiento del fenómeno de la marginación y la violencia, arrojando indicadores sobre percepción de inseguridad. Actualmente se cuenta como instrumento para la toma de decisiones, el Plan de Actuación Local Municipal para Prevenir la Violencia y la Inseguridad, el cual busca definir los espacios prioritarios para ser intervenidos de acuerdo a los datos estadísticos sobre las principales problemáticas que enfrenta la población y su situación sociodemográfica.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R003 Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	Monto Aprobado (millones de pesos) 5.5												
Unidades responsables	115 (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La discriminación por razones de género es un factor que impide igualar las condiciones de participación democrática en el país, porque la exclusión social que provoca la desigualdad en el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales, se traduce en barreras para incluirse en los espacios de deliberación pública, de representación política y gobierno. Es por esto que el IFE, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de acuerdo con su objetivo general de establecer vínculos con distintos sectores de la sociedad, propone para el 2010 el Programa de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil para promover la participación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para fomentar la aplicación de los modelos educativos del IFE por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en todo el país.</p>															
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad Secretaria de Instituto Federal Electoral												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22	Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R003	Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía		Monto Aprobado (millones de pesos)	5.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de ciudadanas y ciudadanos que participan en las sesiones de los talleres instrumentación de los modelos de Educación para la Participación Democrática y Equitativa, derivados de las adaptaciones que lleven a cabo Organizaciones de la Sociedad Civil	115	ciudadanas y ciudadanos	Trimestral	4,500.00	4,500.00	6,107.00	135.7	135.71	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115			5.5	5.49	99.82	4.50	81.97	81.82
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115			5.5	5.49	99.82	4.50	81.97	81.82
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 115 Durante el periodo que se reporta, se concretó la instrumentación de 50 talleres, en 12 entidades, los cuales se concluyeron al 100% según el número de sesiones planteadas en cada proyecto. El total de asistentes a cada una de las sesiones, reportados por las OSC fue de 5,875, de las cuales 4307 fueron mujeres y 1568 fueron hombres, con lo cual se alcanzó de la meta planteada en el indicador como número de ciudadanas y ciudadanos que participan en las sesiones de los talleres de instrumentación de los Modelos de Educación para la Participación Democrática y Equitativa, derivados de las adaptaciones que llevaron a cabo las organizaciones de la sociedad civil.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 115 Las organizaciones tuvieron retrasos en el inicio de sus proyectos, debido a las condiciones climáticas que se presentaron en Nuevo León, Veracruz, Hidalgo y Chiapas; sin embargo, todas lograron concretar la instrumentación de los talleres en el mes de diciembre. Además, hubo un periodo de ajustes, derivado de la entrega de los recursos a las organizaciones en tres ministraciones, contra entrega de productos previamente establecidos, lo cual retrasó el inicio de la implementación de algunas etapas, pues las organizaciones no consideraron estas entregas parciales, las cuales fueron establecidas en los documentos publicados junto con la convocatoria del concurso.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 115 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E011	Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.2											
Unidades responsables	101 (Primera Visitaduría General)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>788</td> <td>329</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	788	329		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	788	329															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La problemática que atiende el Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia, es combatir el desconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad; favoreciendo a través de sus acciones su conocimiento, reconocimiento y respeto desde una perspectiva de género, por parte de servidoras y servidores públicos y la sociedad en general.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad 101- Primera Visitaduría General											
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo			Objetivo	UR: 101 La Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia, adscrita a la Primera Visitaduría General, elaborará, formulará y en su caso ejecutará y dará seguimiento a acciones cuya finalidad sea proteger, promover y difundir los derechos humanos de las mujeres, la niñez y la familia.											
Estrategia	1: Estrategia 12.1 Actualizar el marco normativo para responder a las demandas y necesidades de una sociedad cada vez más preocupada por el respeto a los derechos fundamentales de los individuos																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E011	Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia		Monto Aprobado (millones de pesos)	4.2	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Realización de acciones relacionadas con asuntos de la mujer, la niñez y la familia	101	Servicio	Trimestral	4,726.00	4,726.00	8,942.00	189.2	189.21	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 101			4.2	5.49	130.71	5.37	97.81	127.86
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 101			5.5	5.49	99.82	5.37	97.81	97.64
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 101 ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA: a) Presentación, aplicación y actualización de programas específicos elaborados por la Coordinación. b) Impartición de conferencias, ponencias y talleres. c) Proporcionar orientación jurídica, personal, telefónica y/o vía electrónica, así como la canalización correspondiente. d) Organización de eventos para la difusión y promoción de derechos fundamentales. e)Elaboración y distribución de materiales de promoción y difusión de derechos humanos.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 101 Al cierre del ejercicio 2010, se logró rebasar la meta programada, en virtud que se atendieron diversas solicitudes extraordinarias de cursos, talleres y conferencias sobre Derechos Humanos por las Procuradurías y Comisiones Estatales de Derechos Humanos. A partir del segundo trimestre de 2010, con Oficio No. 242/CNDH/OM/2010 se comunicó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la adecuación al alcance del Programa Presupuestario en relación a las actividades de Asuntos de la mujer, mismo que con el objeto de fortalecer y lograr un mejor cumplimiento en los Programas Presupuestarios de perspectiva de género que atiende la Comisión Nacional de los Derechos Humanos incorporándose al Programa Presupuestario "E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y atender los asuntos de la mujer". Por lo anterior, las actividades de Asuntos de la mujer se reportarán en el Programa Presupuestario "E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y atender los asuntos de la mujer"; sin embargo, en el ejercicio del gasto presupuestario se reporta lo correspondiente a las actividades atendidas de asuntos de la niñez y la familia, así como el cumplimiento de las metas correspondientes a la adecuación autorizada; en el entendido que el desarrollo de las actividades no se describen al no ser objeto de la integración de este informe. Respecto a la información presupuestaria, el presupuesto asignado a la Unidad Responsable se ejerció en su totalidad al concluir el ejercicio 2010, de acuerdo al alcance del programa presupuestario modificado.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 101 ACCIONES DE MEJORA PARA EL SIGUIENTE PERIODO: Respecto a los Asuntos de la Mujer, ver acciones de mejora del Cuarto Trimestre en el apartado Notas Adicionales del programa presupuestario E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y atender los asuntos de la mujer. La acciones de mejora respecto, a la Coordinación de Asuntos de la Niñez y la Familia, se desagregó por sexo en el Anexo 1, la información reportada en materia de niñez y familia para el cierre del ejercicio 2010.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA														
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	13.0								
Unidades responsables	102 (Segunda Visitaduría General)		Población Objetivo	Población Atendida										
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>2941</td> <td>1521</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	2941	1521			
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres											
0	0	2941	1521											
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Fruto de las desigualdades existentes en todos los órdenes de la vida civil, se hizo necesaria la promulgación de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual faculta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a través del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PIMH) para realizar el monitoreo en el seguimiento, evaluación y análisis de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres en el país, así como a difundir el derecho a la igualdad a través de la promoción, capacitación y vinculación con instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil. El PIMH también cuenta con la función de recepción y atención de quejas, sobre hechos presuntamente violatorios de ese derecho humano.</p>													
ALINEACIÓN														
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad									
	1: Estado de Derecho y Seguridad			102- Segunda Visitaduría General										
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.	Objetivo		Objetivo	UR: 102 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.									
Estrategia	1: Estrategia 12.1 Actualizar el marco normativo para responder a las demandas y necesidades de una sociedad cada vez más preocupada por el respeto a los derechos fundamentales de los individuos													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres			Monto Aprobado (millones de pesos)	13.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Ejecución de acciones para promover y divulgar el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres	102	Servicio	Trimestral	110.00	110.00	3,395.00	3,086.4	3086.36		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 102			13.0	15.90	122.31	15.06	94.72	115.85	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 102			15.9	15.90	100.00	15.06	94.72	94.72	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 102 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, se recibieron 253 quejas; 127 fueron calificadas como presuntas violaciones; 95 fueron orientaciones directas, y 31 remisiones. De estos últimos rubros todos fueron concluidos. Cabe señalar que al inicio del presente ejercicio se contaban con un total de 19 expedientes de queja en trámite, mismos que correspondieron a los años 2008 y 2009, respectivamente; pero fueron concluidos durante el 2010; en este sentido, se contabilizaron 146 expedientes en total por este rubro. En este orden de ideas, de los 146 expedientes de queja existentes, es decir que se calificaron como presuntas violaciones a derechos humanos, fueron concluidos 112 por las siguientes causales: Ver Anexo 3 Notas adicionales apartado ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2010										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 102 JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA DE AVANCE CON RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS: Al cuarto trimestre se superó la meta programada modificada de 2,063, debido a que se llevaron a cabo 3,395 servicios; esto en virtud de que, a partir del 1° de abril del año en curso, el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Asuntos de la Mujer está atendiendo como parte integral de sus funciones: la protección, promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos, el principio de igualdad y asuntos de la mujer, con la finalidad de construir una cultura de los derechos humanos, del principio de igualdad y la no violencia. En el cuarto trimestre de 2010, se contó con una ampliación de recursos por 2.9 millones de pesos, a fin de fortalecer las actividades encomendadas al Programa Presupuestario E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres y atender los asuntos de la mujer, de los cuales se ejercieron 15.2 millones de pesos, superior en 16.6 por ciento respecto de los 13.0 millones de pesos programados originalmente; por lo que al cierre del año se logró un ejercicio de 95.5 por ciento respecto al presupuesto modificado, resultado de una optimización de recursos. (Cifras preliminares)										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 102 ACCIONES DE MEJORA PARA EL SIGUIENTE PERIODO: Esta información se encuentra en el Diagnóstico sobre la situación por atender de la Información Cualitativa (Anexo 2).										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	36 Seguridad Pública	Programa presupuestario	E007	E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	Monto Aprobado (millones de pesos)	25.3											
Unidades responsables	214 (Dirección General de Vinculación y Participación Ciudadana)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4069</td> <td>996</td> <td>4069</td> <td>996</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	4069	996	4069	996		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
4069	996	4069	996														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Impulsar en la sociedad, en el personal de la SSP y en las instancias policiales de los tres órdenes de gobierno, conocimientos orientados a fomentar la cultura de igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación así como prevenir la violencia de género, así como Proporcionar y administrar la información procesada de las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género con el fin de instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Seguridad Pública												
Objetivo	1: Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.	Objetivo	Programa Sectorial: Combatir la impunidad, disminuir los niveles de incidencia delictiva y fomentar la cultura de la legalidad, garantizando a la ciudadanía el goce de sus derechos y libertades.	Objetivo	UR: 214 Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades.												
Estrategia	1: Estrategia 18.2 Crear canales para la participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	36 Seguridad Pública	Programa presupuestario	E007	E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)			Monto Aprobado (millones de pesos)	25.3			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
100% del diseño de la segunda fase de ?sanción? del BANAVIM.	214	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Administrar al 100% la información de la fase de atención del BANAVIM.	214	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Número de acciones para impulsar la perspectiva de género dentro de los cuerpos policiales.	214	Acción	Trimestral	24.00	24.00	37.00	154.2	154.17			
Número de talleres de Fomento de la Cultura de Prevención de la Violencia de Género (población abierta).	214	Taller	Trimestral	122.00	122.00	107.00	87.7	87.7			
Número de acciones para impulsar la cultura institucional con perspectiva de género.	214	Acción	Trimestral	9.00	9.00	20.00	222.2	222.22			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo		Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 214			25.3	3.50	13.83	2.96	84.57	11.7		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 214			3.5	3.50	100.00	2.96	84.57	84.57		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	36 Seguridad Pública	Programa presupuestario	E007 E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	Monto Aprobado (millones de pesos)	25.3
Información Cualitativa					
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 214 Desde mayo del 2009, se inició con la etapa de implementación de la Fase de Atención y en el tercer trimestre del 2010, se han otorgado un total de 16 claves definitivas a: 1 al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); 3 al Estado de Campeche; 2 al Estado de Durango; 2 al Estado de Oaxaca; 2 al Estado de San Luis Potosí ; 5 al Estado de Jalisco (claves adicionales); 1 al Estado de Guanajuato (claves adicionales). Para este año, se programó el 33% de la operación; 10% del desarrollo de la Segunda Fase de Sanción; 18% de la implementación de la Fase de Atención, 2% del diseño y reproducción del material didáctico del BANAVIM, 3% de la Segunda Reunión Nacional del BANAVIM. Se logró la concientización de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para colaborar en la consolidación y fortalecimiento del la plataforma tecnológica del BANAVIM así como para el intercambio y actualización de la información. El reto es el Desarrollo de nuevas aplicaciones para el BANAVIM (Órdenes de Protección, Interfases con Registro Nacional de Personas Extraviadas, Registro Nacional de Sentenciados, actualización permanente de la información). En el último trimestre del año 2010, se inició con la etapa de implementación de la Fase de Atención, por lo que se han otorgado un total de 6 claves. Se otorgaron a solicitud del Estado de Jalisco 5 (cinco) cuentas nuevas de usuario para el BANAVIM, el 22 de octubre 3 (tres) para la PGJE, y el 7 de diciembre 2 (dos) para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. En el mismo periodo, para el Estado de Guerrero el 25 de noviembre se envió (una) nueva cuenta de usuario, haciendo un total de 6 cuentas nuevas de usuario. Informe a usted que durante el trimestre citado, se realizaron las siguientes visitas a Entidades Federativas e Instituciones con el tema BANAVIM. INMUJERES: 10 de noviembre. INMUJERES: 7 de diciembre. Estado de México: 10 de diciembre. Tlaxcala: 15 de diciembre. Se han registrado en el BANAVIM un total de 14,125 casos. Con fecha 16 de noviembre en la XI Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres la Dirección General de Derechos Humanos presentó el Proyecto de Trabajo 2011. 1.- Programa de Cultura institucional con perspectiva de género. En cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa de Cultura Institucional 2010 se realizó lo siguiente: 13 reuniones de trabajo para revisar los resultados del Cuestionario del Programa de Cultura Institucional y establecer acciones a realizar en las siguientes áreas: Dirección General de Desarrollo Tecnológico, Dirección General de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información, Dirección General de Política Penitenciaria, Dirección General de Planeación y Evaluación, Dirección General de Seguridad Privada, Dirección General de Procedimientos Constitucionales, Dirección General de lo Contencioso, Dirección General de lo Consultivo, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección General de Desarrollo Penitenciario, Difusión de banner con las actividades para conmemorar el 25 de noviembre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Cine-debate denominado Nada justifica la violencia, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con una asistencia de 24 servidores públicos de la SSP. Plática "Cómo identificar la violencia", con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con una asistencia de 44 servidores públicos de la SSP.</p>					
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 214 Las acciones de Cultura Institucional con Perspectiva de Género dependen de las directrices que establezcan la Secretaría de la Función Pública y el INMUJERES, tomando en cuenta las áreas de oportunidad identificadas en esta Secretaría. Conviene destacar que respecto al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, no es posible presentar información desagregada por sexo, derivado de que las acciones asociadas a dicho banco corresponden a Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. La variación financiera corresponde a compromisos pendientes de pago, que se efectuarán en su caso en el periodo de ADEFAS, conviene destacar que derivado de adecuaciones presupuestarias el presupuesto original fue modificado, a fin de redistribuir recursos a otros programas prioritarios de la dependencia; sin embargo, el cumplimiento de las acciones relativas al Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos no fue impactado.</p>					
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 214 Impulsar en la sociedad, en el personal de la SSP y en las instancias policiales de los tres órdenes de gobierno, conocimientos orientados a fomentar la cultura de igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación, así como prevenir la violencia de género. Para lograrlo establecemos 3 actividades sustantivas: 1.- Transversalizar una Cultura institucional con perspectiva de género en la SSP. 2.- Realizar acciones en el marco del Programa Comunidad Segura orientadas a promover la cultura de prevención de la violencia de género. 3.- Impulsar la perspectiva de género dentro de los cuerpos policiales del país. Las dependencias federales, así como los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas analizan las variables para homologar su sistema al BANAVIM y plantear la viabilidad para enviar la información. Obstáculo. Es indispensable el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres así como la armonización de las leyes estatales.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0												
Unidades responsables	90X (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>337</td> <td>78</td> <td>579</td> <td>69</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	337	78	579	69		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
337	78	579	69															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>No existen modalidades de apoyo para estudiantes de posgrados de calidad, para que cursen programas de posgrado de alto nivel en áreas y disciplinas que por su metodología puedan ser susceptibles de desarrollar proyectos de investigación asociados a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra mujeres, dirigidos por académicos e investigadores que sean especialistas en dichos temas. Los cuadros consolidados en áreas convencionales en las entidades de la república tiene la necesidad de FRH de alto nivel en áreas pertinentes para el desarrollo en entidades federativas de menor madurez científica y tecnológica .</p>																	
ALINEACIÓN																		
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública	3:Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012	Dependencia o Entidad Secretaria de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología													
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.	Objetivo UR: 90X. Desarrollar investigaciones que permitan impulsar la operación del Sistema Nacional de prevención, atención, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres así como generar los elementos teórico metodológicos y los indicadores que ayuden a impulsar políticas que contribuyan a la igualdad de géneros													
Estrategia	3: Estrategia 16.5 Combatir la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.			Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de becas otorgadas	90X	Beca	Trimestral	20.00	415.00	648.00	156.1	3240		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 90X			20.0	20.00	100.00	20.00	100.00	100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 90X			20.0	20.00	100.00	20.00	100.00	100	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 90X Modelos de prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género. Se cumplieron las metas establecidas para el cuarto cuatrimestre 2010 del programa de trabajo, lo que representa un avance del 20 % del proyecto total. Las siguientes tres etapas del proyecto (Talleres locales, Aplicación de los protocolos de actuación y el seminario local de difusión) se realizarán en cada una de las cuatro entidades federativas participantes. Se estima concluir estas etapas en julio de 2011. Las últimas etapas (Seminario nacional y Edición de las memorias) se realizan en la Ciudad de México en los meses de junio y agosto de 2011. Formación Profesional Técnica y Universitaria de Madres Solteras. De acuerdo a lo indicado en la Convocatoria publicada el 31 de agosto de 2010, el 1º de octubre se cierra la recepción de solicitudes y el 30 del mismo mes se publican los resultados. La formalización de los apoyos con las Instituciones postulantes inició en el mes de noviembre. La presentación de solicitudes fue: Solicitudes recibidas: 3,266 Instituciones participantes: 164 Entidades Federativas participantes: 32										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 90X Modelos de prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género. Los resultados alcanzados hasta el momento son los Protocolos de actuación para prevenir, atender y sancionar la violencia de género en cada una de las cuatro entidades federativas participantes. Presupuestalmente, debido a que la concertación de la firma de los convenios la erogación de recursos prácticamente se llevó a cabo en el mes de noviembre.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 90X Proponer que la demanda existente superó las expectativas por lo que en este programa atiende una importante área de oportunidad en el escenario nacional. Para una cobertura significativa de acuerdo a la demanda existente, sobresale un incremento presupuestal.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional	Monto Aprobado (millones de pesos)	34.1
Unidades responsables	100 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Se requiere contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.						
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	2:Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Información Nacional Estadística y Geográfica
Objetivo	2: Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.		Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.		Objetivo	UR: 100 Generar, integrar y proporcionar información estadística y geográfica de interés nacional, así como normar, coordinar y promover el Desarrollo de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica para satisfacer las necesidades de los diversos sectores de la sociedad
Estrategia	2: Estrategia 5.1 Integrar una agenda nacional para la competitividad que involucre a los tres Poderes de la Unión; los tres órdenes de gobierno y al sector privado; con objeto de suscitar el compromiso de los diversos actores políticos y sociales con objeto de realizar las reformas necesarias y traducirlas en resultados tangibles a corto y mediano plazo.						

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional	Monto Aprobado (millones de pesos)	34.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Informe del operativo de campo de la ENIGH	100	Informe	Trimestral	1.00	1.00	1.00	100.0	100	
Base de datos trimestral con información derivada de la ENOE con resultados trimestrales	100	Base de datos	Trimestral	4.00	4.00	4.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100			34.1	34.10	100.00	34.10	100.00	100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100			34.1	34.10	100.00	34.10	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 100 ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO. Se actualizaron en noviembre del 2010 una serie de indicadores con enfoque de género a partir de la información captada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en el tercer trimestre del 2010, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1), Tasa de presión general (TPRG), Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), Tasa de ocupación en el sector informal. ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES 2010. Las actividades correspondientes al cuarto trimestre del 2010 fueron las siguientes: 1. Desde el 21 de agosto hasta el 28 de noviembre, se llevó a cabo el levantamiento de información de la ENIGH 2010, concluyendo satisfactoriamente, con una tasa de respuesta de 89.8% a nivel nacional (cifras preliminares). 2. El proceso de captura de la información en las oficinas estatales, se llevó a cabo del 30 de agosto al 22 de diciembre, concluyendo satisfactoriamente. 3. Del 13 de septiembre al 22 de diciembre se realizó el grueso de la validación de la información capturada, quedando pendiente para concluirse en enero de 2011, menos del 1% de los folios capturados.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 100 Sin información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 100 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007 Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos)	8270.5												
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>181740</td> <td>3709</td> <td>109129</td> <td>109130</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	181740	3709	109129	109130		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
181740	3709	109129	109130														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El monto es suficiente para cubrir el servicio para este ejercicio presupuestal, sin embargo uno de los efectos que pudiera ocasionar el Informe Final sobre el Ejercicio de la Facultad de Investigación 1/2009 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resultaría en el subejercicio presupuestal.																
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública	3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Institucional: Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2007 - 2012	Dependencia o Entidad	GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Institucional: Mejorar la calidad y oportunidad de las prestaciones médicas y sociales.	Objetivo	UR: GYR Mejorar la calidad de los servicios												
Estrategia	3: Estrategia 16.6 Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007	Servicios de guardería			Monto Aprobado (millones de pesos)	8270.5	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Tasa de variación de la población beneficiada	GYR	Porcentaje	Anual	2.00	2.00	-15.56	-15.56	-15.56		
Cobertura de la demanda del servicio de guarderías	GYR	Cobertura	Trimestral	24.50	24.50	23.87	97.4	97.43		
Incremento de la capacidad Instalada del Servicio de Guarderías	GYR	Incremento	Trimestral	0.0	0.0	-3.33	-3.33	-3.33		
Número de guarderías operando	GYR	Guarderías	Trimestral	1,480.00	1,480.00	1,459.00	98.6	98.58		
Horas promedio de estadia diaria en el mes de reporte, por sexo y entidad federativa	GYR	horas	Trimestral	7.00	7.00	7.00	100.0	100		
Número de niños que reciben el servicio de guarderías, por sexo y entidad federativa	GYR	ñinos/as	Trimestral	218,259.00	218,259.00	199,232.00	91.3	91.28		
Trabajadoras/es beneficiadas/os a través del servicio de guarderías por sexo y entidad federativa	GYR	Trabajadoras/es	Trimestral	185,449.00	185,449.00	181,452.00	97.8	97.84		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR			8270.5	8,018.30	96.95	6,972.99	86.96	84.31	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR			8270.5	8,018.30	96.95	6,972.99	86.96	84.31	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007 Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos) 8270.5
Información Cualitativa				
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: GYR Durante el cuarto trimestre se realizó el seguimiento al cumplimiento de los programas de ampliaciones 2010, en el que se dieron 39 de las 72 ampliaciones obtenidas en el año.</p> <p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: GYR Incremento de la capacidad Instalada del Servicio de Guarderías: El indicador se ubicó 3.33 puntos porcentuales por debajo de la meta estimada, a pesar de que se llevaron a cabo dos procesos de ampliación de capacidad instalada para recuperar los 12,337 lugares perdidos por el cierre de 113 guarderías y el decremento de capacidad instalada en 30 guarderías durante 2010. Mediante ambos procesos fue posible ampliar la capacidad instalada en 72 guarderías con 4,171 lugares, aunado a que 4 guarderías iniciaron operación con 640 lugares. Sin embargo, por el peso que tuvieron los cierres de unidades no fue posible alcanzar la meta. Por otra parte, no fue posible llevar a cabo ningún proceso licitatorio para 2010, debido a que se esperaba el fallo de la Suprema Corte de Justicia con relación a las facultades del Instituto, para contratar el servicio de guarderías con terceros.</p> <p>Incremento de la población beneficiada por sexo y Entidad Federativa: La meta del indicador se estableció considerando el número de nuevos beneficiarios del ejercicio 2009, año en el cual se concretó la apertura de 46 guarderías, con 8,320 lugares adicionales a la capacidad instalada y la ampliación de capacidad en 130 unidades, con 6,545 lugares. Esto representó un mayor número de espacios para recibir nuevos beneficiarios, razón por la cual se considera que el denominador partió de un supuesto elevado, ya que no se tenía antecedente de este indicador y la meta se estableció considerando únicamente los resultados de 2009. Adicionalmente, en 2010 sólo iniciaron operaciones 4 nuevas unidades, 3 derivadas de las licitaciones de 2008 y una guardería en el campo, lo que representó tan solo un incremento de 640 lugares y, se llevaron a cabo dos procesos de ampliación de capacidad instalada, a través de los cuales se obtuvo un incremento de capacidad de 4,171 lugares en 72 unidades.</p> <p>Por lo anterior, se obtuvo un incremento neto de 4,811 lugares, sin embargo se registraron 113 cierres y 30 unidades decrementaron su capacidad por no cumplir principalmente con los estándares de seguridad y protección civil; esto originó una pérdida de lugares por 12,895. Lo anterior arrojó una pérdida neta para 2010 de 8,084 lugares, lo que impacta directamente en el numerador ya que el número de beneficiarios fue menor al esperado. Aunado a lo anterior, el número de nuevos beneficiarios fue menor al esperado, ya que la demanda manifiesta disminuyó comparada con años anteriores en donde no existieron procesos de expansión, este comportamiento se observa en el número de solicitudes pendientes registradas en 2010, que tuvo una variación 8.49 % con respecto de 2009 mientras que 2006 a 2008 tuvo un crecimiento promedio de 32.38%.</p> <p>Porcentaje de inscripción (niños inscritos en guarderías con respecto a lugares) en Guarderías. El indicador se ubicó 5.15 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida. Lo anterior debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) En 2010 se eliminó la política establecida de permitir una sobre inscripción del 15% con el fin de garantizar la seguridad de los menores, lo que generó un decremento en el promedio de inscripción de las guarderías. 2) Menor número de guarderías debido que no lograron cumplir con los nuevos requisitos establecidos por el Instituto. 3) Las salas de atención MC1 y MC2 presentaron en 2010 el nivel más bajo de inscripción en los últimos 5 y 10 años, respectivamente, derivado de la obligatoriedad de ingresar a los niños a la educación preescolar a partir de los 3 años de edad. ; Cobertura de la demanda del servicio de guarderías por delegación: El indicador se ubicó 0.2 puntos porcentuales por debajo de la meta programada. Durante el mes de diciembre se incrementó la capacidad instalada 0.7% con respecto al mes de septiembre; sin embargo, no fueron suficientes para alcanzar la meta deseada. 				
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: GYR Debido al cierre de guarderías que no cumplieron, principalmente, con los requisitos de Seguridad y Protección Civil requeridos por el Instituto durante el ejercicio 2010, para 2011 se tiene contemplado realizar dos procesos de ampliación de capacidad instalada, uno por cada semestre del año, en guarderías que ya vienen operando con el Instituto, con la finalidad de generar 5,000 lugares adicionales. De manera adicional, con la finalidad de mejorar los niveles de inscripción en las guarderías, durante 2011 se procederá a realizar un análisis de las causas que generan la baja ocupación por unidad operativa, en base a la segmentación que se defina, conforme al comportamiento de la demanda.</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E008 Atención a la salud reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	538.9												
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10078144</td> <td>9973931</td> <td>771038</td> <td>23978</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	10078144	9973931	771038	23978		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
10078144	9973931	771038	23978														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Programa de Planificación Familiar, contribuye a mejorar el nivel de salud y bienestar de la mujer en edad reproductiva y de su núcleo familiar, a través de coadyuvar en la prevención de los embarazos de alto riesgo, propiciar la disminución de los embarazos en las edades extremas de la vida reproductiva, favorecer un espaciamiento adecuado entre los hijos y la terminación oportuna de la reproducción una vez alcanzado el tamaño ideal de la familia. Aunque los resultados de este programa son favorables al primer trimestre de 2010, se requiere mejorar e incrementar las acciones del personal médico para incrementar la valoración de riesgo reproductivo en las mujeres en edad fértil y fortalecer el concepto de consulta preconcepcional, en donde el médico evalúe de manera integral los antecedentes personales patológicos y ginecobstétricos, así como su ambiente laboral y familiar, para efectuar las recomendaciones y suplementación farmacológica pertinente, que permitan mejorar las condiciones de salud de las mujeres, para que si desea embarazarse, lo realice en las mejores condiciones de salud y de bienestar de la propia pareja y de sus descendientes, para contribuir de esta manera, a disminuir la mortalidad materna y perinatal.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social												
Objetivo	3: Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	UR: GYR Mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población derechohabiente.												
Estrategia	3: Estrategia 5.3 Asegurar recursos humanos, equipamiento, infraestructura y tecnologías de la salud suficientes, oportunas y acordes con las necesidades de salud de la población.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E008 Atención a la salud reproductiva			Monto Aprobado (millones de pesos)	538.9		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Población derechohabiente por sexo y grupo de edad (entidad federativa)	GYR	derechohabientes	Trimestral	20,052,075.00	20,052,075.00	20,052,075.00	100.0	100	
Cobertura de protección anticonceptiva postevento obstétrico	GYR	Cobertura	Trimestral	80.00	80.00	83.00	103.8	103.75	
Tasa de partos por mil mujeres en edad fértil (régimen ordinario), entidad federativa	GYR	Tasa	Trimestral	51.10	51.10	45.30	88.7	88.65	
Porcentaje de inicio oportuno de la vigilancia prenatal	GYR	Porcentaje	Anual	54.00	54.00	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR			538.9	538.89	100.00	443.65	82.33	82.33
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR			538.9	538.89	100.00	443.65	82.33	82.33

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre**

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E008 Atención a la salud reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos) 538.9
Información Cualitativa				
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: GYR</p> <p>Los resultados del Programa de Planificación Familiar han contribuido a mejorar el nivel de salud y bienestar de la mujer en edad reproductiva y de su núcleo familiar, a través de una planeación de la gestación al coadyuvar en la prevención de los embarazos de alto riesgo, propiciar la disminución de los embarazos en las edades extremas de la vida reproductiva, favorecer un espaciamiento adecuado entre los hijos y la terminación oportuna de la reproducción una vez alcanzado el tamaño ideal de la familia.</p> <p>El impacto de las acciones del Programa de Planificación Familiar se observa en la disminución de la fecundidad de la población derechohabiente, medida ésta de manera indirecta, a través de la disminución de la tasa de partos por mil mujeres en edad fértil adscritas a médico familiar. En el periodo anualizado a noviembre de 2010, la tasa de partos por mil mujeres en edad fértil presentó una cifra de 45.3, inferior a la registrada en el año 2009, que fue de 47.6.</p> <p>En el periodo estimado al cuarto trimestre de 2010, la cobertura de protección anticonceptiva posparto y transcesárea se incrementó a 82.6%, cifra superior a la registrada en el mismo periodo de 2009 que fue de 79.8%, la protección anticonceptiva postaborto registró en el cuarto trimestre estimado para 2010, 85.7%, porcentaje ligeramente superior al registrado en el mismo periodo del año anterior que fue de 83.1%.</p>				
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: GYR</p> <p>E008 Atención a la Salud Reproductiva. El sobreejercicio del Programa Presupuestario E-008 Atención a la Salud Reproductiva que se presenta al cierre del ejercicio fiscal 2010 con respecto al presupuesto original, se observa en el capítulo de servicios de personales, básicamente en las partidas 1202 Sueldos base al personal eventual, 1306 Gratificación de fin de año y la 1507 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, mismas que forman parte del Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la SHCP.</p> <p>Es importante mencionar que al cierre del ejercicio el presupuesto Modificado asciende a 483.0 millones de pesos, que al compararlo con el ejercido, resulta un subejercicio del 0.01%. El contar con personal responsable en todas las Delegaciones del IMSS para realizar las actividades del Programa de Planificación Familiar, que monitoree el avance de los resultados mensualmente, verifique el suministro correcto de los productos anticonceptivos hacia las unidades médicas y que realice visitas de supervisión dirigidas en las unidades médicas para detectar a tiempo las necesidades de capacitación del personal, es un gran logro que se tiene en el Instituto.</p> <p>El personal médico, de enfermería y trabajo social que laboran en las unidades médicas se mantiene actualizado para proporcionar una prestación de servicios de planificación familiar, además existen en algunas unidades médicas, módulos de apoyo a la prestación de los servicios, para laborar en turnos vespertinos o realizan jornadas en días inhábiles, lo que propicia que la persona que demanda el servicio de planificación familiar sea atendida satisfactoriamente desde un método anticonceptivo temporal hasta él definitivos que se ofertan a la población.</p> <p>Asimismo, la incorporación de los indicadores del Programa de Planificación Familiar en las giras que realiza el Director General del IMSS y el Director de Prestaciones Médicas, han propiciado en todas las Delegaciones su monitoreo constante por parte del personal Directivo, lo que ha permitido alcanzar un buen nivel de los resultados alcanzados en este Programa.</p>				
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: GYR</p> <p>La reestructuración de las actividades que se está llevando a cabo en las Delegaciones, que tiene como propósito horizontalizar los servicios de Prevención y Atención a la Salud, para fortalecer las actividades de supervisión y atender de una manera integral a los derechohabientes, ha propiciado en estas primeras etapas un descontrol en algunos procesos que se han tratado de corregir oportunamente, pero todo cambio en la operación trae consigo inmerso, un período de adaptación que se espera superar en el transcurso de 2010. Lo anterior ha presentado una oportunidad para el personal del nivel Delegacional, de conocer otros procesos de la atención médica, de los cuales no estaba familiarizado y es necesario fortalecer para continuar brindado los servicios médicos de calidad que requiere la población derechohabiente del IMSS y enfrentar adecuadamente los problemas financieros que tiene el IMSS, para la contratación de personal.</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E005	Control del Estado de Salud de la Embarazada	Monto Aprobado (millones de pesos)	197.0	
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)		Población Objetivo		Población Atendida			
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
			0	0	0	0		
Descripción de la problemática que atiende el Programa								
ALINEACIÓN								
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Institucional: Programa Institucional del ISSSTE 2007-2012			Dependencia o Entidad	GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Objetivo	3: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	Programa Institucional: Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente mediante programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica integral.			Objetivo	UR: GYN Mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente.
Estrategia	3: Estrategia 4.3 Integrar sectorialmente las acciones de prevención de enfermedades.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E005	Control del Estado de Salud de la Embarazada	Monto Aprobado (millones de pesos)	197.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Controlar el estado de salud de la embarazada	GYN	Consulta	Mensual	519,603.00	519,603.00	489,165.00	94.1	94.14	
Razón de muertes maternas	GYN	Muertes Maternas	Anual	38.90	38.99	46.80	120.0	120.31	
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Promedio	Anual	3.10	3.12	3.06	98.1	98.71	
Capacitación de Mujeres Embarazadas	GYN	Acciones de Capacitación	Semestral	67,000.00	67,000.00	55,790.00	83.3	83.27	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN			197.0	197.01	100.01	141.60	71.87	71.88
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN			197.01	197.01	100.00	141.60	71.87	71.87
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: GYN VER EN DOCUMENTOS ASOCIADOS EL ANEXO 2									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: GYN VER EN DOCUMENTOS ASOCIADOS EL ARCHIVO DE NOTAS ADICIONALES JUSTIFICACIONES 4° TTRIM									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: GYN Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036	Equidad de Género	Monto Aprobado (millones de pesos)	8.1	
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)		Población Objetivo		Población Atendida			
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
			400	200	951	254		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Resistencia institucional a cambiar el lenguaje y la normatividad para integrar un enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género. Desconocimiento del tema y del marco jurídico internacional y nacional por parte de servidoras y servidores públicos y derechohabientes.							
ALINEACIÓN								
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Institucional: Programa Institucional del ISSSTE 2007-2012			Dependencia o Entidad	GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Programa Institucional: Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que laboran en la administración pública federal al ofrecer servicios de estancias para el bienestar y desarrollo infantil que promuevan su desarrollo integral.			Objetivo	UR: GYN Promover la transversalidad de la perspectiva de género, la equidad y la igualdad en el Instituto que incluya: normatividad, políticas, presupuestos, planes y sistemas de información.
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2010
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036	Equidad de Género		Monto Aprobado (millones de pesos)	8.1	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Asistentes a sesiones realizadas	GYN	Persona	Trimestral	3,000.00	3,000.00	3,158.00	105.3	105.27	
Eventos educavivos en derechos humanos, perspectiva de género y violencia familiar y laboral por sexo y entidad federativa.	GYN	Evento educativo.	Trimestral	62.00	62.00	80.00	129.0	129.03	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2010				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN			8.1	8.13	100.37	32.10	394.83	396.3
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN			32.1	8.13	25.33	32.10	394.83	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: GYN VER EN EL CONTENEDOR DE DOCUMENTOS ASOCIADOS EL ARCHIVO DENOMINADO AD_ANEXO2_4° TRIM									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: GYN VER EN EL CONTENEDOR DE DOCUMENTOS ASOCIADOS EL ARCHIVO E-36 NOTAS JUSTIFICACIÓN DE AVANCES 4° TRIM									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: GYN VER EN EL CONTENEDOR DE DOCUMENTOS ASOCIADOS EL ARCHIVO DENOMINADO AD_ANEXO2_4° TRIM									